LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2838 — BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE MARZO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto	Un peso
Por mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes	Treinta pesos
Por tres meses	Noventa pesos
Por seis meses	Ciento setenta pesos
Por un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envío de números sueltos directamente

Por un mes	Cuarenta pesos
Por tres meses	Ciento diez pesos
Por seis meses	Doscientos veinte pesos
Por un año	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Doce reales fuertes oro
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—san Braulio y sta. Eufemia virg.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 20 DE 1879

El misterio de los escándalos ante la moral

Lo que pasa con el Directorio del Banco de la Provincia, asume por momentos proporciones inesperadas.

Se exhibe un escándalo con visos de inaudito, y no es regular que la opinion del pueblo permanezca inactiva ante él, sea cual fuere su consagracion á las cuestiones electorales.

El Dr. Lopez lanzó no hace quince dias una tremenda campanada de alarma, que no sorprendió tanto por su [illegible] sonage que las hacia.

Y en efecto ¿no era moneda corriente en las murmuraciones que se especulaba contra los intereses del pueblo, sirviéndose de sus mismos caudales?

¿No habia venido predicando LA PRENSA desde dos años atrás contra el escándalo inaudito de un Directorio irresponsable, sin control, sin mas norma de criterio que su voluntad soberana, mas soberana todavia que la del pueblo mismo, fuente de toda soberanía?

¿No habia empezado á levantar LA PRENSA la punta del velo, revelando que un Directorio erigido sobre tales bases no tenia mas norma de criterio que su voluntad absoluta, interviniendo por lo mismo, en sus deliberaciones el ódio, el favoritismo, los compadrazgos, la política y los empeños?

¿Y de qué sirve que en estos Directorios irresponsables, mas alejados de la fiscalizacion del pueblo que el Emperador Alejandro ó la reina de Inglaterra, haya uno que otro hombre respetabilísimo, incapaz de faltar á sus deberes, si hay mayorias que ahogan su voz y que ceden á las pasiones y pierden el rumbo del deber?

LA PRENSA ha ido mas léjos. Ha proclamado el imperio del artículo constitucional que abre los libros del Banco á las Cámaras y ha iniciado proyectos de fiscalizacion en ese terreno sobre todos los directorios.

Las comisiones fueron nombradas y retrocedieron asustadas de las puertas del Banco.

Ni una palabra se sabe del resultado de aquellas comisiones de fiscalizacion nombradas en 1878 por las Cámaras.

¿Serian deudores del Banco los fiscales? ¿Habrian sido amenazados?......

Nada se sabe. No creemos que al ser deudor del Banco pueda intimidar á nadie.

Es cierto que [illegible] hacer un descuento hacen un inmenso favor al que lo recibe, pero eso es inmoral y escandaloso, pues un descuento no es un favor, es un negocio, en que gana el Banco.

Los directores absolutos y arbitrarios, dispensan el favor en el sentido de que basta una mueca suya para que salga desairada y silvada la mejor y mas acreditada firma.

Ellos tienen las llaves del cielo. Ellos pueden distribuir crédito y el descrédito.

Ellos pueden repartir sin control los millones del Banco y de ahí es para el descuento no siempre se prefieren las firmas seguras, sino aquellas que han sido recomendadas á los directores ó son sostenidas por ellos mismos.

La consecuencia de esta situacion arbitraria y abusiva, es que para [illegible] necesita ir de casa en casa de directores, halagando antesalas y suplicándoles el voto.

Esos directores, que se pavonean de hacer favores, cometen el delito de [illegible], [illegible] no son dueños de tal poder.

Hemos llegado á este grado de perturbacion profunda [illegible] del Directorio del Banco de la Provincia, [illegible] y asistimos á la malversacion del crédito, única consideracion que debe presidir el descuento y [illegible] en todos los tonos que en el Banco se especula sórdidamente con los caudales del pueblo ¿por qué?

Porque el Directorio es irresponsable y no tiene control, porque es un autócrata, cuya voz es un mandato supremo.

[illegible] un Directorio absolutista y arbitrario [illegible]

[illegible]

¿Quién los ha puesto [illegible] Lo que una novedad como se ha visto, porque LA PRENSA pide hace años contra ellos una carta orgánica, se asocia hoy un nuevo y colosal escándalo.

El Directorio ha sido acusado de que en su seno se fomentan negocios inmorales con los caudales de la casa.

Desde luego sucedia una cosa hiriente en el Directorio.

¿Se trataba de nombrar comision de cambios? Pues se nombraba á giradores fuertes de la plaza.

¿No era esto poner los negocios del Banco en pugna con los de particulares?

En otros términos y sin dudar de la honorabilidad de nadie, puesto que no personalizamos ¿qué haria un girador de esos en un conflicto entre sus negocios y los del Banco?

¿Se arruinaria por servir al Banco?

Es ridículo esperar que pudiera [illegible] tipos romanos, [illegible] el tormento por servir á su país.

Las concomitancias que dejamos apuntadas debieron ser cuidadosamente evitadas, por [illegible] torio severo.

Pero la marea sube y el Dr. Lopez [illegible] dia esta tremenda revelacion:

«En medio de las amargas preocupaciones en que me tiene una desgracia de familia, tan dolorosa para mí como notoria, he sabido el proceder insólito y atentatorio que una parte del Directorio del Banco de la Provincia ha empleado para conmigo, arrebatándome las atribuciones que siempre han pertenecido á los Presidentes, para que yo no las emplee en el interés de valorizar la moneda, poniendo un dique á las sórdidas especulaciones de la alza, que amenazan con la ruina á nuestro país.»

El cargo es formidable. La interpretacion genuina de esas palabras, que la prensa toda ha aceptado, es esta:

Que si el Dr. Lopez perseguia desde el Directorio las sórdidas especulaciones, los que se oponian al plan del Presidente y anulaban sus disposiciones, eran favorecedores de la ruina del pais, es decir, de la jugarreta á la alza.

No hay términos medios. De ahí la grita de la opinion pública, la profunda indignacion y el cargo lanzado de que hay directores complicados en la escandalosa jugarreta.

¿Quiénes son ellos? Hé ahí el punto negro.

El Dr. Lopez vuelve al Directorio y anuncia que se ha arribado á un acuerdo.

Esta es la faz mas grave del conflicto.

¿Es posible acuerdo en materia de honradez administrativa?

¿Basta un *entente cordiale* entre el señor Lopez y sus adversarios para que el pais quede satisfecho y desagraviada la moral?

No! En negocios de este calibre no cabe acuerdo, ni la Moral queda satisfecha con soluciones privadas.

Hay un [illegible] y hay una alusion inexorable del Dr. Lopez á una parte del Directorio.

Es necesario, pues, no echar tierra sobre el escándalo, ni sobre aquella alusion.

Es necesario que se haga la luz.

Si hay criminales en el Directorio que se les castigue, que se les arranque la careta y exhibaselos á la execracion del pueblo.

Si no los hay que no padezca por una ligereza el crédito de todos sus miembros.

Los hombres del Directorio deben precipitar su esclarecimiento en nombre del honor.

La prensa lanza acusaciones generales, el pueblo todo vocifera indignado contra el Directorio y la especulacion [illegible] en la Bolsa, sobre la cual llamamos la atencion del doctor Lopez, como una prueba de que el acuerdo del Directorio no ha surtido el efecto [illegible] el seno de aquel haya especuladores, que le prometieron no especular mas á la alza.

Y en medio de la grita pública, de las afirmaciones de la prensa, de la especulacion á la alza, en todo lo cual se envuelve á este de un modo desdoroso, ¿qué hace el Directorio?

No es lícito encogerse de brazos en casos de honor como estos y los hombres que en el Directorio tengan su conciencia tranquila están llamados á hablar y á descorrer el velo que oculta la verdad ante el pueblo sublevado contra la marcha del Banco.

Los acuerdos y las transacciones en materias de honradez administrativa, no son mas que una [illegible]

Que se haga la luz!

¡Para qué [illegible]

[illegible]

Institucion pública, surge á la vida empujado por una necesidad tambien pública.

En consecuencia, se le reclama que perfile la necesidad pública en que apoya su existencia.

Llegando aquí enmudece como la estátua del silencio.

Y tiene razon para callar, porque el pleito es perdido para él.

Ese círculo, que ha dado en denominarse partido nacionalista, está muy lejos de merecer el honor de ser un verdadero partido, en la acepcion democrática de la palabra.

El gasta su vida en evolucionar, en tramar combinaciones furiosas y *conciliaciones* diarias, y á un partido de principios no cuadran tales maniobras por la sencillísima razon de que su deber es batirse solo á la sombra de su bandera, á fin de hacer triunfar sus propósitos de gobierno.

En el momento mismo en que entra á una lucha del brazo con sus adversarios, confiesa paladinamente que su programa no es excluyente: que allí entran todos, y por consiguiente, que ninguna necesidad de órden social autoriza su existencia.

Eso quiere decir que la division no arranca de motivos fundamentales, sino única y esclusivamente de afecciones personales, de colores de hombres, de razones de compañerismo personal.

Y con todo, ese círculo es infatigable con esta música: el partido nacionalista (que no lo sigue) está de pié en toda la República; el partido nacionalista está oprimido por los mandones de mala ley que gobiernan los pueblos; el partido nacionalista está llamado á redimir á los oprimidos, porque ese es su credo y esa es su bandera; el partido nacionalista de toda la República está popularmente representado en Buenos Aires en la Convencion de Delegados, que han venido de todas partes á ocupar un asiento en la gran Asamblea nacional, etc., etc.

Cualquiera que escuche esta vocinglería con oidos creyentes, se imagina que en este pais no hay mas áncora de salvacion para la moral política y social, que ese núcleo de puritanos, dispuestos á soportar el tormento antes que negar la religion de su conciencia.

Y sin embargo ¡cuán grande es la distancia que media entre el dicho y el hecho!

Si se los busca en el torbellino de las luchas cívicas, su talla es reducida y la firmeza de sus ideas, ninguna.

Fluctúan, fusionan, y andan perpetuamente á caza de prosélitos en donde quiera que moren y cualquiera que sea su foja de servicios.

Si se les busca en los momentos difíciles de las pruebas decisivas, desaparecen de la escena como por encanto.

Si se les busca en la hora del trabajo tranquilo, reposado y fecundo, su significacion se reduce á cero y su presencia no se hace sentir en ninguna parte.

Las grandes cuestiones nacionales que está [illegible] esperando su solucion, no les deben ni una cortesía.

Y si no, estúdiense las huellas de sus pisadas en el camino que han recorrido.

Digamos la verdad, aunque sea amarga, como cumple al propagandista independiente.

Ese círculo no se agita sino en las épocas electorales, como si dijéramos, cuando se trata de repartir los beneficios públicos.

La única cuestion que les interesa y los enardece furiosamente, es la eleccion del personal de los Poderes del Gobierno.

Una vez que esas tormentas pasan, el *gran partido* se llama á retiro.

Allí en donde hay una eleccion, allí están los ponderados apóstoles de la libertad, interesándose fraternalmente por la suerte de los pueblos.

Si ese círculo es un verdadero partido político con derecho á vivir permanentemente, debemos convenir en que este país se ha constituido única y esclusivamente para hacer elecciones.

Y la consecuencia es ineludible, puesto que ese círculo no figura activamente sino en los atrios, en la confeccion de listas de candidatos para proveer los destinos públicos, en las épocas electorales, en una palabra.

Pero las elecciones de los mandatarios que han de dirigir los destinos comunes, no es sino accidente en la vida de los pueblos constituidos sobre la gran Ley del gobierno propio, un medio de llenar los vastos propósitos que presiden el desenvolvimiento y la actividad de la sociedad.

Ella se ha constituido para promover el bienestar y el engrandecimiento de la comunidad, no para hacer elecciones y favorecer con empleos y honores á los asociados.

El pueblo argentino opina de un modo diverso.

El piensa que la República se ha organizado con el objeto de divertirse en los comicios electorales, y [illegible] el hecho de que solamente dá señales de vida en los tiempos de elecciones, y á la sombra de ese programa, se llama partido de principios.

La fuerza de la lógica es incontrastable.

Ahora se entretiene en la tarea de difundir la especie de que todos los pueblos responden con entusiasmo al llamado del comité que acaudilla aquel círculo y preparan con la Convencion de Delegados que están elaborando mañosamente.

[illegible] escribe en una columna de un diario, en lo siguiente se dice esto:

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Organícese, consolídese, nacionalícese el partido liberal, y podrémos entónces triunfar sin zozobra y hasta acordar el gobierno á cualquier [illegible] sería impotente contra el pueblo de la República.

De estos párrafos confeccionados por los amigos íntimos del comité con el fin de favorecer su causa, resulta, que el PARTIDO NACIONALISTA *dirigido por aquel cuerpo, no tiene fuerzas de cohesion en los pueblos; que existen solamente agrupaciones liberales aisladas, que no tienen relacion con el comité de Buenos Aires y que entre sí se hostilizan y se despedazan inconscientemente; que el partido carece de espíritu de cuerpo, de donde surge la necesidad de organizarlo y consolidarlo, que es indispensable reclutar los cuerpos dispersos, que solo se ponen en línea periódicamente en los tiempos de elecciones y se eclipsan en la era de la paz y del trabajo, y en fin, que es tiempo de* NACIONALIZAR *el partido nacionalista.*

Despues de oir estas confesiones, nosotros preguntamos á los sostenedores en toda discusion serena, á los ejércitos rezagados de los círculos personales ¿qué partido nacionalista es ese de que hablan, que al cabo de tantos años de existencia aun cruza por el período de combinaciones? ¿qué partido es ese, que á pesar de llamarse nacionalista, recien se trata de *nacionalizarlo*? ¿qué partido de principios es ese, que solo aparece *periódicamente* en las épocas electorales y haye y se apaga en los tiempos de paz y de labor? ¿qué partido es ese, que reclama como título propio la reconstruccion legal de la República y se viste con todas las glorias conquistadas en nombre y en servicio de la libertad, y que sin embargo vaga como el pueblo maldito, sin «espíritu de cuerpo», errante y disperso y cuyos miembros se desgarran las entrañas entre sí, sin conocerse? ¿qué partido es ese, que haciendo alarde de una disciplina incorruptible y de una obediencia acabada al gobierno que dís que se ha dado, (el comité) necesita hoy «organizarse» y «consolidarse» antes de entrar á la lucha en que el pais se preocupa desde ya?

¡Por Dios! Concluid con esa algazara farsaica con que molestais indefinidamente al buen sentido del pueblo, y decid de una vez por todas, que no sois mas que un círculo personal organizado esclusivamente con propósitos electorales.

Hablad la verdad, porque las ropas agenas con que os vestis, os hacen daño: os desprestigian: os cubren de ridículo.

Dentro de la Constitucion no caben las agrupaciones, que siendo por su índole y por sus tendencias puramente electorales, pretenden ser consideradas como partidos de principios con vida permanente, porque no nos hemos constituido para hacer elecciones y repartir los dineros del Presupuesto, sino para promover el bien comun por los innumerables medios que el trabajo y la industria honrada tienen consagrados.

Incomprensible

No podemos disimular la sorpresa que nos ha causado la lectura de un corto artículo que el colega de *La Nacion* de ayer consagra á la cuestion de la Rioja.

Que los diarios que suben á la escena de la vida, en los momentos de la lucha electoral con el único fin de servir á los intereses del momento, sacrifiquen á Roma por todo, no nos estraña, porque esa es su mision y ese es su deber.

Esas son espadas que caen y cortan siguiendo automáticamente la direccion fatal que les imprime la mano que oprime su empuñadura.

Pero que un diario como *La Nacion* que aspira á una existencia permanente; que es el órgano oficial de una fraccion en que figuran hombres que reclaman una página en la historia, se olvide de las nociones mas rudimentales del derecho constitucional, al obsequio de intereses efímeros que vienen y pasan como ráfagas fugitivas, es algo incomprensible y que contrista el alma, porque eso acusa una perversion completa de los sentimientos que hacen que el hombre se respete á sí mismo y á sus semejantes.

Cuando la pasion toca, estos extremos, es prueba que en los espíritus en que se ha anochecido, no existe ó no está [illegible] el amor á las consideraciones debidas á la ley y á la opinion pública.

La Nacion, refiriéndose al estado en que se encuentran los asuntos de la Rioja actualmente, avanza la siguiente opinion, con una sencillez y una [illegible]

[illegible]

Y esa tendencia se dice que es dictada á la sombra y bajo el patrocinio de la bandera del partido nacionalista!

Suprimamos del debate el nombre del señor Almonacid y tambien el de la Provincia que sirve de teatro á los sucesos puestos en tela de juicio.

Se trata del Gobernador de una Provincia argentina, acusado por la Legislatura de la misma.

La nacion está presente, para llenar sus funciones constitucionales, cuando llegue la oportunidad.

La constitucion provincial pone en manos del Poder Legislativo el arma del Juicio Político para reprimir y castigar las faltas que haya cometido el Gobernador y sus Ministros.

¿Qué deberá hacer la nacion cuando la Legislatura haga uso de aquel recurso constitucional?

¿Acaso despojar de sus derechos á la Legislatura, al Gobernador y al Tribunal constitucional encargado de dirimir la controversia y fallar por sí y ante sí la causa?

No, y mil veces no, contestan los hombres de principios, los verdaderos nacionalistas, los que han aprendido á respetar las autonomías provinciales.

Sí, esclaman con la voz oprimida por la pasion, los que buscan dominar los pueblos de cualquier modo, sin que nada les importe caminar sobre los despojos de las instituciones que nos gobiernan.

¿Porqué se ha de arrebatar á la Legislatura el derecho de acusar al Gobernador, de que ha sido investida por la Constitucion?

¿Porqué se ha de desnudar al Colegio Electoral de las atribuciones incuestionables que tiene para pronunciarse con esclusion de todo otro Tribunal, en las acusaciones que la Legislatura promueva al Gobernador y sus Ministros?

¿Y porqué se ha de privar á estos últimos del derecho que no se niega ni al último bandolero que asola las poblaciones, que lo autoriza á pedir ser juzgado por sus Jueces naturales y á no ser condenado sino despues de oido en juicio regular?

Todo esto nada importa, en el sentir de *La Nacion*: la intervencion debió condenar ó absolver al Gobernador!

Por Dios ¿y en este lenguaje les es permitido hablar á los que se titulan representantes del partido nacionalista?

Fuese el pueblo de Buenos Aires y el de toda la República en las palabras trascritas.

Los que han criticado al Presidente por haber dicho que el Poder de la Nacion está tras los Poderes constituidos de los pueblos, hoy pretenden revestirlo con la toga del Juez Supremo y le exigen que diga: «este gobernador ha faltado á sus deberes y debe dejar su puesto: ó bien: este otro los ha cumplido y aunque clamen y protesten sus Jueces Constitucionales, continuará en el suyo.»

Ya no está el Poder de la Nacion tras de los Gobiernos constituidos, sino entre los Poderes Públicos, de las Provincias, arriba de ellos y su voz es suprema, á pesar de lo que mandan las Constituciones nacional y provinciales.

Esta es la jurisprudencia constitucional implantada por el Chacho en la Rioja.

De vez en cuando bajaba de los Llanos á la Capital á prevenir al Gobernador que habia gobernado lo suficiente y que era conveniente que dejase el mando á otro amigo.

Mirando estas cosas desde atmósferas mas elevadas y serenas que aquellas calentadas con el aliento entrecortado de los círculos, nos causa un hondo pesar el ver con que familiaridad se humilla el imperio de la Constitucion, de la ley y del buen sentido público.

Si la *Legislatura* de la Rioja impusiera silencio por un momento á la pasion ardiente que la quema y la estravía, para abrir paso á los sentimientos del patriotismo sincero, alzaría su voz enérgicamente para protestar contra la ignominia que se arroja sobre el rostro de la Provincia, por los que tan mal la aconsejan.

Francamente no se comprende como un diario que aspira á ser considerado como sério, se preste á sostener semejantes aberraciones.

Confesamos que acabamos de sufrir un nuevo desencanto.

Un ministro, el fiscal y el Banco

Lo que pasa en el Banco de la Provincia determina responsabilidades que van mas allá del Directorio.

Este queda obligado á vindicarse ante el país, que piensa muy mal de su marcha.

El Presidente del Directorio queda comprometido ante la opinion á aclarar sus cargos abrumadores, mucho mas cuando el pais acompañará al Dr. Lopez en sus ideas sobre valorizacion del papel.

El Ministro de Hacienda de la Provincia queda en ridículo, porque asume una actitud pasiva en esta tremenda emergencia.

Y el Fiscal del estado es un cero á la izquierda en todo caso como este.

Si tales son los hechos, otros deben ser los que el decoro del Gobierno y el interés del país exigen que se produzcan.

El Ministro de Hacienda habia emprendido una cruzada contra los defraudadores de la renta pública en la campaña.

A los de la ciudad no se les ha tocado ni la punta de los cabellos, sin duda [illegible] que en épocas de caras [illegible] hallar padrinos los grandes pillos.

El Ministro de Hacienda hacia volar fiscales *ad hoc*, en persecucion de los rateros de sumas de diez, veinte mil pesos en la campaña.

El Ministro de Hacienda estaba tan enardecido contra ellos, que dictaba sueltos á sus noticieros, para que los publicaran *La Libertad*, *La Nacion* y demas diarios tejedoristas.

LA PRENSA, que no está embanderada en ningun círculo, ni se presta á quemar incienso á los gobiernos, puede hacer alarde de independencia, combatiendo enérgicamente el mal y protejiendo el bien.

Así, fué, que aplaudimos la iniciativa del señor Balbin, contra los rateros.

Pero ahora preguntamos ¿cómo se esplica su profundo silencio en presencia de los inauditos manejos fraudulentos de que es acusada una parte del Directorio?

Un ministro decidido á moralizar, como dicen los diarios tejedoristas que está el señor Balbin, no se llama á la quietud inalterable, en frente de una alusion categórica como la contenida en la nota del Dr. Lopez.

El señor Balbin para ser consecuente, debió pasar inmediatamente una nota al fiscal del Estado, para que proceda á averiguar lo que haya de cierto.

¿O se persigue á los rateros de la campaña porque son unos pobres diablos desvalidos y se tiene terror á los millonarios acusados de especular con la riqueza de Buenos Aires, buscando su ruina para lucrar ellos?

Si esto fuera exacto, la conducta del señor Ministro seria incalificable.

Comprendemos que teniendo amigos en el Directorio, no quiera el Dr. Tejedor suscribir el decreto de investigacion judicial.

Comprendemos que estos desaires no hacen renunciar á los ministros que dan la firma y conservan el sueldo.

Comprendemos que clamamos en desierto, porque los ministros nada pueden contra la voluntad del Dr. Tejedor y que no son hombres tampoco de dejar la cartera, sino el último dia del gobierno.

Pero nuestro deber nos exige exhibir á la consideracion pública, la flagrante contradiccion del señor Balbin, en la tarea moralizadora de que se decia apóstol.

Desgraciadamente en el gran naufragio que nos envuelve, cae tambien la institucion fiscal.

Ella no ejercita ya la accion pública.

No es una institucion con vida propia, es un parásito gubernativo, que sirve para informar á S. E. en las peleas y litis de los alcaldes de campaña y de los particulares.

Fuera de ahí, no dá señales de vida, sino de no existir.

Todo degenera, todo desaparece, todo nos precipita al caos.

Buenos Aires no resistirá á los abusos que engendrará esta lucha electoral, sino se salva el pueblo en los Comicios de Marzo.

Si el pueblo se deja avasallar en ellos por los círculos y las camarillas, que son hoy la piedra angular de todos los escándalos, la corrupcion nos ahogará antes de un año.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Paris, *Marzo 10, (retardado)*—Segun telégramas de Constantinopla, los rusos han terminado la evacuacion de Andrinópolis y de toda la Rumelia Oriental.

Madrid, *Marzo 11 (retardado)*—Un decreto Real acaba de prounnciar la disolucion del Congreso (cámara de diputados.)

Roma, *Marzo 17*—El gobierno presentó hoy á las cámaras un proyecto de ley que importa una estension bastante considerable del derecho de sufragio electoral.

S. M. el Rey acaba de firmar un decreto nombrando treinta nuevos Senadores.

SECCION ELECTORAL

Centro Popular

A LOS ELECTORES DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el manifiesto que se ha publicado y con la [illegible]

Felix E. Pizarro—Adolfo E. Dávila—Hilario Orlandini—Juan José Castro, secretarios.

Centro Popular

La Comision Directiva del CENTRO POPULAR se reune todos los dias á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche, calle de Moreno núm. 109.

Felix E. Pizarro—Juan José Castro—Hilario Orlandini—Adolfo E. Dávila.

Las farsas de la camarilla

[illegible]

Pampa para pulverizar la mentira de que nos reimos todos los nacionalistas de Balvanera.

Dice *La Pampa* de ayer:

«Saben nuestros lectores, cuántos eran aquel gran público reunido en las calles de Balvanera, al que proclamaba el «General Mitre dos veces, hasta entrar, rendido de fatiga á «casa del señor Rebollo, caer deshecho en un sofá y pedirnos «vaso de agua y un abanico para hacerse aire?

«Escuchen nuestros lectores.»

«Eran 60 personas y *no todas de vecinos allí, sino llamados de otras parroquias.*»

«Es escandaloso que se estén haciendo estas farsas con el «General Mitre.»

Levanten ese sinapismo que les aplica *La Pampa*, los sostenedores de la candidatura del fundador de la Policía secreta, subvencionados por todos los gobiernos, porque lo que buscan nojes mas que la pitanza, traicionando por sueldos la noble bandera nacionalista.

Un nacionalista de Balvanera.

Vocabulario político

Algunos colegas de la prensa han dado, de algun tiempo á esta parte, en usar inopinadamente de ciertos términos del lenguaje político para aplicarlos á los que no piensan con ellos, sin limitacion de ningun género.

Este proceder es demasiado comprometedor, y hasta depresivo de la altura del periodismo argentino.

Nosotros que siempre nos sentimos animados de un espíritu benévolo para apreciar y juzgar á los que nos combaten, hemos creido e mostrar la aplicacion de esos errores en falta de un vocabulario impreso que consigne y defina clara y precisamente el verdadero significado de las palabras, sean sustantivas ó adjetivas, con que se espresan las cosas, los hechos y los actores de nuestro teatro político.

Para salvar en parte esa deficiencia nos parece oportuno reproducir las definiciones de aquellos calificativos mas usados en la actualidad y que de mas meditacion y conciencia de su alcance se necesita al aplicarlos.

Vayan, pues, estos por via de ensayo, y hasta tanto sea necesario continuarlos:

Tránsfugas—Son aquellos que faltan á la fé que han jurado á su partido, ó impelidos por afecciones personales con menoscabo de principios, se alian al enemigo para hacer fuego contra sus antiguos correligionarios, como por ejemplo, los que despues de haber protestado defender los derechos del pueblo, y combatir á todo trance aliados que lo violan por haberle estos quitado sus prerrogativas y garantías constitucionales, (derecho de gobernarse á sí mismo en el órden municipal, derecho de reunion, libertad de la prensa, etc.) hacen causa comun con el gobernante arbitrario y usan de sus mismos arbitrios para hacer triunfar sus planes de dominacion y saciar su sed de empleos rentados.

Desertores—Son todos aquellos que abandonan las filas en que militan, ya sea por cobardía ó interesados en un lucro probable q' creen obtener por la realizacion de tal acto, como acontece, por ejemplo, cuando alguno ó algunos individuos, alistados ó comprometidos á sostener una causa dada, olvidan la palabra empeñada y se esconden en el momento oportuno, ya sea por miedo al peligro ó por no comprometerse á los ojos del enemigo, ó se van al Estado Oriental cuando estalla una revolucion, etc., etc.

Asi mismo son llamados desertores todos aquellos que desisten de defender los principios, ideas y propósitos, que formalmente se comprometieron á sostener.

Pitancistas—Son considerados como tales en política, todos aquellos que se afilian á un partido ó á un círculo sin mas objeto que entrar en la distribucion de los beneficios públicos y cuya única aspiracion es tomar parte en los repartos del presupuesto.

Los que se encuentran en este caso jamas prestan sus servicios en obsequio á una conviccion propia y desinteresada, puesto que no la tienen, sino que van á caza de un estipendio, de una retribucion confortable, de que necesitan para vivir.

Por lo general son atrevidos y heridores y eso se esplica perfectamente, porque necesitan hacer méritos para alcanzar mayor porcion en el reparto.

El pitancista no tiene ideas, sino única y esclusivamente el deseo de complacer á las personas que pueden saciar su apetito.

Así ellos hieren al gobernante y á cualquiera, cuando el espíritu de pitanza así lo aconseja, y tambien los elogian y agasajan, siempre que así convenga á lo que ellos llaman su causa.

Sustentando sagan *pitanza*, atacan, y si aplauden o llegan al mismo resultado, aplauden con el mismo fervor.

El pitancista se distingue de los demas hombres, su su atrevimiento habitual, en su agilidad de espíritu para evolucionar, fusionar y *conciliarse*, su inutilizarse siquiera y en su habilidad para manejar impunemente á su vista ni una miraja siquiera del dedicado banquete del presupuesto.

Una centella brilla en su rostro cuando cruza por delante de él la posibilidad de obtener un puesto regularmente rentado.

El alma del pitancista está gobernada por la ley de la necesidad, del hambre y de las conveniencias propias. Es completamente estraño á las nociones de la dignidad y la independencia de la conciencia.

Postergamos para otro dia la continuacion de la obra que dejamos principiada.

Esperamos que ella será de alguna utilidad para el público en estos tiempos en que todo se pretende invertir.

Poco falta para que se nos exija que escribamos con la cabeza, lo que no dejaría de aprovechar á muchos, pues así procederíamos de un modo que afianzaría la suerte de los susodichos, porque pensaríamos con los piés.

El señor Vega

Un jóven del Socorro apellidado Vega, que anduvo a la cabeza de la manifestacion del *Centro Popular* en esa parroquia, gritando como un desaforado, contra la camarilla dañina del partido nacionalista, ha declarado ayer es un diario que se separa del *Centro Popular*.

Nada vale un voto, pero bueno es saber porque se vá.

Creemos imposible una apostasía en un jóven como este, pero se nos dice que siendo mayoral de un tramvía, se le ha amenazado con quitarle el pan de su familia sino renunciaba al *Centro Popular*.

Es una dura ley la del hambre, y el desgraciado jóven ha debido ceder.

Ahora bien ¿qué puede esperar el pais de partidos q' apelan al soborno de las conciencias por estos medios?

Mas se dañan ellos que el *Centro Popular*.

El Gobierno en las elecciones

En los círculos se comenta con asombro el siguiente hecho:

Un jóven empleado del Ministerio de Gobierno de la Provincia, fué nombrado miembro del club autonomista (no el *lírico*) en la parroquia de San Miguel.

Esto fué bastante para que en la casa de Gobierno se tomaran las siguientes medidas, en contra del jóven:

1º Hacerle pagar una multa del valor de cinco dias de su sueldo, so pretesto de haber roto un sello.

2º Hacerlo indirectamente renunciar del cargo que habia aceptado en el comité autonomista.

Esto no es nada. El Gobierno por empiezo [illegible]

ULTIMA HORA

El Gobierno en las elecciones

Los autonomistas *líricos* y los desertores del partido Nacionalista, se reunieron anoche en el Socorro en número de 40 personas.

No hubo oradores, pero se distribuyó bastante dinero á una parte de la concurrencia, que se dice era llevada por un Inspector de la Municipalidad, cuyo nombre no hemos podido obtener.

Los 38 concurrentes de la reunion tejedorista, con veinte músicos, salieron á las calles quemando cohetes y bombas y pasearon la parroquia desde las nueve de la noche.

La Policía que disolvió la otra noche 400 ciudadanos del *Centro Popular* en la Concepcion, no puso obstáculo á los 38 tejedoristas del Socorro (inclusive los músicos) que se pusieron en ridículo en la parroquia, por su insignificante número.

El Coronel Garmendia no ha podido cometer este acto de tan flagrante parcialidad, pues, lo creemos independiente.

Si esa manifestacion salió á la calle de noche es porque el Gobernador autorizaba su salida, mientras prohibia categóricamente la de sus adversarios.

El tigre saca las uñas, pues, cada vez mas.

Las libertades públicas de Buenos Aires corren un inmenso riesgo.

La Constitucion no impera. Ha sido sustituida por la ama ble voluntad del señor Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

El Doctor Varela—Hoy es el aniversario del asesinato del ilustre patriota Doctor Don Florencio Varela.

Con este motivo un hijo de él, nos ha enviado una invitacion que publicamos en otro lugar y sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores.

Cuestion chilena—Muy mal comentada ha sido una *última hora* de *La Libertad* de ayer á la tarde, avisando una compra de un encorasado de gran poder, de ochocientos mil patacones de valor, hecha por el Gobierno Argentino en Lóndres, segun ese diario.

Algunos atribuian al Dr. Bilbao como un aviso á Chile, esa *última hora*, que para mayor notoriedad viene toda en letra bastardilla.

Nosotros hemos sido informados de que el Dr. Bilbao no tenia el menor conocimiento de esto y se agrega que se hallaba en su quinta.

Debe ser, pues, un abuso de un empleado subalterno.

Además dicha *última hora* se opone á la compra y pide al Gobierno Provincial se oponga tambien, porque dice que se trata de pagarlo con una operacion con los Bancos Nacional y Provincial.

Es asombroso que en estos momentos un diario argentino haga semejantes revelaciones, si lo que dice es cierto; y es tambien sorprendente que un diario argentino se oponga á que el Gobierno Nacional, tome aquellas medidas que la opinion pública reclama, para dejar bien parado el nombre de la Patria en una cuestion de honra nacional.

Y nótese que estas cosas se publican despues de una circular del Gobierno, pidiendo á los diarios de Buenos Aires, que no den noticias que revelen al Exterior nuestros elementos militares, circular que á los dos ó tres dias de entregada aquí, á las imprentas, era telegrafiada á Chile y publicada allí.

El colega debe haber sido víctima de un abuso y su redaccion debe desautorizarlo en nombre del patriotismo ó por lo menos del respeto al país.

Exploraciones científicas—Por el Ministerio del Interior, se ha espedido con fecha de ayer el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, MARZO 19 DE 1879—Considerando que se solicitan diariamente del Gobierno permisos para la extraccion de huano, metales y otras sustancias así como para la plantacion de establecimientos de pesquería en los territorios australes bañados por el Océano Atlántico y siendo necesario proceder en estas materias con un acopio suficiente de datos para asegurar el acierto de las resoluciones, el Presidente de la República *decreta:*

Art. 1º Nómbrase en comision á los señores Don Francisco P. Moreno, al Ingeniero Nacional Don Cárlos Cassaffousth y al Comisario de la colonia Chubut, Don Antonio Onetto, para que bajo la direccion del primero practiquen la esploracion de los territorios referidos, con los objetos siguientes:

1º Conocer los puntos mas aparentes para la formacion de colonias, ya sean ganaderas, agrícolas, mineras ó pescaduras en la escala que resulte conveniente, segun las condiciones de cada localidad.

2º Estudiar los productos naturales que puedan utilizarse con los fines anteriormente espresados, es decir, las riquezas animal, vegetal y mineral que se encuentran en dichos territorios, así como la manera de reglamentar convenientemente su esplotacion.

3º Hacer las investigaciones necesarias respecto á la índole de las tribus indígenas é informar sobre las condiciones que ellas presentan para ser reducidas y congregadas en centros de poblacion.

Art. 2º La comision contraerá con preferencia sus estudios á la region de las costas, en la inteligencia de que las futuras colonias deberán fundarse sobre las vias naturales de comunicacion, á fin de asegurar salidas fáciles y económicas á sus productos.

Art. 3º Para la mejor ejecucion de estos trabajos, la Comisaría General de Colonizacion y el Departamento de Agricultura, pasarán á la Comision nombrada los datos é indicaciones especiales sobre sus respectivos ramos, que juzguen convenientes en base útil de la esploracion.

Art. 4º La Comision recabará oportunamente del Gobierno los elementos que crea necesarios para el desempeño de su cometido, debiendo ponerse á su disposicion por el Ministerio de Guerra y Marina uno de los buques de la armada que reuna las condiciones requeridas para la operacion que se ordena.

Art. 5º La comision se espedirá en el mas breve tiempo posible agregando á su informe el diario de viage, planos y observaciones científicas que hubiese efectuado debiendo observarse á este respecto, lo que establece el artículo 8º del Decreto de 22 de Agosto de 1878 sobre faros y balizas.

Art. 6º Miéntras esta Comision no se espida, queda prohibida la pesca en general, la caza de pengüines y la estraccion de huano y demas productos de los territorios que se mandan esplorar.

Art. 7º Los gastos que demande la ejecucion de este decreto se imputarán al art. 2º inciso 9º ítem 10 del presupuesto vigente.

Art. 8º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—AVELLANEDA.—*S. L. Laspiur.*

Como se vé, parece que el jóven Moreno no hará ya el viaje que tenia anunciado por Mendoza para explorar el rio Neuquen, y en cuyos preparativos se habian gastado dos mil patacones, construyendo en el Parque embarcaciones de hierro á remo, que son inútiles para aquellos rios torrenciales.

La espedicion que van á realizar los señores Moreno Cassaffousth y Onetto es muy séria á importará muchos miles, y para que no sea estéril como tantas otras que cuestan mucho al pais, debian dárseles instrucciones precisas, pues, el decreto es muy vago y ofrece tarea para muchos años.

Creemos que los trabajos geográficos son los que por hoy mas nos interesan y comprenden los fines del Gobierno, y para ellos es insuficiente el ingeniero Cassaffoust solo, pues el teatro en que vá á operar es inmenso, al paso que los señores Onetto y Moreno no pueden ayudarlo en esa clase de observaciones para las que no estan preparados.

¿No convendria agregar un ayudante al señor Cassaffoust, que es quien tiene que levantar las cartas de esa inmensa costa de dos mil millas mas ó menos?

El Gobierno Nacional debe observar que las cartas geográficas son lo mas importante de esta esploracion, pues, ellas han de situar las huaneras, las pesquerías, etc. etc. y que el trabajo es inmenso para un solo ingeniero y para hacerlo con rapidez como lo dice el decreto. No es trabajo de meses sino de años.

Poco ha de agregar la Comision sobre índole de los indios, aspecto y recursos de la costa, etc. etc., pues esas son cosas ya sabidas como el A. B. C.

Seria conveniente concretar las instrucciones.

Aplaudimos el decreto porque es escelente en teoría; pero hemos creido necesario hacer algunas observaciones prácticas, en bien del pais, por que hoy los pesos del Tesoro cuestan mucho á los contribuyentes á él y deben gastarse sin esterilidad y con cautela.

San Fernando—Para la semana próxima se prepara un gran baile en los salones municipales de San Fernando, cuyo producido se destina á los fondos que se colectan para la [illegible] templo en las Conchas.

La Comision encargada de [illegible] miento á la ereccion del templo, [illegible] misiones, una de damas y otra de caballeros, que se ocuparán de dar al baile toda la esplendidez posible y de q' sea una concurrencia selecta la que asista á los salones.

Muger estropeada—Antiyer á la tarde penetró en estado de ebriedad, el individuo Manuel Laston, á la casa calle de Moreno núm. 4.

En el segundo patio se encontraba lavando la mujer Rita García, á quien acometió, dándola en tierra de una bofetada.

Con un cuchillo de que estaba armado intentó herirla, siendo detenido por varias personas de la misma casa, que presenciaban el incidente.

La Policía capturó á Laston.

El "Liguria"—La demora sufrida por el vapor *Liguria*, que se esperaba de Liverpool, desde el lúnes en Montevideo, es esplicada por el hecho de haber salido este vapor, cuatro dias despues del fijado, á causa de la huelga de los operarios de los diques y maquinistas en Liverpool.

Tripulacion salvada—El 7 de Febrero llegó á Queenstown la barca italiana *Giuseppe Onetto*, con la tripulacion de la barca inglesa *Andes Lovitt* abandonada en alta mar con el timon roto y haciendo mucha agua.

El Colegio Nacional—El número de alumnos matriculados actualmente es de 320, repartidos del modo siguiente:

Primer año 160, segundo año 62, tercer año 25, cuarto año 20, quinto año 20, sesto año 17, alumnos libres 18, total 320.

Los empleados superiores son 7, el cuerpo docente comprende 25 profesores y de la vigilancia están encargados 4 celadores.

El servicio de los gabinetes está hecho por 3 ayudantes y el interno del colegio por 2 sirvientes, 1 portero y 1 ordenanza.

El comandante Bosch—Este gefe nacional pidió al Ministerio de la Guerra su separacion del servicio, en razon de no serle posible formar parte de la espedicion al Rio Negro.

El Ministro de la Guerra no ha hecho lugar á esta renuncia, en razon de que solo es hecha por motivos de delicadeza.

El comandante Bosch, continuará pues al frente de su batallon. Resolucion del Gobierno:

BUENOS AIRES, MARZO 18 DE 1879.—Considerando este Ministerio que las causas invocadas por este gefe para pedir se le exonere del mando que ejerce en el batallon 11 de línea, no tienen otro orijen que un exceso de delicadeza de su parte.

No se hace lugar á la separacion pedida, y vuelva á la Comandancia General de Armas, á sus efectos.—*Roca*.

Casa de Moneda—Hé aquí el decreto espedido por el Gobierno Nacional, aprobando los planos presentados, para la construccion de la Casa de Moneda:

Departamento de Hacienda de la Nacion.—BUENOS AIRES, MARZO 19 DE 1879.—Vistos el [illegible] proyecto, presupuestos y planos presentados por el Ingeniero Nacional D. Eduardo Castilla para la construccion del edificio destinado á Casa de Moneda en esta ciudad, y dotacion de la maquinaria y útiles para la misma, en virtud de la comision que le fué conferida en 15 de Diciembre de 1877, cuya opinion del Departamento de Ingenieros Nacionales y teniendo presente que el costo calculado para el objeto indicado asciende tan solamente á doscientos mil pesos fuertes (\$ 200,000) y el P. E. está facultado por la ley del 11 de 17 de Octubre de 1877 para invertir hasta doscientos sesenta y siete mil fuertes, \$ 267,000.

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el proyecto, presupuestos y planos presentados por el ingeniero Castilla.

Art. 2º Encárguese al departamento de ingenieros de sacar á licitacion con arreglo á las leyes vigentes, la construccion del edificio para casa de moneda bajo la base de los planos y presupuestos aprobados.

Art. 3º Encárgase igualmente al mismo Departamento de pedir propuestas en el estrangero para la compra de las maquinarias y útiles necesarias para la fabricacion de moneda con sujecion á las indicaciones consignadas en el informe del Ingeniero Castilla ó proponer la forma mas conveniente para su adquisicion.

Art. 4º Devuélvase lo obrado al Departamento de Ingenieros, para que de cumplimiento á lo dispuesto en este decreto, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—AVELLANEDA.—*V. de la Plaza.*

Rentas Provinciales—Dice *La Patria* de Dolores:

Mariano Etcheverry procesado por desfalco de dineros públicos presentó ayer un escrito al Juez del Crímen constituyéndose en prision en la casa del Dr. Palomeque y pidiendo su escarcelacion bajo fianza.

Ladron de ovejas—Leemos en un diario de Dolores:

«Por estar entretenido en Chascomús en el *inocente jueguito* de robar ovejas, fué traido preso del cuartel 6º un individuo bien conocido.

El ex-comisario de marras no las tiene todas consigo; parece que el hilo conducirá al ovillo, aunque él le juegue política por medio.»

Volvemos á llamar la atencion sobre esta denuncia.

El colega habla de política,—á qué círculo pertenecerá?

No será difícil saberlo.

Universidad—El lúnes se abrieron las clases de preparatorios en este establecimiento cuyo horario es el siguiente:

1r. año—Aritmética de 8 á 9, Lenguas clásicas de 9 á 10, Historia de 12 á 1, Idioma Nacional de 1 á 2, Francés de 12 á 1, Inglés de 2 á 3.

2º año—Algebra de 8 á 9, Lenguas clásicas de 9 á 10, Historia de 11 á 12, Idioma Nacional de 12 á 1, Francés de 1 á 2, Inglés de 2 á 3.

3r. año—Geometría de 8 á 9, Lenguas clásicas de 9 á 10, Historia de 10 á 11, Idioma Nacional de 12 á 1, Francés de 8 á 9, Inglés de 11 á 12.

4º año—Matemáticas 2º año, de 8 á 9, Historia 4º año de 10 á 11, Historia Natural de 2 á 3.

5º año—Humanidades de 10 á 11, Historia Argentina de 10 á 11, Filosofía de 11 á 12, Química de 1 á 2.

6º año—Física de 9 á 10, Revista de la Historia de 10 á 11, Filosofía de 11 á 12, Humanidades de 10 á 11.

Los dias en que las clases se alternen podrán consultarse en el Horario espuesto en la Biblioteca de la Universidad.

Colegio de Abogados—Esta asociacion se reune hoy Juéves á las 7 1/2 de la noche en la calle San Martin núm. 151 con los mismos objetos de la convocatoria anterior y para ocuparse de la reforma del Reglamento.

Disertará el Dr. D. Cárlos Dimet.—SECRETARIA, MARZO 20 DE 1879.

El Ministro Aleman—El próximo sábado tendrá lugar un banquete en casa del Ministro Plenipotenciario de Alemania Baron de Holleben.

Asistirá todo el Cuerpo Diplomático, el Presidente de la República y su Ministro de Relaciones Exteriores.

Exposicion de obras—El Domingo próximo se abre una exposicion de obras en el Asilo de Misericordia establecido en San José de Flores.

Estas obras son hechas por las huérfanas dirijidas por las Damas Auxiliares, cuya presidenta es la Sta. Josefa L. Aguirre.

Hay entre ellas trabajos notables.

El producto de la Exposicion, una parte se ha destinado á las huérfanas y otra al Asilo.

Creemos que una idea tan benéfica, al realizarse encontrará proteccion en los sentimientos filantrópicos de nuestra sociedad.

Además se nos asegura que nadie será incomodado con ofrecimientos.

Se venderán objetos de adorno, ropa de niños y mil labores, á precios mas bajos que en el comercio, y fijos.

Es una manera conveniente de proceder, á fin de no molestar la concurrencia.

Niño precoz—El dueño de la fideleria situada en la calle de Cochabamba núm. 820, se ha presentado á la Policía, manifestando que un menor de 16 años que hace un mes y medio desapareció de su casa, donde le tenia colocado, se habia presentado á varias casas donde le debian y habia cobrado en su nombre por valor de 2,500 pesos mjc.

El menor fué capturado en la Boca del Riachuelo.

Confesó el hecho.

Desacato á la autoridad—Antiyer á la tarde los individuos Inocencio Acosta y Julian Lacera, promovian un desórden en la boca-calle de Buen Orden y Estados Unidos.

Un gendarme fué á reducirlos á prision y Acosta desnudó una daga y lo acometió, viéndose éste en el caso de desnudar su machete y desarmarle sin que lograse herirlo.

Esta lucha dió lugar á una gran reunion de espectadores que no permitian el tránsito.

Acosta y Lacera han sido pasados á la Cárcel Correccional.

Alhajas robadas—Anteanoche el individuo Antonio Diaz penetró al café situado en la calle del Temple núm. 312 y propuso en venta á un precio sumamente bajo, una cantidad de alhajas.

El oficial inspector de policía Manuel Córdoba entró en ese momento y conociendo los malos antecedentes de Diaz lo redujo á prision.

Las alhajas eran robadas.

Estafa—Hace tres dias se encontraba el individuo Eugenio Patat, que tiene su domicilio en la calle de Charcas núm. 216, en una agencia de colocaciones situada en la calle de San Martin inmediaciones del Banco Hipotecario.

Un individuo que no conocia, se le aproximó y le prometió colocacion, diciéndole que lo esperase al dia siguiente, en la plaza de la Victoria, á la una del dia.

Patat no faltó á la cita y á la hora indicada se presentó el *protector*, tomando ambos en direccion á la Plaza Constitucion.

Estando allí, un individuo al parecer italiano se les acercó y les pidió le hiciesen el servicio de acompañarle hasta el Hospital Italiano, pues recien llegado de Córdoba, ignoraba donde estaba situado ese establecimiento, y como en la Provincia citada habia fallecido un tio dejándolo heredero de una gran fortuna, queria hacer una limosna al Hospital.

El acompañante de Patat le dijo que no tenian inconveniente en servirlo; pero que ellos tambien eran pobres y que los socorriera.

El que decia venir de Córdoba le contestó que lo haria.

Siguieron los tres el camino al Hospital cuando al llegar á la calle de Buen Orden, les hizo saber del temor que abrigaba de ser robado y que como precaucion deseaba enterrar el dinero que llevaba.

En un cerco á inmediaciones de la casa de Expósitos se hizo un pozo y envuelto en un pañuelo el dinero, fué enterrado.

Habian caminado varias cuadras cuando le pidió el dueño del dinero á Patat que le hiciera el servicio de ir á traerlo pues creia que habia sido visto, para el efecto le exigió una garantia [illegible] el reloj y cadena, doce monedas [illegible] y una suma de pesos mjc.

Llegó á donde habia enterrado el paquete y desatando el pañuelo encontró que contenia papeles en blanco, corrió á donde lo esperaban el que le iba á cobrar y el filantropo y no los encontró.

Habia sido víctima de una estafa.

Felizmente la Policía los ha capturado y secuestrado lo robado.

Los nombres de los estafadores son Juan Giraldonno y José Carboni.

Ultimo plazo—La Corporacion Municipal ha fijado como último plazo el 1º de Julio, para que los dueños de carros de dos ruedas, den cumplimiento á la disposicion, que prohibe el tránsito de dichos carros que no llevan elásticos.

Mortalidad en Martin García—Por noticias recibidas últimamente de nuestro corresponsal en Martin García, sabemos que la viruela sigue causando víctimas en aquel punto.

Desde el once del corriente hasta la fecha, han fallecido entre indios, soldados y particulares, mas de cincuenta; y hay otros tantos enfermos.

Los recursos son escasos, y esto es la causa de que la mortandad vaya tomando cuerpo.

Movimiento de Puertos—Durante las últimas veinticuatro horas han entrado á los puertos Tigre, Ensenada y Boca del Riachuelo, veintiocho buques de cabotaje y han salido doce para diferentes puntos.

Líneas telegráficas—Se encuentran buenas todas las de la República.

Denuncias sobre el "Triunfo"—Sobre este vaporcito de nuestra escuadra dice *El Siglo* de Montevideo, sobre las cuales llamamos la atencion del Gobierno:

Se un nuestros informes es difícil que justifique su nombre la chata á vapor *Triunfo*, perteneciente á la escuadra argentina y destinada á la exploracion del Rio Negro, en las procelosas aguas patagónicas.

Remolcada por la cañonera *Uruguay* habia salido de Buenos Aires [illegible] á sus males en el baradero Gounouilhou, donde actualmente se encuentra, sin que eso apurado retroceso lo esplique la fuerza de un temporal, ni la descompostura de la máquina ú otra avería ordinaria.

El *Triunfo*, comprado á los Sres. Fader y Peña en 26,000 patacones, sufre de una enfermedad orgánica, que hace tan probable su llegada á la costa patagónica, como obtener con un billete el premio mayor de la lotería. Tiene gravísimos defectos de construccion, revelados así que el mar lo hizo al gunas caricias, y los medicamentos que se le apliquen no han de darle al conjunto la solidez ni las condiciones marineras indispensables para acometer un viaje largo y peligroso, que no tiene punto de comparacion con la navegacion de Matto Grosso para la cual fué construido.

Estas observaciones proceden de un constructor naval que ha examinado el buque en cuestion, cuya compostura costará 1,800 pesos, de los que ha sido portador el oficial de marina Sr. Sivori, espresamente enviado por el Departamento de Marina.

Conflicto Chileno-Boliviano—Las últimas noticias telegráficas que se han recibido sobre el conflicto de Chile con Bolivia son estas:

El General Daza, Presidente de Bolivia, ha escrito al Cónsul Boliviano en la Serena (territorio chileno) diciéndole que salga de este suelo lo antes para reunirse con él, que marcha á Potosí, á la cabeza de diez mil hombres, para antes de sesenta dias recuperar el litoral usurpado por los chilenos, haciendo flamear la bandera Boliviana hasta mas al Sud de la Serena.

Iquique ha sido reforzado con dos mil hombres peruanos de las tres armas.

El Presidente del Perú, Prado conferenció con el Almirante Montero.

La Escuadra Peruana saldrá para [illegible] a la mayor brevedad.

Hoy debe reunirse el Congreso chileno.

Viage de circunnavegacion—El gefe señor Silveira da Motta ha sido nombrado comandante de una division naval brasilera, compuesta de la *Vital de Oliveira*, la *Guanabara* y la *Pernambuco*, destinada á un viage de circunnavegacion, tocando en algunos puertos chinos y japoneses, y regresando á Rio Janeiro por el Cabo de Hornos.

El principal objeto es abrir relaciones diplomáticas y comerciales, con la idea de atraer al Brasil la emigracion de *coolies*.

Naufragio—El 3 encalló en la barra de Rio Grande el patacho nacional *Buena Aerea*, en viage de Canton para aquel puerto con cargamento de trigo consignado á Cia [illegible] y Cia.

El 5 fué rescatado el buque por un práctico, quien lo juzgó competamente perdido.

El 6 el estado del mar [illegible] tentativas para salvar alguna carga.

Incidente desagradable—En estos últimos dias ha tenido lugar el hecho que pasamos á referir.

La Facultad de Ciencias Médicas nombró al Dr. D. Juan A. Argerich para desempeñar la cátedra de Clínica Quirúrgica.

Abiertas las aulas de la Facultad, el Dr. Argerich anunció la apertura del curso para el dia 18, prévio aviso de la Secretaría.

Al penetrar el Dr. Argerich acompañado de sus discípulos en la Sala de Clínica Quirúrgica del Hospital General de Hombres, fué detenido por la entrega de una nota dirigida por la Municipalidad en que se le prohibia tomára posesion de la sala, pues aquella ignoraba su nombramiento.

Creemos que la omision de la Facultad (si ha existido), no ha sido razon suficiente para que se despidiese con descortesía y de una manera insólita á un catedrático, quien en virtud de su nombramiento hecho algunos dias antes, iba á tomar posesion de su puesto.

Suponiendo aún que la Facultad por un olvido no hubiese participado á la Municipalidad el nombramiento recaido en la persona del Dr. Argerich, debia esta última corporacion haber adoptado otro temperamento indicado por la urbanidad y el respeto recíproco que se deben entre sí dos corporaciones que ocupan un puesto espectable en nuestro pais, en vez de hacer despedir á un catedrático con un portero.

Se dice que en esto ha habido cuestiones personales, que han podido sorprender á la Municipalidad.

Lamentamos de veras estos hechos informales entre corporaciones sérias.

Asociacion Médica Bonaerense—Se invita á los señores asociados para la asamblea que tendrá lugar el Juéves 20 del corriente á las 8 y media de la noche.

Orden del dia—Las parálisis y su tratamiento por el Dr. Lacroze.—*El Secretario.*

Aumento de carruages—Varios vecinos de San José de Flores, se han apersonado á esta imprenta pidiéndonos indiquemos á la administracion del Ferro Carril del Oeste, la conveniencia que habria en que aumentase el número de carruages de 1ª en los trenes que llegan á esta ciudad por la mañana y con especialidad los dias Lúnes, pues cuando se detienen en Flores, viniendo de Moreno y otros puntos distantes, viene tanta gente, que los demas viajeros que suben se ven obligados á permanecer de pié.

Obras de desagüe—El Departamento de Ingenieros se ha dirigido al Gobierno, quejándose de la Empresa del Norte, pues no hace caso á las reiteradas órdenes que se le han dado para que lleve á cabo obras de desagüe en su línea, en la parte comprendida entre el Canal de San Fernando y el Tigre.

El Departamento hace notar, que á pesar de haberse cumplido el plazo que á la empresa se le dió para que realizase dichas obras, la zanja Este de la línea, no ha sido limpiada; que no se han arreglado los pasos á nivel y que las alcantarillas del paso á nivel kilómetro 28.850, entre el Canal de San Fernando y el Tigre, se hallan en pésimo estado.

Economía política—Con arreglo al nuevo plan de estudios aprobado por nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuya vigencia data desde 1875, queda suspendida durante el corriente año escolar la Cátedra de Economía Política, por cuanto los alumnos que deben cursarla no han llegado al año de estudios en que ha sido colocada.

Multa mayúscula—Se ha ordenado á la Empresa del Ferro-carril del Norte, deposite en el Departamento de Ingenieros la suma de 20,000 pesos fuertes, importe de la multa á que se ha hecho acreedora, por no dar cumplimiento á la resolucion del Gobierno que le ordenó construyese una verja en su línea desde la estacion Central al Retiro.

La Empresa hace dos años que está pidiendo plazos y siempre ha burlado las órdenes que se le han impartido.

Hasta cuando!—Las quejas se suceden, por parte del cuerpo docente de nuestra Universidad, en vista de la terquedad del Ministro de Hacienda señor Balbin en no abonarles sus sueldos.

Con esta conducta conseguirá, que la mayoría de los catedráticos se retiren, pues no trabajarán, sin tener con que llenar sus necesidades, como á muchos les pasa.

La juventud será la verdaderamente perjudicada.

Papel sellado—Lo recaudado desde Enero hasta la fecha en la Oficina de Papel Sellado de la Provincia asciende á la suma de 17.635.533 pesos moneda corriente.

Línea del Sud—El Departamento de Ingenieros se ha dirijido á la Empresa del Ferro-carril del Sud, ordenándole dé cumplimiento á la disposicion que prohibe que en los carruajes de 1ª clase, se lleven perros y bultos que molestan notablemente á los viajeros.

Comisario de guerra—El teniente coronel D. Eduardo Pico, ha sido nombrado comisario de guerra de la 1ª y 2ª division espedicionaria al Rio Negro.

Exposicion Industrial—El Señor Comi, Presidente del «Club Industrial,» nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

En estos dias se ha hecho circular por varios diarios una noticia que estoy en el deber de rectificar: se ha sorprendido la buena fé de algunos redactores ó cronistas de diarios, haciéndoles decir que la Exposicion proyectada por el Club Industrial para el año de 1880, estaba en peligro de fracasar, por negarse el Club á ceder la direccion y administracion de una obra esclusivamente suya, iniciada y preparada por él, cuya responsabilidad asume porque se responsabiliza por el capital que ha levantado por medio de acciones y en virtud de estatutos aprobados por el Exmo. Gobierno de la Provincia y registrados en el Tribunal de Comercio.

Iniciada la idea, y sancionada por una Asamblea del Club se nombró una Comision Especial que pusiera en práctica el proyecto. El Club se presentó al Honorable Congreso de la Nacion, del que ha obtenido por unanimidad una ley que acuerda el patrocinio de la Nacion á la Exposicion proyectada por él; dicha ley ha sido promulgada por el Exmo. Gobierno, es decir, que esto lo mismo que el Legislativo, ha reconocido la competencia del Club, convirtiendo en ley el patrocinio de la Nacion acordado á la Exposicion proyectada.

El objeto, pues, de esta rectificacion no es otro que restablecer la verdad, desvirtuando esas falsas noticias propagadas á instancia de algunos descontentos que se han separado del Club por personalidades que no es del caso reproducir aquí y que tratan de hacer aparecer esta Asociacion en la imposibilidad de realizar la exposicion porque ellos no pertenecen mas á la de que se honraban pertenecer; todo esto muestra la consecuencia de una propaganda tan insensata como anti-patriótica.

La Exposicion de 1880 iniciada por el Club se realizará, téngase esto por cierto. En su realizacion no busca el Club una vana gloria, no tiene mas aspiraciones que proponder á la realizacion de uno de sus propósitos: el fomento y desarrollo de la industria nacional.

Para el mayor esplendor de la fiesta ha admitido todo cuanto se le ha propuesto, ha solicitado el concurso de todas las sociedades nacionales, aun de aquellas que por su índole menos pueden contribuir á la realizacion de la Exposicion; el Club se ha adherido á toda idea que podia de algun modo engrandecer su pensamiento. Qué motivo hay entónces para tacharle de egoista? por qué pretende reservarse la direccion de una obra hasta ahora esclusivamente suya, por la que se sacrifica desde hace un año, y tiene elaborado toda la reglamentacion y todos los trabajos preliminares de esa gran fiesta, habiendo tomado una parte muy activa los mismos espositores que quieren hoy desacreditar su propia obra?

Esperamos que los diarios que han reproducido la falsa noticia del pretendido fracaso, se servirán trascribir las presentes líneas, debiendo declarar al mismo tiempo que no deseo entrar en polémica con nadie, siendo mi único propósito declarar que la Exposicion proyectada por el Club para 1880 se realizará con o sin el concurso que ha solicitado, y no será culpa suya si solo sobre él recae la honra de su realizacion.

P. Comi.

Administracion de Rentas—En lo que vá del mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas ha recaudado la suma de 667,753 pesos fuertes con 99 centavos.

Inmigrantes—Dentro de breves dias debe partir con destino á varias colonias de las Provincias una espedicion de cincuenta y cuatro inmigrantes agricultores en su mayor parte.

Oficina de trabajo—En el dia de ayer ha dado colocacion esta oficina, á diez y nueve individuos.

Aduana—Se ha recaudado en esta reparticion en el dia de antiyer las cantidades siguientes:

Al contado	\$f.	69870 87
Importacion	\$f.	62738 79
Exportacion	»	6897 82
Derecho de faros	»	108 65
Id id prácticos	»	26 31
Id de Sanidad	»	99 31
Total		

Movimiento militar—Por la Inspeccion de Armas se ha dado pasaporte al Teniente Coronel de la Plana Mayor Disponible D. Pedro Gimenez, que vá con licencia para Montevideo.

Por el Departamento de la Guerra, se ha dado pasaporte al Cirujano de la Division Mendoza, D. Julio C. Medeira, y al Farmacéutico de la misma D. Arístides Gonzalez, que partirán el sábado para su destino.

Subdelegacion del Chubut—Se ha nombrado por el Ministerio de Marina á D. Antonio Vivanco, Subdelegado marítimo del Chubut, en reemplazo de D. Antonio Onetto, que vá á formar parte de la esploracion á que se refiere el decreto que en otro lugar publicamos.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 19	12 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763.7	763.0	763
Termómetro centigrado	18	22.3	20
Direccion del viento	S.S-E	S-E	E

ULTIMA HORA

CENTRO POPULAR

Reunion de los clubs parroquiales

Proyecto de lista

11 de la noche.

En este momento terminan su reunion las comisiones de los clubs parroquiales del *Centro Popular*, convocados con el objeto de formular el proyecto de lista de candidatos para Diputados y Senadores que ha de ser sometida á una asamblea popular.

La lista que ha resultado con mayoría, segun el escrutinio practicado en el Comité Central, es el siguiente:

PROYECTO DE LISTA

PARA EL CENTRO POPULAR

CANDIDATOS POR LA PRIMERA SECCION

Senadores

Sr. Ambrosio P. Lezica
" Emilio Duportal
" Felix Bernal

Diputados

Sr. Enrique Sundblad
" Belisario Hueyo
Dr. Juan José Castro
Sr. Honorio Gomez
" Octavio Pico
" Lino D. Lagos (hijo)
" Juan Sagasta
" Santiago Estrada
" Mariano Unzué
Dr. Juan Lacroze
Sr. Palemon Huergo
" Cornelio Villar
" Juan G. Peña
Ingeniero " Luis A. Huergo
Dr. Honorio Martell
Dr. Francisco Tamini
Sr. Alejandro Leloir
" Miguel Uribelarrea

Ha habido entusiasmo y decision en las reuniones y aunque hay candidatos que no han obtenido mayoría, sus sostenedores en minoría están satisfechos.

La lista proyectada nos parece á la altura de las necesidades y aspiraciones del pueblo y de la cultura de Buenos Aires.

Los centros políticos no son fieles á sus principios, sinó tratando de encarnarlos dignamente.

Y si aquella lista triunfa, el pueblo de Buenos Aires, podria estar seguro, dada la alta posicion social, independencia é ilustracion de los candidatos, que estos diputados irian á las cámaras sin ligaduras que coarten su accion y sin mas compromisos que los de servir á los intereses públicos con el criterio que inspire á cada uno su conciencia honorable.

Como un desmentido solemne á los chismes de barrio con que se ha combatido al *Centro Popular*, debe notarse que todos los candidatos del proyecto de lista son nacionalistas, elejidos entre aquellos que por sus antecedentes están en condiciones de conservar su independencia personal, para consagrarse á labrar el bien de Buenos Aires con arreglo á los dictados de una conciencia sana y patriótica.

Mañana publicarémos los documentos que se refieren á este acto.

PUBLICACIONES VARIAS

FLORENCIO VARELA

Hoy es el aniversario del asesinato de Florencio Varela.

A las cuatro de la tarde iré al Cementerio á llevar flores á su tumba.

Pido á mis amigos que tengan la bondad de mandarme algunas.

Belgrano núm. 83.

Héctor F. Varela.

SECCION DE SOLICITADAS

La falsificacion de un telegrama—El lector recordará que hace dias dimos la noticia de haberse falsificado un telegrama que recibimos de Chacabuco, dirigido por el vecino de Junin, señor Sarrat.

Ya esplicamos que aquello no pasaba de una torpe impostura tramada por algun amigo del Juez de aquel punto, con el propósito de hacer mal á Sarrat, el q' no ha estado siquiera en Chacabuco.

Hace dias recibimos la carta que publicamos en seguida y á no ser el anuncio q' hace de q' aquel telégrama va á ser acusado, no le dariamos publicidad.

El pleito será interesante, porque se descubrirá el pastel y saldrán á luz aquellos que tan indignamente han abusado del nombre del señor Sarrat. He aqui la carta:

Señor Director de LA PRENSA.

Algunos infames, de esos que se cubren el rostro con una careta de honrados, acaban de cometer una accion la mas indigna, entre personas que tienen algun resto de dignidad.

Me refiero señor Director, al telégrama publicado en ese diario, con fecha 9 del corriente, el cual aparece fechado el 8 en Chacabuco y firmado por mi.

Ese telégrama, es apócrifo en todas sus partes, por cuanto el que aparece como autor, no he tenido jamas la mente de dirijirlo, ni mucho menos, [illegible] Partido, apesar de la gran tirria que le tienen los miembros del poder.

Solo una alma bastante depravada, puede llegar á concebir acciones de la naturaleza de la que nos ocupa. Hombres que estan encenagados en el vicio, son los autores de esta falsificacion.

La pasion del partidista ó el abuso del poder, pueden ofuscar por un momento la mente de las personas, pero jamas persona que tenga un resto de dignidad, puede llegar á cometer una accion tan villana.

Para el ataque de las personas que no le son á uno afectas, hay muchos medios nobles y dignos de que echar mano, sin hacer uso de medios tan indignos, que solo los aceptan como buenos, los bandidos y ladrones.

Los autores del telégrama precitado, se encuentran á la altura de los últimos. Su frente se encuentra adornada con el laurel inmarcesible de la falsificacion.

¡Honor á los bandidos y ladrones de la reputacion personal!

Los caballeretes de la falsificacion, solo son dignos de arrastrar la cadena del presidario.

Sin embargo, ellos, no tendrán embarazo en llamar á un infeliz desgraciado, *bandido*, mientras ellos se titularán enfáticamente, «honrados».

Honrades adquirida por medio de la falsificacion y el robo, no cuadra sino á las personas de su talla. Que les aproveche.

Una vez que nos encontremos con las personas autoras de la falsificacion, hemos de arrastrarlas ante el Tribunal correspondiente, para que la severidad de la ley, caiga sobre sus criminales cabezas.

Esperando señor Director la publicidad de estas líneas, como desagravio á la ofensa recibida y esplicacion al público, me es grato saludarlo atentamente. —Junin, Marzo 11 de 1879.—*José Sarrat.*

Parque de Artilleria Para el Sábado 22 del corriente á la una del dia, se llama á licitacion verbal para la construccion de cuatro carros iguales al modelo que existe en este Parque.

En terminacion de dichas obras se entregarán en el término de 15 dias contados desde la aceptacion del contrato —*M. J. Campos* M20v22

A los padres de familia—En el Instituto Mercantil de la Provincia se admiten niños, pupilos y medio pupilos.

La enseñanza es mercantil, elemental y preparatoria. Perú 150 y Moreno 146 —*La Direccion.* M20v30

Círculo Médico Argentino

Se comunica al público las siguientes disposiciones del Reglamento de esta sociedad sobre los concursos que tendrán lugar el 29 de Junio próximo.

DE LOS CONCURSOS

Art. 60 La Asociacion instituirá concursos anuales con arreglo á lo prescripto en el número 7° de las bases.

Art. 61 Los trabajos deberán consistir en memorias que se refieran esclusivamente á medicina nacional, pudiendo tambien presentarse preparaciones anatómicas, piezas patológicas y plásticas, preparaciones microscópicas, etc.

Art. 62 Los premios asignados consistirán en:
1° Una medalla de oro como primer premio.
2° Una medalla de plata.
3° Una de cobre.
4° Un diploma de honor.

Art. 63 Los concursos tendrán lugar el 29 de Junio, aniversario de la fundacion de la Asociacion.

Art. 64 Los que quieran tomar parte en los concursos, sean ó no sócios, presentarán sus trabajos con un mes de anticipacion, para que puedan ser examinados por el Jury que se nombrará al efecto.

Art. 65 Presentarán una memoria anónima, sin que se deduzca por algo de donde procede, la que será acompañada de un pliego cerrado con igual lema al de la memoria, en el que estará el nombre del autor y su residencia.

Art. 66 Las preparaciones vendrán embaladas, sin nombre de autor y acompañadas de un pliego cerrado, donde constará la esplicacion de la pieza y el nombre de aquel.

El embalaje tendrá la misma marca que la que traiga el sobre del pliego.

Art. 67. El dia fijado en el artículo 63 tendrá lugar la lectura de las memorias premiadas, y la exhibicion de los trabajos que hayan sido presentados, pudiendo ser admitidas á este acto las familias de los sócios, é invitados.

Art. 68. El Jury encargado de examinar los trabajos presentados y de asignar los premios, será compuesto de personas agenas á la Asociacion y de reconocida competencia.

Art. 69. A los efectos del artículo anterior, son consideradas como personas agenas á la asociacion, los sócios honorarios.

Art. 70. No podrán ser miembros del Jury las personas que hayan presentado trabajos.

Art. 71. Para la formacion del Jury, la Comision Directiva presentará una lista de veinte personas, entre las cuales la Asamblea elegirá siete que lo constituirá, debiendo entenderse que no formará parte del Jury ningun Catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 72. Las memorias presentadas pasarán á la Biblioteca, y serán destinadas al Museo las piezas anatómicas ó patológicas, etc.

Art. 73. Las memorias premiadas se publicarán por cuenta de la Asociacion, en la forma que lo determine la Comision Directiva.

Julian M. Fernandez
Presidente.
Gregorio Fizuera?
Secretario.

Local de la Sociedad, Rivadavia 165 (altos). M18v27

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 19. Hemos dicho en los dos dias anteriores, que á pesar de la firmeza que denotaba el oro y del alza que habia esperimentado, buen número de corredores al corriente de los manejos de la Bolsa y que venian observando la actitud de algunos especuladores, eran de opinion que los precios del oro no se mantendrian y que se creia muy probable una baja de algunos centavos en todo el corriente mes.

Parece que los sucesos van dando la razon á esta opinion: la marcha ascendente que el oro traia desde algunos dias no solamente se ha contenido hoy, sino que ha cambiado de rumbo; despues de haber abierto á 32.10 ha cerrado á 32 al contado, siendo de notarse que el oro ofrecido hoy al contado ha sido muy escaso, lo cual acusa falta de compradores.

Hay que consignar tambien el hecho de que las transacciones han disminuido de importancia: el total de las realizadas no ha pasado de pfts. 446750: esto parece probar que la especulacion entra en un período de espectativa, ó que se prepara á variar de rumbo.

Parece pues, muy probable lo que se ha venido dando como un hecho, y es que los alcistas están repletos de oro: que en todo el corriente mes estan obligados á largarlo y que si hasta hoy los esfuerzos que habian hecho para sostener la plaza les habia dado resultados, han llegado ya á un punto en que no les es posible seguir sosteniéndola y una baja es eminente.

En todo caso opinamos q' esta no podrá ser muy acentuada en vista de la posicion del mercado de cambios y de la proximidad de la mala estacion.

Al contado se vendieron $f. 43750; abrió á 32.10 y cerró á 32.

Para el Sábado se hicieron $f. 68000 fluctuando entre 32.05 y 32.

Las ventas para fin del mes ascendieron á $f. 240,000 entre 32.05 y 31.95; cerró á 32.

Para 30 de Abril se hicieron $f. 95,000 entre 32 y 31.90; cerró á 31 95.

Hé aqui el resúmen de las transacciones hechas.

Al contado	$f.	43,750	á 32 10, 32
Sábado 22	«	68,000	« 32, 32.05, 32
Marzo 31	«	240,000	« 32 32.05, 32, 31.95 32
Abril 30	«	95,000	« 32, 31.95, 31.90, 31.95
	$f	446,750	

Ultima hora—En las operaciones que se hicieron despues de hora, poca diferencia señaló el precio del oro aunque los esfuerzos de los alcistas consiguieron sostenerlo y aunque denotára mayor firmeza de la que tenia á la clausura de la hora oficial.

Se hicieron operaciones para el Sábado á 32.05 con el derecho de pedir doble por parte del comprador.

Fijos quedaban compradores á 32 para fin del mes.

Titulos diversos de crédito—Regulares operaciones hemos tenido hoy en valores de cartera.

Cédulas hipotecarias: Estos títulos siguen bien sostenidos particularmente al contado, habiendo llegado á hacerse hasta 77 3/4; á plazo hubo menos interés y se hicieron á 77 1/8 para fin del mes.

Hé aqui las anotaciones hechas:

Al contado	24200	Série A	77-77¼-77⅛-77¾	
Marzo 31	20000	Id	77⅛.	
Abril 30	10000	Id	76⅞.	
	54200			

Billetes de Tesorería Nacional: Siguen afirmándose; hoy subieron ¼ sobre las cotizaciones de ayer: en varios lotes se realizaron $fts. 10050 á 74 y 74 1/4.

Acciones del Banco Nacional: Estos títulos han dado lugar á un movimiento muy activo y sus precios se han afirmado, habiéndose hecho 5/8 mas alto que ayer.

Al contado	124 acciones	60 1/2-60 5/8-60 3/4-60 5/8.	
Fin del mes	220	Id	60 3/4-D 61.
Abril 30	600	Id	56 1/2-56 3/4-57-56 7/8-56 3/4.
	944		

Acciones de Puentes y Caminos: Sin transacciones; ayer se cotizaron á 68.

Fondos Públicos Nacionales—Sin transacciones: se cotizan como sigue segun las últimas anotaciones: Buschental 2 1/2 p8 amortizacion á 80 p8. De 1 p8 á 56 7/8; los de 1876 á 52.

Billetes del Banco Nacional: Sin transacciones; la última cotizacion fué á 60 centavos menos que el precio del oro.

Bonos Municipales: La última cotizacion fué del 12 de Febrero á 81 1/2 p8 los de 1874; de 1870 á 82.

Ferro Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Primitiva Compañía del Gas: Se cotizan á 1600 ps. m/c.

Bolsa de Comercio: Se cotizan á 1900 ps. m/c.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

Plata sellada—Se cotizan los Soles á 81 centavos oro. Los Bolivianos en cuartos á 23 ps. á vis. m/c. En Chirolas no conocemos operaciones.

Fletamentos—Barca italiana *Marina Marana* á cargar en San Lorenzo trigo para el canal por órdenes á 23 chelines.

Barca italiana *Salvatore* á cargar en el Rosario el mismo artículo y mismo destino á 22 chelines.

Propiedad rural—Los martilleros Massot, Dias y Ca. vendieron el Mártes, en remate público y por órden judicial un terreno de estancia, compuesto de cuatro y media cincuenta cuadras cuadradas, en el partido de San Vicente, por la suma de trescientos ajncuenta mil pesos m/c. La base para la venta era, la suma de doscientos cincuenta mil ps. m/c. siendo el comprador el Sr. D. Estanislao Cárdenas.

Se vendieron tambien 4 leguas de campo en Tres Arroyos con la base de 80,000, obteniéndose 95,000 pesos; comprador señor Baldomero Morillo.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, *Marzo 19*, (*A la Bolsa*)—Havre Passage, [illegible] despachado hoy en *Rio Grande*. *Montevideo*. Oro 305. 600 sacos arroz [illegible] 17 en depósito.

MONTEVIDEO, *Marzo 19*, (*A la Sala*)—Partidas baldeanas para plaza á 18 y 23. Tejas [illegible] á 26 á bordo. Al llegar de NuevaYork alcohol á 95 despachado. Lotes [illegible] á 30 1/4.

RIO JANEIRO, *Marzo 18*—Cambio sobre Londres [illegible] á 20 3/4 ... por mil reis.

[illegible]

Fijaciones del dia—Los cálculos nacionales recibidos en pago de impuestos el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, en la proporcion de 33 $ m/c por un peso fuerte hasta el 31 del corriente inclusive.

[illegible]

hace que la baja se pronuncie cada dia; [illegible] portacion no se resuelve en cantidades [illegible] trirán los trigos una baja notable y lo que [illegible] compradores; pues en vista de los resultados que obtienen hay los que han especulado (sean en pequeña escala) se tienen otros que estaban á la mira de sus resultados.

Ventas de trigos—120 fanegas trigo rico (como especial) de Santa-Fé vendido por el señor Justo 115 $ las 9 @.

1700 fanegas de igual procedencia por el mismo, á bordo por 90 y 92 ps. las 9 arrobas.

150 fans. trigo de costa en plaza, rico clase, de peso de 9 1/2 arrobas la fanega 128 ps. la fanega.

Maiz: 40, 43 y 45 ps. desgranado.

MERCADO CONSTITUCION—*Marzo* 19.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase, con mas ó menos carretilla, sucias etc. se han vendido:

Defectuosas, 78 á 84 $ @; mestizas, 90 á 93 id, id mestiza, 97 á 100 id id; finas, 105 á 108 id id; especiales, borrega 78 á 90 id id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 166 á 180 pesada.

Pieles lanares—Matadero, reales libra; campo, 24 á 27 id id; pelados, 40 á 74 id id; corderos, 30 á 42 id id; corderitos, 8 á 12 id id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 24 á 33 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 118 á 130 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 88 ps. doc.

Nutria de la provincia, 13 á 14 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 40 á 50 $ arb; id id de campo, 40 á 48 id id; pisado, 30 á 32 id id panzas, 42 á 45 id id; aceite de potro en cascos, 43 á 44 id id.

Plumas de avestruz suelta libra 00 á 00. Atada de indio 33 á 40 id; atada de indio id superior 50 á 60.

Cereales—Trigo segun calidad, 110 á 140 $ fanega; maiz id id, 42 á 50 id id; cebada id id, 40 á 45 id id; harina segun clase y procedencia, 20 á 24 $ arb.; afrecho, 15 á 17 $ quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 450 á 505 $ tonelada.

Mescla, id id 400 á 420 id id.

Verde á domicilio, id 120 á 130 $ carrada.

Corrales de Abasto—INTRODUCCION—*Marzo* 18

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Leandro Linch y Ca.	Angel R. Puirredon,	Rosario	238
Salaberry y Mandia,	Ernesto Olivera,	Lujan	215
Mariano Alvarez,	Fortunato Grecco,	Junin	147
Inocencio Arballo,	Francisco Perez,	Pergamino	89
Exequiel Cárdenas,	Manuel Palacio,	Ayacucho	85
Lucio E. Reinoso,	Alejandro Gaete,	Las Flores	28
Calisto Almeyra,	Pedro Indarte,	Matanza	16
			818

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 18 DE MARZO.

Novillos de saladero 450 y 435 ps.
Carne y sebo 230, 250, 300, 350, 400 y 440 ps.
Cueros de novillo, 160 170, 180, y 190 ps.
Id de vaca, 95, 100, 105 y 110, ps.
Terneros, 170 y 200 ps.
Capones no hay.

ADUANA COMESTIBLES—E. Gallo; 27 bul almidnon de trigo; Destjen 30 cj té y pasas de Corintho; Lassallo 289 bcas azucar refinada; Labagge 20 bord vino tinto 6 cj anis; Artagaboytia 908 bult yerba paraguaya; Mendes 50 tercios yerba; Fulton 10 bcas sal; Baron 250 cj velas estearinas; Harrdy 50 id quesos de Holanda; Ratje 8 cj cigarros de Bremen; Rocha 1800 bcas azucar refinada 500 barr aceituna; Godet 7 bul cacao.

BEBIDAS—J. Borra 24 cas vino de Italia; Fyndale 300 cj velas estearina; Cibils 100 pipa caña. Fels 9 cj chicordiele; N Rigal 187 pip 58|2 44|9 vino tinto; Janzana 2 id id 14 pip vino priorato 4 id vino dulce; Godet 18|8 jerez ordinario y fino madera y oporto 20 cj jerez fino; E. Ochoa 114 pip 0|2 56|2 vino español.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS—K. Lische 9 cjs mueblería; Bossi B. 2 id espejos y marcos impermeables, damadores; H. Hellner 325 casc fósforos, papel en librito G. J. Bell camas de fierro, cadenas de id para cuartas; Dilleman 1 cj becerros varnizados; J. Bollo 1 id cabritilla para guantes; Cocquetaux 1 cj relojes imitacion americanos.

CONFECCIONES—1 cj uniformes muestras; Cocqueteaux, 14 cjs camisas pecheras de hilo, sombreros, casimir, 1 cj botines y 7 trajes de casimir completos; Fels, 1 cj camisetas de algodon; Mallman, 8 cjs sombreros de castor; C. J. Bally, 4 cjs calzado surtido; Tornquist, 2 id ajuares para niños.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Tornquist 3 cjs pañuelos punto de algodon; Zuberbuiher 1 cj medias cortas de algodon; Senet P. 8 btos cuellos y puños para Sras, corbatas, pañuelos para el cuello, casimir, listado y otros artículos; Macgregen 1 cj pañuelos algodon; Burnichon 1 cj merino negro surtido y sobre-camas; Coqueteaux 2 cjs pañuelos hilo y medias; Wedekind 8 cjs paño castor, casimir de color y pañuelos de algodon; Watione 3 fdos colchas algodon y tartan de lada; Tornquist 10 cjs 2 fdos cotin de hilo y algodon, pañuelos de lana para el cuello, pañuelitos punto de lana, Labatié 3 cjs medias para niño.

ARTICULOS INGLESES—Gifford hnos 39 cj 6 fdo gengano tohallas de algn bramantes y lienzos tablas 2 cj bombasi; Tornquist 10 cj 1 fdo género algn para hombres sarasas y casimir de lana; Koenig 6 cj bombasi blanco y colchas de algn. D. Thompson 16 bull gerga mescla frasadas de algodon bayetas. Hardy 8 cj pañuelos de algodon id de lana tohallas de algn sarasas us domésticos y lona blanca de hilo y pita.

MARITIMA—ULTRAMAR—DIA 19 Uruguay vapor francés *Jupiter* 300 tons cap. Julia á P. Risso con: á Boote y Niven y Ca. 1 bto con pfts. 12 34.

Montevideo vapor nacional *Comercio* 154 tons cap. D. Giuliani á B Asereto con: á Bates Stokes y Ca. 5 fdos alpillera.

Uruguay vapor oriental *Rio de la Plata* 300 tons cap. Stewarth á E. D. Risso con: á A. Sarda 1 bto encomienda; á F. Casey 1 bto con pfts. 1,160; á A. Wilcomb 1 id id id 30; á E. D. Risso 1 id id id y 1 bto uncomienda; á P. Ubaroniague 1 bto con pfts. 553; á P. Hoterhoff 1 id id id 3,622; á L. Parlane 1 id id id 700; á P. Murguendo 1 id id id 176-40 y 27 brrls vacios, á L. Jacobsen 1 bto encomienda.

Paranaguá el 14 de Febrero berg. dinamarques *Rio* 187 tons cap. Z. M. Lilleting á M. Miró con: 1,436 tercerolas, 117 bcas yerba mate.

Pernambuco el 20 de Febrero berg. portugues *Fauna* 158 tons cap. A. Santos á P. Luro con: 1,000 bcas azúcar 200|2 id id con: 127,354 kilos.

Paranaguá el berg. nacional *Octavio* 178 tons cap. M. F. Sampio á O. Rossi con: 1,133|3:302 1|2 bcas yerba mate.

Marsella el 5 de Diciembre berg. aleman *Rudolphine Burchard* 277 tons cap. P. Deu á Leon Gallardo con: á T. Drysdale y Ca. 40,000 baldozas, á R. Lezica 200 cjs vermouth, á Leon Gallardo 300 bords vino tinto, 240 1|4 vino blanco 100|4 vino malaga, 100 brrls tierra hidraulica; á Rocha Hos. 1,000 cjs vermouth.

New York el 26 de Enero bca. americana *Tillie Bakes* 719 tons cap. J. R. Boyton á C. C. Roberts y Ca. con: á Gattiny y Ca. 75 cjs meres; á C. J. Shaw 68 cjs meres, 79 btos id 5 cjs ferreteria á Gueydan Hos. 200 brrls alcohol, á R. B. Hale y Ca. 124 btos meres; á Rocha Hos. 100 bcas azúcar 500 cjs almidon, 50 bcas pimienta; 50 cjs aceitunas; á Bouseis y Ca. 4 arts de metal, 3,271 btos conservas, 50 cjs máquinas; Demarchi Hos. 10 cjs perfumería y drogas; á Mantels y Ca. 36 cjs meres, 1,272 pzas madera, 250 btos meres; á Rueshueyh y Ca. 62 cjs pizarras; á J. Bell á hijos 220 btos meres; á Tornquist y Ca. 8 btos id id cjs tejidos; á Spanton y Ca. 3 bocoys tabaco; á Paccio 130 btos meres; á Corti Riva y Ca. 251 btos ferretería; al Tramway Buenos Aires 247 btos máquinas; 8 ruedas; á Sprunck 3 cjs pianos; á A. Rolmar 7 btos meres; á Meroy 5 cjs meres; á Ardan 5 cjs relojes, 200 bcas azúcar, 225 cjs conservas, 201 fdos meres; 6,700 pzas madera 155 btos cañamo, 21 btos 74 cajones meres.

Valencia el 10 de Diciembre berg. noruego *Carl* 240 tons cap. F. A. Cristiansen á E. Ochoa y Ca. con: 480 pp. 157|2 122|4 vino tinto.

Tarragona el 24 de Diciembre berg. inglés *Iberico* 166 tons cap. M. Morgano á Arning Hnts y Ca. con: 325 pipas, 20|2 12|4 vino tinto.

Rosario vapor nacional *Interior* 154 tons cap. á Torrado y Molero y Ca. con: á Bieckoher y C° 200 cs. becerros 410 cs vacas, á M. Oohn 140 cs. becerros 13 fdos cs. cabretas 463 fdos cs. vacs. 1,207 cs. suelas; á M. Ocampo 1,102 suelas, 200 vacas; á Machain y Ca. 670 suelas; á A. M. Mendez y Ca. 98 suelas; á Grusnewals y Ca. 180 fdos lino, 2 fdos cs. á F Frias, 1 cj plumas; á L. M. Solé 40 fdos lana, 6 fdos tejidos; V. Ocampo 8 fdos tejidos 7 fdos cs. becerros; á la órden 3 fdos tejidos; á Jolly Hos. 3 fdos cs. cabritas, 2 cjs plumas; á Torrado y Molero y Ca. 6 fdos cerda, 5 tallas cedro; á Moore y Tudor y Ca. 28 cjs anil y varios á E. Pichard y Ca. 249 cs. vacs. á A. Barran y Ca. 304 bcas trigo; á P. Pichard y Ca. 985 cs. vacs. 24 fdos lana; á Copello y Orta y Ca. 23 fdos lana.

CERCANIAS REGISTRO—DIA 18—Villa Colon berg. aleman *Bernhard* 211 tons cap Luning p/o. Q. Rossi con: 100 pp vacias Rosario bca inglesa *J. H. Hallas* 450 tons cap Gibbon por Tomkinson con: 200 tons arena.

DIA 19—Concordia berg fragcés *Va[illegible]* 342 tons cap. F. Guejer por Rubheroni y Brune y Ca. con: 37 kil. á sal.

ENTRADAS—DIA 19 Montevideo vapor francés *Júpiter*
Montevideo id nacional *Comercio*
Uruguay id oriental *Rio de la Plata*
Rosario id nacional *Interior*

SALIDAS—DIA 19—Montevideo vapor francés *Júpiter*
Amberes bca italiana *Maria Lauretta*
Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO RIVADAVIA Barracas al Sud, últimos bailes de máscaras, el Sábado 22 y Domingo 23 de Marzo tendrán lugar los dos últimos bailes de mascaras que la comision á pedido general ha resuelto dar, los bailes empiezan á las 10 de la noche y terminan á las 4, habrá como de costumbre una magnífica orquesta que tocará escojidas piezas. Entrada general para hombres 25 $, id id señoras grátis. Nota:—Se previene que para mayor comodidad de la concurrencia y durante los dos dias de bailes, habrá tramways, que saldrán de Barracas á las 12 de la noche, 2, 3 y 4 de la mañana en vista de haberse así arreglado con la empresa de tramways. m20 v22

Sociedad—Hipodromo Argentino. Las grandes carreras de Otoño tendran lugar los dias 25 de Marzo y 6 de Abril donde tomarán parte los mas conocidos parejeros como ser Cesar, Torres, Old-Warden, Eureka, Precioso, Guanaco, La Bonita, Maipó, Dal[illegible]an, Chum, Travieso, Golondrina y otros caballos de primer órden los q' serán divididos en doce pollas. Estas notables carreras despertaran interes á todos los que se interesan por el adelanto de la raza caballar como á la concurrencia de aficionados que asistirá á presenciarlas. Los programas se venden en la Minerva Florida 76. m20v25

LA FLORIDA—Jardin-concierto gran concierto de banda compuesta de 30 profesores bajo la direccion del maestro señor Lecomte, el Jueves 20 de Marzo de 1879 á las 8 de la noche. Programa: primera parte 1° En langnedoc, ouverture, Marie, 2° La favorita, fantasía Donizetti, 3° Bagneres, wals Strauss, 4° Il barbieri Rossini, 5° Saluto á Venesia, gran masurka de concierto Piacenza. Segunda parte: 1° Nabucodonosor, sinfonia Verdi, 2° Los hugonotes, fantasia arreglada por Sinsoilies, 3° Mesange wals Millescamps, 4° La traviata Verdi, 5° Amor, polka Kuner. Entrada general con asiento 5 ps. niños grátis. Otro—el Sábado 23 concierto de banda, otro 1° de Abril gran festival á beneficio del afamado violoncelista señor Enrique Bomon. Nota—al terminar las funciones, habrá tramways en la esquina á Córdoba y Paraguay para todas direcciones.

AVISOS NUEVOS

Se necesita una cirvienta de 15 á 17 años, para un matrimonio sin familia dirijirse calle Santiago del Estero 188. m20 v25

Mucama se precisa en la calle Rivadavia 717. m20 v21

Se necesita un jóven de 14 á 16 años, para cadete de mostrador Defensa 457 esquina Europa. m20 v23

Volanta americana de 6 asientos y visita entera en regular uso se desea comprar ocurrir Victoria 74 primer patio de 11 á 1 m20v23

Zuequeria y alpargateria
DE MENDY HNOS. Y CA,
80-CALLE BUEN ORDEN-80

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que hemos recibido varias clases de zuecos estrangeros, á mas hay trabajados en el pais; surtido general para la campaña, alpargatas con asseo, bordadas, de color, y lisas desde la edad de 2 años para arriba. Por mayor y menor, á precios módicos.
80—CALLE BUEN ORDEN—80 M20v30Mayo

Cajista [illegible]

Fijarse bien [illegible]

Cocinero [illegible]

Botines [illegible]

[illegible]

Piedras y Marmoles ... see below.

Cocinera Se precisa [illegible]

Colegio Se vende uno por la cuarta parte de su valor Bolivar 20 de 4 á 6 de la tarde. m20 1p

Muchacho y Cocinera se necesita en la calle Reconquista núm. 251 m20v23

Vino blanco moscatel

Hago saber al público en general y á mis marchantes en particular que he vuelto de Europa y que he establecido mis negocios como anteriormente de vino y especialmente de vino blanco moscatel, premiado con medalla de primera clase en la Exposicion Industrial Argentina, y se vende á módico precio (por galon, en barriles ó damajuanas) al gusto del interesado.—Calle Garay No. 298, esquina Tacuarí, Buenos Aires.—*Cárlos Fasciolo.* M20v27

Mensura El Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin ha comisionado al que suscribe para medir los terrenos de la testamentaria de D. Marcelo Zárate en el partido de Zárate: En esta virtud se previene á los linderos de dichos terrenos que se dará principio á esa mensura el dia 23 del presente mes—Buenos Aires Marzo 19 de 1879—*Julio C. Serna.* m20 v22

Merceria del pueblo Venezuela núm. 504, se han recibido un variado surtido de artículos para la estacion, como ser género para vestidos, percales, gró negro 30 $ va. tartanes y muchos otros artículos del ramo. M20v21

Se necesita un muchacho de 15 á 18 años que sepa el servicio de una casa, que sea estrangero, Belgrano núm. 564. M20v22

Se ofrece una ama de leche hija del pais, calle Juncal N. 356 entre Montevideo y Garantias. M20 v21

Se necesitan buenas costureras, ocurrir calle Tacuarí No. 225. M20v22

¡Atencion! Se venden varias fincas en parajes centricos, Venezuela 504. M20v21

Oficiales Sastres se precisan calle de Suipacha núm. 74. m20v22

PIEDRAS Y MARMOLES
De las canteras del Azul

Piedras de vereda, cordon etc; mármoles de todas dimenciones, negro y morado, se vende en el corralon de Piedras de Morglia y Bunge.

799 BUEN ORDEN 799

Tenemos en venta un sepulcro perfectamente trabajado en mármoles de varios colores, de 4 vs. de frente y para 4 vs. de fondo; el plano puede verse en la Minerva calle Florida núm. 76 y el sepulcro é informes en el corralon Buen Orden 799. m20-v28

Dependiente práctico en los ramos de mercería y tienda de nacionalidad italiano y tenga buenos informes como buen dependiente se precisa calle Belgrano 413 á 415. m20v22

Dependiente de almacen se precisa uno en la calle Cochabamba 336, escusado se presente sino trae una buena recomendacion. m27v22

Se ofrece una persona formal para cuidar una enferma vive Constitucion núm 63 entre Lorea y Zeballos. m20v22

Agencia De comisiones Cangallo 412, altos. Se precisa 1 dependiente de escritorio, 1 mayoral de tramway, 1 cochero, 2 peones limpia vias, 1 medianero de ovejas, 1 quintero, 1 dependiente de almacen, 1 repartidor de cartas y 1 capataz para barraca. Se compran sueldos militares, se adelanta dinero sobre hipotecas y se gestionan asuntos ante el Gobierno Nacional y Provincial y se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante Cangallo 412, altos. NOTA Los patrones que precisen de gente para el servicio serán servidos en el acto y con toda prontitud. M20-1p

Ojo almaceneros se vende el muy acreditado almacen del Pobre Diablo, situado en la calle Olavarria esquina Rodriguez, al lado mismo de la Iglesia, hace buen diario y la casa gana poco alquiler su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa para tratar en la misma casa á toda hora del dia. m20v30

Mensura El agrimensor que firma comisionado por el Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos (Secretaría de D. Gregorio Carballeda) para medir el terreno de D. José Castillo situado en el Partido de Zárate y lindando al Nor-este con los Bañados de D. Pedro Agote y D. Gregorio Motta, al Sud-este con D. Agustin Saavedra, al Sudoeste con el arroyo de la pesquería, y al Nor-toeste con los herederos de D. José Diaz, los de Da. Lorenza Maldonado y Don Pedro Agote, avisa á los Sres. linderos y á cuantos puedan tener interes en dicha operacion, que dará principio á la mensura el dia 24 del presente mes.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1879. *Jorge Meincke.* m20v22

Importa muchisimo á los Sres. Municipales de esta capital. La finca calle Piedras núm. 371 de propiedad pública, con 18 vs. al Este y sesenta al Oeste que denunció el Sr. D. Desiderio Gomes en Febrero 20 de 1879, es bien hecha la denuncia pues mi tio Pastor Telechea dejó la finca para los pobres, Francisco Rañal está en posesion tranquila y la finca hoy día vale cuatrocientos mil ps. m/c. con soltura.—*Luis Rañal* calle Europa núm. 905 M20-1-p

Taller de gas y aguas corrientes de J. Molinari Perú 293. En este establecimiento se fabrican se componen se doran, se broncean y se coloca todas clases de aparatos de gas; bombas para pozos y algibes; teniendo ya á la disposicion de sus favorecedores oficiales peritos destinados exclusivamente para estos trabajos. En la misma casa hay siempre á la disposicion del público un inmenso surtido de artículos del gusto mas escogido, como arañas y quinqueses de todas clases, lámparas de aceite y de kerosene, tubos, bombas, mechas para toda clase de alumbrado, artículos de cocina, budineros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension como tambien se reciben trabajos y encomiendas para la campaña. Este establecimiento se halla al frente el acreditado estranjero don Dadiel Saffori, que hace mas de treinta años vive en suelo argentino. m20 v20A

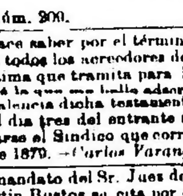

Cigarrillos hidrofugos
DE
DOUCET

La casa no teniendo repartidores especiales para los cigarrillos, avisa á los que necesiten que deben dirigirse á los repartidores generales. Todos conocen ya los cigarrillos hidrófugos de Doucet. Cangallo núm. 200. M20v27

Se hace saber por el término de 10 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de Don Francisco Lima que tramita para la Secretaria de Don Natalio A. Pozzo á la que se halla adscripto; que habiéndose declarado en falencia dicha testamentaria, el Señor Juez ha designado el dia tres del entrante mes de Abril á las doce para nombrarse el Síndico que corresponde. —Buenos Aires, Marzo 18 de 1879. —*Carlos Varangot.* —Escno. Pco. m20 v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita por el término de tres dias al martillero D. Alejandro Gomez para que dentro de los seis comparezca ante Su Señoria por conducto de la Secretaría de D. Ramon H. Wright, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Marchall bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se le declarará rebelde. Buenos Aires Marzo 14 de 1879.—*Ricardo M. Wright*, Defensa 82 (altos). M20v29

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Da. Isabel M. de Hering, se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento del Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio, el dia y hora indicado. Buenos Aires Marzo 18 de 1879.—*Eduardo Durao.* M20v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que el dia 31 del actual á las 4 de la tarde se procederá en la oficina del que suscribe calle de Rivadavia núm 111, á hacer almoneda y remate público de una casa y 5 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaría de D. Juan Peluffo, situados en esta ciudad calle de San Juan y Cochabamba entre las de Sarandí y Rincon. El edificio principal se ha construido en terreno de 95 metros 4 decímetros de frente al Norte sobre la calle de San Juan, 77 metros [illegible] al Este sobre la calle de Sarandí, 82 metros 5 decímetros [illegible] Oeste sobre la calle de Rincon, y 94 metros 5 decímetros de fondo [illegible] superficie de 7574 metros 725 centímetros cuadrados el que está tasado en la cantidad de 239,574 $ 8 centavos m/c. Otro terreno [illegible] do del anterior sobre las calles de Rincon y Cochabamba, dividido en 5 lotes, El 1° haciendo esquina, consta de 8 metros 66 centímetros de frente al Sur, calle Cochabamba por 34 metros 7 decímetros de fondo á la calle de Rincon y 2 metros 296 milímetros en el frente del fondo, ó sea una superficie de 294 metros 186 milésimos cuadrados, tasado en 7,060 ps. 46 centavos m/c. El 2° lote contiguo al anterior, se compone de 8 metros 227 milímitros de frente al Sur, calle Cochabamba por 34 metros 7 decímetros de fondo al Norte, tasado en 6,280 ps. 47 centavos m/c. El 3° contiguo tambien al anterior, tiene de estencion 8 metros 66 centímetros de frente al Sur, por 34 metros 7 decímetros de fondo, tasado en 6611 ps. 4 centavos m/c. El 4° y 5° miden igual estencion que el anterior y se hallan tasados por la misma cantidad cada uno de 6,611 ps. 4 centavos m/c. Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores los que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del autorizante Rivadavia 111, en donde están de manifiesto las tasaciones y títulos de su referencia.—Buenos Aires 11 de Marzo de 1879 —*Justo Carballido.* M20v22

Por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber por el término de tres dias al martillero D. Rafael Torres, la providencia recaida en los autos que le siguen los señores Monteverde y Piazzo, sobre devolucion de un dinero y es la siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1878—Autos y vistos considerando 1° que el martillero don Rafael Torres comisionado para la venta de la propiedad, recibió en garantía de mano de los compradores Monteverde y Piazzo, la suma de mil veinte y cinco pesos m/c. 2° que estando el vendedor imposibilitado de entregar la casa, los compradores solicitan la resicion del contrato de compraventa, lo que les fué aceverado por el auto, q' en testimonio obra á folio 1 vuelta, 3° q' en consecuencia debe tener como hecha la venta y rematada devolver de quien recibió el dinero como se le ordena en el mismo auto, 4° que el auto de foja 9 estaria en su lugar si se tratase de una deuda de Torres á Monteverde y Piazzo, pero no en este caso donde se trata de una retencion indebida y para cuya entrega no es lícito obligar á los compradores á seguir una ejecucion 5° q' es fuera de duda q' el martillero ha faltado á su deber pues ya que sin autorizacion competente, exigia garantía de dinero debió depositarlo acto contínuo en el Banco de la Provincia á disposicion del juzgado, pero no retenerlo en su poder cometiendo asi un abuso reagravado por la negativa á devolverlo no obstantes las órdenes dictadas por tal objeto y 6° que el señor Juez de Comercio por [illegible] cuencia y la moral aconsejaba medios enérjicos para evitar su repeticion. Por esto y demas fundamentos consignados en el escrito de f. 13 de revocar por contrario imperio la providencia de fjs 9 vita. y en consecuencia intímese al martillero Torres oble en el Banco de la Provincia dentro de cuarenta y ocho horas la suma que indebidamente retiene en su poder bajo apercibimiento de ser constituido en prision repongase el sello—Martin Bustos—Ante mi Ramon H. Wright, al mismo tiempo se le intima comparescan dentro del término de dias á estar á derecho en estos autos que tramitan por la secretaría del ya nombrado Wright á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento que si asi no lo hiciere se declarará rebelde—Buenos Aires, Marzo 19 de 1879 Defensa 82 (altos)—*Ricardo M. Wright.* m20 v23

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á D. Enrique Parlange que habiendose celebrado una transaccion en los autos seguidos contra aquel por Don Julio Portella como apoderado de los Señores Pallester y Casarella [illegible]

[illegible]

Se desea alquilar una casa con 5 á 6 piezas y cocina, en el que la tenga puede ocurrir para tratar Defensa 425 (altos). m15v20

Se ofrece [illegible]

Se vende [illegible]

Piano [illegible]

[illegible]

[Abanicos] franceses se acaban de recibir á la tienda de Pereda, Belgrano núm. 251. m16 v31

Atencion panaderos, se vende una panadería en un pueblo de campo muy cerca de la ciudad, cuenta con 3 repartos, con jardineras, ademas del despacho del mostrador, para tratar calle Belgrano número 139. M13v20

Estancia Una persona formal con aptitudes y recomendaciones á satisfaccion, se ofrece para regentear un establecimiento de campo, se desearia que éste fuera de importancia, para informarse y tomar razon en la calle Rivadavia 230. M13v27

Tapicero se encarga de componer muebles usados, colchones elásticos, de colocar cortinas y cortar fundas trabajo á domicilio en la ciudad como en el campo 349 Venezuela 349. M7v7 A

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lores. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General de 27 Febrero ppdo el dividendo de cuatro ps. fuertes plata, por accion, empezará á pagarse el dia 31 del corriente, debiendo presentar las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879.—EL DIRECTORIO. M16v27

Se alquila ó se vende la casa calle de Cuyo núm. 772 entre Montevideo y garantias. Su edificio se compone de 10 piezas y un terreno mide 12 varas de frente por 68 1/2 de fondo tiene aljibe y resumidero, como tambien muchos árboles frutales, en el primer patio tiene un parral zarzo de hierro y dos hermosísimas magnolias, al fondo un parral peras limones naranjo, higueras y algunas otras plantas de flor, para tratar á toda hora del dia en la misma casa. m16 v5A

Se vende una cabra lechera en la calle de Mitre 44 Barracas al Sud. m16 v21

Se necesita un oficial carpintero de muebles en la calle Mitre 44 Barracas al Sud. m16 v21

Nueva fábrica de camisas, D. B. Lagoin excortador de la fábrica frente á la Alegría, avisa al público que ha abierto una casa especial de confeccion de ropa blanca para hombres tambien cambia cuellos, puños y pecheras á camisas usadas, 206 Chacabuco 206 entre Moreno y Belgrano. M16v10

Dependiente de botica se necesita uno en la calle Victoria 147. M16v22

Buen negocio se alquila la casa en la calle Defensa núms. 79, 81 y 83 q' tiene todas las comodidades que se quieren para establecer casas de negocio, como Restaurant, almacen por mayor y menor, tienda, imprenta, casa de remate. Dicha casa tiene para alquilar veinte piezas y un gran almacen del largo de 80 varas; ademas tiene 3 grandes patios con parrales, pozo de balde, algibe resumideros, y tanto el almacen como las piezas tienen cielos rasos pisos de madera machimbrada y empapeladas de nuevo. Para tratar en la misma casa. M16v28

Ojo quinteros, se arrienda una quinta en el Caballito para tratar Cuyo núm. 105. M18v20

Se arrienda una estancia de dos leguas cuadradas con muchas poblaciones, quintas, jagüeles etc; en el partido del Bragado, para tratar calle Cuyo núm. 105. M18v20

Almacen muy central se desea comprar uno, para tratar calle San Martin núm. 50 de once á dos. M18v20

Al comercio desde la presente fecha ha dejado de ser empleado de mi casa, el Sr. D. Antonio Dominguez. Buenos Aires 17 de Marzo de 1879 *F. Dominguez* M18v20

Se alquila un local grande para depósito de cualquiera clase de mercaderías. Corrientes 715. M18v3A

Se alquila la casa de altos calle de Piedras núm. 254. Ocúrrase Piedras 171. M18v23

A mis clientes de la Seccion Sud-Este, 11 de Setiembre y Plaza Constitucion, quedan prevenidos que el repartidor Juan Tisné, ha dejado de formar parte del personal de la casa; por lo tanto ruego á los mismos, no efectuen ningun pago á dicho repartidor. —*Marcus Berthe*, licorista, Esmeralda 137 M18v20

Costureras para camisas de hombre se precisan en la calle Victoria núm. 465. M18v21

Cocinera y niñera para un pueblo de campo próximo á la ciudad se precisan calle Chile 177, con recomendaciones. M18v20

Oficial barbero que sea práctico se necesita uno, ocurrir Corrientes esquina 4 Junin M18v20

En Quilmes por 25,000 ps. m/c. se vende una casa quinta, con 3 piezas de material, su terreno 50 por 45 haciendo esquina á tres cuadras de la plaza principal al costado Sud, calle núm. 15 y 20, aprovechar que se vende barata, la persona que quiera verla ó tratar á la calle del Perú 890 á toda hora del dia. M18v20

Al público Se avisa á los que tengan restos en la bóveda de Magdalena Gagliolo se presenten á retirarlos en el término de treinta dias, réimendose que si en dicho término no comparecen á sacarlos serán depositados en el Depósito general. —NOTA Al mismo tiempo se previene al público que se vende la sepultura por tener que ausentarse del pais su dueña, por mas datos ocurrir Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm. 101 M18v15A

El procurador Doyhenard ruega á D. Antonio Bausas ó á su esposa Da. Pilar Quiroga se sirvan pasar por su domicilio Florida 241 para comunicarles el resultado de un asunto que le tienen encomendado. M18v20

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Halsey y Carreras, ha sido disuelta por mutuo y amigable convenio quedando el sócio P. del Valle Halsey á cargo del activo y pasivo. —Buenos Aires Marzo 17 de 1879.—*P. del Valle Halsey*,—*Eugenio F. Carreras.* M18v22

Costurera se precisa una que sepa bien trabajar en género de lana, se precisa tambien una aprendiz, ocurrir calle Corrientes 233. M18v20

Se necesita un matrimonio para el campo, cocinera y sirvienta, que tenga buenas recomendaciones calle Lavalle núm. 468. M18v20

Participamos al comercio que desde el dia de la fecha y de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz bajo la razon social de Z. Torroba y Ca haciendose cargo del activo y pasivo de la misma el Sr. D. Zacarias Torroba.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879. —*Zacarias Torroba Torroba Hnos.* M15v23

Carruages en venta se vende 1 Break y 1 Phaeton recien construidos á la última novedad y de precios módicos para verlos en la cochería de los Sres. B. Cabral y C, Rivadavia 2[illegible]. m11 v26

A las familias que deseen hacer lustrar sus muebles se le previene que en la calle Cochabamba 298 se lustran en pago dinero ó cualquier otro objeto que represente valor m11 v11A

Aviso á los curtidores Cáscara de curupay molida de superior calidad á precios módicos Barracas Santa Marta calle larga de Barracas. M2 v22

Muebles La mejor venta es mandarlos á la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 para los remates fijos que tienen lugar los dias 5, 12, 20, y 28 de cada mes una nueva. M 6v6 A

Se alquilan dos ó tres piezas con jardin en casa de familia inglesa calle Defensa 783. M18v20

Se ofrece una española recien venida para sirvienta con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle Defensa 107. M18v20

Lecheria calle Defensa 190 se vende el negocio ó bien los artículos correspondientes al mismo como ser: 1 mostrador, 6 tarros, 2 cuartas, 2 vidrieras, 1 banco, 2 sillas y 2 mesas; los interesados pueden presentarse á cualquier hora del dia. M18v20

Medio oficial se ofrece uno con [illegible] inteligente en la paila con buenas recomendaciones para tratar calle del Comercio 153. m18 v20

Costurera que sepa planchar y una cocinera con cama se necesitan San Juan núm. 387. m19 v20

Jardinero se ofrece uno muy practico en el ramo de nacionalidad frances para la ciudad ó campaña, con buenas recomendaciones, calle Artes 188. M18v20

Se vende una jardinera muy barata, para tratar calle Mejico 782. m18 v20

Mucamo ó cocinero, se ofrece una con buenas recomendaciones, Defensa 256. m18 v20

Oficial carpintero se precisa Moreno 102. m18 v20

Propietarios Ojo se desea comprar una casa de la plaza Victoria para el campo hasta Garantias al Sud hasta Belgrano al Norte hasta Paraguay para tratar Libertad 373. m18 v20

Armazon ojo registreros se vende uno con 5000 piés de madera aparente para registro y casa introductora para verla y tratar ocurrir calle Tacuarí esquina Moreno Tienda. m18v23

Regente de Botica para la ciudad se necesita uno darán razon Santa-Fé 768 2° patio M16v26

Pieza espaciosa y central, con ventanas á la calle para hombre solo ó escritorio, se alquila una calle de Cuyo 180. M16v25

Máquinas de coser Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418. entre Artes y Cerrito. m19v19 Mayo

Casa chica y central, se alquila una en la calle de Estados Unidos, núm. 123. M19v20

Se necesita un muchacho de 15 á 16 años inteligente en tienda para un negocio de la campaña que sea español y tenga recomendacion Chacabuco 45 de 9 á 10 de la mañana.

Oficial peluquero y salonero se necesita uno en la peluquería de J. Robien calle Suipacha núm. 23. m19 v21

Papel Duc se vende en la cigarrería «La Internacional» Buen Orden 75. m19 v21

Cigarreros de hoja se precisan calle Rivadavia 938 esquina Rincon. m19 v28

Cocinera con cama que sepa planchar, se necesita Belgrano 608. m19 v20

Sirvienta se precisa una con buena recomendacion calle Esmeralda 80. m19 v21

Muchacha de 12 á 14 años se precisa una calle Esmeralda 80. m19 v21

Se vende un caballo tordillo de tiro en la cochería La Porteña, Santiago del Estero núm. 2[illegible]. M19v21

Cocinera y sirvienta con cama para una familia se necesita calle Bolivar núm. 212. M19v20

Interesante se vende una hermosísima portada y [illegible] que se dará muy barata. Para tratar calle de Corrientes núm. 1146. M19v20

Pianos En la Fábrica del Sr. A. Medina calle Piedad núm. 730 se compran Pianos usados cualquiera que sea su estado, y se hacen con especialidad toda clase de composturas. M19v20

A las madres de familia, existe una en la calle de Ombú núm. 209, [illegible]

Dependiente español para tienda, se precisa calle Piedad 490, [illegible] M19v21

Se necesita un cortador sastre, calle Buen-Orden 184. M19v21

Cocinera [illegible] M19v20

Cortador [illegible]

Ama de leche [illegible] M19v21

[illegible]

Caballos [illegible]

A precios bajos [illegible] m19v20

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL JUEVES 20 Y VIERNES 21 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 237

Venderemos un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

200 piesas tripe lindísimos gustos, gran surtido de géneros de vestidos, merinos, paños, merinos negros y de colores, groes y pequines negros y de colores, bramantes, percales, lienzos, gambronas, bordato, oxford, fustaño, camisetas de lana y algodon, medias para hombres y señoras, franelas, bombasí géneros de hilo, camisas para señoras y hombres, sombreros de lana y castor, cotin de hilo, lustrinas, raso de lana y algodon, casimiros en piezas y en cortes, manteles, servilletas, tohallas, alemanesco para manteles, botines para señoras y niños, pañuelos de lana, rebozos y medios rebozos de lana, y otros muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M18v20

Jury de Patentes

El Jury de apelacion de las Parroquias del Norte de la ciudad, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana en el Juzgado de Paz de la Catedral al Norte, calle Tucuman entre Maipú y Florida, y funcionará durante todo el mes de Marzo. Direccion General de Rentas, Febrero 28 de 1879.—*El Gefe.* M2v31

Dinero sin interes se adelanta cualquier cantidad en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 sumamente aproximada á la q' pueda rematarse cualquier carruage, mueble ú otro objeto que represente valor para ser vendido en los remates establecidos del 5, 12, 20, y 28 de cada mes. M6 v6 A

LAUREANO GORDON
PROCURADOR

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde se le encuentra en el estudio del Dr. D. Esequiel A. Pereyra «Perú 87 altos».

En las demas horas Chacabuco 105 cuarto 37.

Se encarga de colocar cualquier suma sobre hipoteca en ca de la ciudad ó campaña. M13v28

Libros Usados
Y papel de diarios por arrobas

En la librería del «Baratillo Popular,» Bolivar 110 esquina á Moreno, se compran de todas clases y en cualquier cantidad, se pagan buenos precios y se va á domicilio. Bolivar 110. esquina á Moreno. F21 v21m

En la confiteria Lamarque y Ca calle General Lavalle y Suipacha venden dulce de varias clases a 5 ps. libra, caramelos 6 ps. libra y en todo lo que concierna al ramo una rebaja notable. M14v25

Se ruega á las personas que tuvieran parentesco directo con el finado D. Rafael Hilarion Aguirre se sirvan ocurrir al Hotel de Roma calle Cangallo á las iniciales B. C. M14v30

Se previene al público en general y á sus relaciones en particular que la relojería de Sud América calle de Cuyo N°. 185 entre Florida y Maypú, se ha mudado en la misma calle núm. 379 y 381 frente al Mercado en el mismo negocio se vende Chronometros de marina de primera marca por la mitad de su valor. m15v23

Se venden muy baratas, siete lindísimas fincas situadas calle Piedras 387, 389, 391, 395. Independencia 526 Estados Unidos 456 Cochabamba 781 Ademas dos y tercia leguas de campo en el Partido de Rauch, distante una siete ú ocho leguas del pueblo de las Flores, con poblaciones corrales etc. 1 una legua cuadrada en el Partido del Tandil arroyo Las Chilcas, con un gran edificio de cincuenta varas de frente, magnífica y estensa quinta etc, etc. Títulos de primer órden. Las casas estan todas ocupadas pueden inspeccionarse. Para tratar ver al dueño que vive calle Tacuarí, 90 (piso bajo.) M18v20

Fábrica y depósito de canastas para uso de carbon de piedra, pan, para maiz, para fábrica y demas usos de mimbre negro, blanco y amarillo y de cerco de pita grande y chico de todas clases. Piedras 136 al lado de San Juan. m7 v22

Alerta panaderos
Gran pichincha

Para el que quiera alquilar una casa en Lobos muy acreditada ya, con horno y demas útiles de panadería, no hay mas que entrar y trabajar; el interesado puede ocurrir á la casa de su dueño D. Juan Petre, en Navarro. M11v11A

Al público los abajo firmantes, dependientes que fueron de los señores Romero y Gutierrez, Romero y Martinez y Martinez y Hurtado, tienen el honor de participar á sus relaciones y al público en general que se han establecido en la conocida «Tienda Buenos Aires,» Victoria núm. 214 y 216 donde ofrecemos el mas estenso y variado surtido en todo lo concerniente al ramo de tienda *Pereira, Pontecha, Pascual Crespo y Ca.* m18 v20

M. Bohigas Ferrer rematador y comisionista avisa á los particulares que desean ausentarse del pais y vender el menaje de su casa, acudan á su escritorio Cangallo 65 y 67 donde encontrarán economia en la comision y se le pagará la cuenta de venta el mismo dia del remate. m18 v25

Atencion se vende una preciosa casa Estados Unidos núm. 734 construccion moderna en 8 1/2 vs. de frente por 70 de fondo 6 piezas maderas duras pisos del zaguan techos y patio de baldozas é interiores de tabla, árboles frutales cocina, letrina, etc. Para tratar en la misma casa á cualquiera hora. M18v20

Se desea alquilar una casa de 3 á 5 piezas con terreno hasta una ó dos cuadras, q' esté inmediata al mercado del Sud, á la estacion del ferro carril en Barracas ó al vaciadero y quemador de la basura, no siendo mucho el alquiler puede el q' se interese dirijirse á D. Rafael Abat Belgrano 144. M18v20

Tomás Kelly
Corredor

Cartas pueden ser dirijidas á la calle Piedad 114 ó la Bolsa. M16v16A

Antiguamente Se precisaban tres ó cuatro años para empezar á leer y escribir Hoy por un nuevo sistema de 50 lecciones se enseña á leer, escribir cartas, recibos, facturas, cuentas y todo lo demás que puede necesitar una persona para estar al frente de un almacen ó casa de negocio, dirigirse calle Rivadavia 382, (clase de dia, de noche y á domicilio.) M15 v30

A las señoras La maravillosa crema la Sultana usada por las damas de las cortes Europeas, es conocida por su eficacia para sacar manchas de la viruela, paños, quemaduras de sol, pecas, barro, vello y toda mancha del cutis, dejandolo á este fresco y suave calle de Estados Unidos núm. 411. Precio 10 ps. tarro. M19v25

Gran fábrica Universal y depósito de billares de Santos Francisco Conti, calle Victoria 339. Se avisa al público que en este establecimiento, que ipuede rivalizar por la moderna construccion de sus billares con las principales fábricas de Europa; se encuentra un grande y variado surtido de billares de todos gustos y tamaños segun los modelos de la Exposicion de Paris, con exelentes barandas, paño de la mejor clase, bolas de márfil de primera calidad y de todos tamaños tacos de primer órden, pizarras, tiza é infinidad de artículos concernientes al ramo q' no se detallan por su mucha estension. Se previene que se hacen composturas de billares, tanto en la ciudad como en cualquier punto de la Provincia, aunque estos esten muy destruidos garantiéndose el trabajo y á precios mas baratos que cualquier otro Se encarga tambien de hacer cualquier clase de juego como ser carretela ruleta etc. M19v25

Botica del Siglo Se avisa al público haberse vendido este establecimiento situado en la esquina de Esmeralda y Tucuman al farmaceutico Sr. Peradotto, quedando á cargo del anterior propietario el activo y pasivo hasta la fecha, y en lo sucesivo sin ninguna responsabilidad por su parte.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1879. M15v21

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Delia Fernandes se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercivimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 18 de 1879.—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público M19v19A

Por disposicion de don Belisario Huevo Juez comisario del concurso de los señores Petit y Marcarello, se hace saber á todos sus acreedores que queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos, por el término de quince dias, y á los efectos consiguientes del artículo 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 18 de 1879 —*Pedro Cedrés.* Escribano secretario. m19 v28

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo cibil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Matias y doña Filomena Alonso ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus aciones en arreglo á derecho bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 21 de 1879 *Avelino Rolon.* m19v19A

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja, persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 ps. una, puertas y ventanas y celosías, todo se dará á un precio muy acomodado calle de Comercio núm. 400 entre Buen Orden y Lima. m18 v20

A las señoras

La modista que existia en la calle Talcahuano 564, avisa á su numerosa clientela que se ha mudado en la calle Libertad 535 entre Santa Fé y Charcas, en la misma casa se encuentra á mas del escojido surtido de gorras y sombreros de última moda una cantidad de lana de bordar al precio de 5 ps. la onza M18v23

Aprendices El jóven que quiera dedicarse á una industria puede dirijirse la fábrica de pianos calle Piedad núm. 730; es escusado se presente sino tiene padres ó tutor que responda á los compromisos que contraerá desde el momento que entre al taller. M10v21

Mensura Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos á pedido de D. Ignacio Correa y D Gregorio Segovia en solicitud que corra por las Escribania del secretario Federico Mendez, el agrimensor que suscribe pratícará mensura y deslinde de los terrenos de los solicitantes en el partido Barrancas al sur el dia lunes 24 del corriente, lo cual se hace saber á los linderos segun está mandado. Marzo 18 de 1879—*Pedro Pico.* m19v21

Participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que desde esta fecha y por mutuo consenso queda disuelta la sociedad que giraba en este partido bajo la firma de José Lopez y Ca quedando el activo y pasivo á cargo del sócio Señor Roubaud bajo cuya firma seguirá girando la casa en lo sucesivo.—Saladillo, Marzo 14 de 1879,—*José Lopez.*—*José Roubaud.* m19 v20

Al comercio Avisamos que con esta fecha hemos comprado á D. Fidel Iraszgui el establecimiento de herrería y carpintería que tenian establecido en el pueblo de la Magdalena en sociedad con el mencionado Iraszgui; en consecuencia el que tuviese alguna reclamo que hacer se presentará en el termino de tres dias contados desde la fecha pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Magdalena, Marzo 18 de 1879.—*Juan Polasta.*—*Luis Oscariz.* m19 v21

Al público D. José Payades de nacionalidad español [illegible]

Al Comercio [illegible]

[illegible] —*Salvador Fusiano.* M19v20

GRAN REMATE
POR
ANDRES PIAGGIO

El Domingo 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde y por órden terminante de su dueño á la mejor oferta

De dos grandes é importantes terrenos y jardin, situado el primero en la calle Santa-Fé núms. 1262 y 1264, conocido por el Jardin de Santa-Fé entre las calles de Ministro Inglés y otra sin nombre, todo cercado de pared con dos grandes portones y rejas de fierro con pilares bien construidos y de todo lujo y cultivado con una gran variacion de plantas, teniendo de frente á la calle de Santa-Fé 36 varas por 86 de fondo, haciendo un martillo con la calle Charcas y calle Nueva de 50 varas con la primera y 84 con la segunda; y el segundo situado á 1/2 cuadra del primero con frente á la calle sin nombre, todo cercado de duelas, compuesto de 33 1/2 varas de frente á la calle Nueva con 68 varas de fondo y otro con 20 varas de frente por 50 de fondo.

Muchísima atencion—Se garante al comprador

25,000 pesos m/c. de renta anuales con un contrato de arrendamiento de 6 años y 30,000 pesos m/c. con uno que pase de 8 años; quien no concurrirá al remate, pues negocios como estos se proporcionan uno cada siglo, todo en un lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

Plantas en el primer terreno

200 camelias dobles, 300 jazminez del pais, 200 azaleaz de la India, 5,000 jazmines del cabo, 200 diamelas dobles, 200 olea fragance, 1,500 rosas surtidas, 400 diosmas alba, 500 acacias y aromas surtidas, 15,000 eucaliptus globulus, 200 varas violeta francesa, 5,000 parras moscatel blanca y negra, 500 naranjos para injertar, 15,000 jazmines chicos, 200 plantas grandes frutales surtidas, 380 tijeras de almacigo, 200 casuelinas estricta, 300 hortensias dobles, 3,000 plantas surtidas, parte en tinas, latas y macetas, 700 platas limones, parte en tierra y parte en latas, 1,000 limones de almácigo, 500 metros de zarzo de fierro con 600 piés de parras, 100 campanas de vidrio de varios tamaños para tapar las plantas, teniendo ademas en la entrada de la calle de Santa-Fé 25 magnolias grandes flor, varias id fascata, olea fragance, diosma alba, ciprés, tullas, laureles y muchas otras plantas que no se detallan por su gran cantidad y variacion.

Plantas en el segundo terreno

8,000 naranjos para injertar, 500 higueras españa é italia, 50 duraznos, pelones etc., 1,500 membrillos, 50 nisperos del Japon, 500 ligustrum almácigo, 2,000 parras moscatel en almácigo, y muchas otras plantas que no se detallan por su gran variacion.

Alerta pichincheros

Que estos terrenos han costado 1,600,000 pesos y tengo órden de venderlos por lo que dén por estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

Títulos de primer órden

NOTA Los que quieran visitar este gran jardin pueden hacerlo todos los dias. Mas pormenores al rematador Libertad 570 M15v23

HOY Y MAÑANA
GRAN REMATE
DE MUEBLES
Y 85,000 TABACOS
HABANOS LEGITIMOS
POR ORDEN DE LOS SRES. JAIME CIBILS E HIJOS
LOS MUEBLES SE REMATARAN A LAS 12 DEL DIA
LOS HABANOS A LAS 2 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA NUM. 78
POR ADOLFO BULLRICH Y COMP.

M20v21

JUAN PERROY Y C.ª
Rematador publico

Se encarga de asuntos judiciales en el pueblo de Lobos calle Buenos Aires núm. 20, escritorio de remates y comisiones donde se hallan á toda hora del dia. M8v23

JOSÉ S. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.
D27v27 Dbre 1879

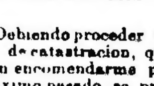

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. M4v4Junio

A los propietarios
De las costas del Rio 4° provincia de Córdoba

Debiendo proceder inmediatamente á continuar los trabajos de catastracion, que el Gobierno de la Provincia tuvo á bien encomendarme por decreto de 27 de Abril, del año próximo pasado, se previene á los propietarios de las costas del Rio 4° que no me hubieren presentado sus títulos para ser registrados, lo verifiquen entre el término de treinta dias desde esta fecha, bajo la inteligencia de que, los que no lo efectuaren, incurriran en las penas que establece la Ley, y que esta será la última citacion—Ciudad del Rio 4°, Marzo 5 de 1879—*Parmenio I. Ferrer*, 1er. vocal del Depart. Top en comision. m15 v23

CARRERAS DE MERCEDES
Abril 15 de 1879
Gran carrera para caballos puros á las 3 de la tarde

Una vuelta. Entrada $ 3000. Premio $ 20,000
Peso de corredores—

Caballos de	3 años	abajo	115 lbs,	
Id	4	id	id	127 id
Id	5	id	id	137 id
Id	6	id	y arriba	145 id

Ganadores en cualquier tiro, 10 lbs. de recargo, aunque hayan ganado, despues de ser apuntados.

A las yeguas se concederan 3 lbs.

La edad se contará desde el 1° de Enero.

Si no se inscriben cuatro caballos, no tendrá lugar la Carrera, pero habiendo sido apuntado cuatro ó mas caballos, se dará el premio, aunque no se presente mas que uno en la cancha. Si corren cuatro caballos el segundo salvaria la entrada.

Las cartas, dando las esplicaciones de costumbre, se pueden dirigir al Sr. D. Eduardo Casey, 101 Cangallo, hasta el dia 24 del corriente mes de Marzo. Serán abiertas á las 8 de la noche en la Minerva, Florida 76. m15 v25

✝

Dolores Montes de Araujo

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Febrero de 1879

Enrique Araujo (hijo), su hermana Laurentina Montes de Mendez, hermanos políticos, sobrinos y demas deudos suplican á sus relaciones, se sirvan asistir al funeral rezado que por el bien de su alma, tendrá lugar en la iglesia de la Concepcion el viérnes 21 del corriente á las 10 de la mañana favor que agradecerán.

Unica invitacion. m19 v21

COLEGIO PARODY
Número limitado—Pupilos solamente
CASA QUINTA
Santiago del Estero 557
Entre San Juan y Cochabamba
m14 v25

El Dr. D. Francisco Simon

De regreso de su viaje á Europa ha abierto su estudio de médico en la calle Piedad 570 de 12 á 2 de la tarde. M15v30

Se alquila en el pintoresco pueblo de Quilmes, se alquila ó arrienda por un precio ínfimo una hermosa casa quinta ubicada en el centro del pueblo calle 17 esquina á 8; tiene siete piezas, patios, cocina, pozo, jardin etc; está edificada en una area que comprende toda la manzana, poblada con variedad de árboles frutales. Para tratar ocurrir allí mismo á cualquier hora del dia. M7v26

LA FAMA

Cigarrillos de tabaco habano puro, picadura de la Habana de las mejores fábricas por mayor y menor en la calle Corrientes 333 entre Suipacha y Artes. M3v2A

Cuentos de color de rosa 1 tomo, 15 ps. El libro de los cantares, 15, [illegible] 10, Ramillete de felicitaciones, 10, [illegible] 20, Manual de la mujer [illegible] 20, El máximo [illegible] 20, Libro de ... [illegible] Los placeres ... [illegible] calle Tacuarí, 90 (piso bajo.) m18 v20

Trigo y maiz [illegible] m15 v3A

Se vende [illegible] M18v20

Jury de Patentes

El Jury de apelacion de las Parroquias de la Catedral al Sud, San Juan Evangelista, Concepcion, San Cristóbal, Santa Lucia, San Telmo y Monserrat, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana, en el Juzgado de Paz de Monserrat calle de Moreno número 642, y funcionará durante todo el mes de Marzo. Direccion General de Rentas, Febrero 28 de 1879.—*El Gefe.* M2v31

✝

La Sra. Da. Eloisa G. de Zino

Q. E. P. D.

Su esposo é hijos, invitan á las personas de su relaciones y amigos, que no hayan recibido esquela por un olvido involuntario, á conducir los restos mortales de dicha finada, al Cementerio del Norte hoy Juéves 20 del corriente á las 5 de la tarde. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria Corrientes 714. M20-1p

✝

Juan Berdier

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Marzo de 1879

Su señora madre, hermanos, tio, sobrino y demás familia, ruegan á sus amigos y relaciones, quieran acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte el dia de hoy, á las 10 de la mañana.

Casa mortuoria calle 25 de Mayo 413. M20-1p

✝

Juana Maria Cia de Oteiza

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Marzo de 1879

Cipriano Oteiza, hijo y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el Juéves 20 del corriente á las [illegible] de la mañana en el templo de San Miguel.

Unica invitacion. m19 v20

✝

Juan A. Delfino

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Marzo de 1878.

Emilia G. de Delfino, esposa, Catalina D. de Tortoriche hermana, Antonio M. Delfino hermano, Santiago Delfino hermano, hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, á las misas de cabo de año, que se han de celebrar el Lunes 24 del corriente, en el templo de nuestra Señora de las Mercedes de 8 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 11.

Unica invitacion. m19 v24

✝

Emma Decoud de Dibur

Q. E. P. D.

Falleció el 10 del corriente Marzo

Nicasio Dibur, esposo; Nicanor S. Poncati, tio, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, para que se sirvan concurrir á rogar al Todopoderoso por el descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar el Sábado 22 del presente, en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, debiendo empezar á las 10 1/2 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. M19v22

Campo en Entre-Rios

Se vende [illegible] de campo en la Provincia de Entre-Rios, de superior calidad, [illegible] hay. Se venderá el todo ó en fracciones al gusto de los interesados.

Para tratar, ocurrir al escritorio San Martin núm. 5[illegible] M8v24

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

MARZO

… 20 A las 2—En nuestra casa Alsina 78—De 85000 cigarros habanos legítimos.
… 20 A las 12—En nuestra casa Alsina 78—Semana de muebles y libros etc.
… 21 A las 12—En nuestra casa Alsina 78. Sigue venta de habanos y muebles.
… 22 A las 4—Judicial—De la casa calle San Martin esquina Paraguay 53, base 166,258 pesos mic.
… 23 A la 1—En Chascomus—De una productiva … 100,000 ps. mic.
… 24 A las 12—De todas las existencias del extinguido Banco Maua y Ca. calle Cangallo 117 á 121.
… 25 A la 1—De una casa-quinta frente al Parque 3 de Febrero, sin base á la mas alta postura.
… 25 A las 3—De tres fincas productivas calle de Chacabuco 548, 550 y 552, base ps. 305,000 mic.

ABRIL

… 8 A las 3—Judicial—De la magnífica esquina calle … 433 á 437 y Cerrito 100 á 114, base 2/3 partes pesos …
… 10 A la 1—Judicial—De un terreno calle Santa … 16,997 ps. mic.
… 20 A las 5—Judicial—En San José de Flores … quinta de la testamentaria del Dr. Adolfo Alsina, … ps. mic.
… 1 A la 1 En nuestra casa Alsina 78—Judicial—De … terreno en el partido de Quilmes, base 40,005 ps.
26 A las 3—Judicial De la centralísima casa … 213 á 219 y Maipú 163 á 169, base 666,667 ps.
… A las 12—En el partido de Chacabuco—De un establecimiento de campo, hacienda vacuna y lanar, muebles y enseres.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien, ó garantía personal á nuestra satisfaccion.

NOTA Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates … en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, proviniendo en caso de caer en dia de fiesta esas fechas el remate … al siguiente dia.

Por el mismo

Importante remate

DE UN VALIOSO CARGAMENTO

DE LA

CHINA

Venido por el buque

"VIDAL"

Procedente de Hong-Kong

A la consignacion

DE LOS SEÑORES JAIME CIBILS É HIJOS

En nuestra casa Potosí 78

…ente y tan luego estén descargados los artículos … dias de remate y el detalle de este valioso … artículos hay algunos de alta novedad. M12

Por el mismo

JUDICIAL

De dos lotes de terreno

EN EL PARTIDO DE QUILMES

36725 vs. cuadradas

En nuestra casa, Alsina 78

… 1 de Abril á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, dos lotes de terreno situados en el partido de Quilmes, lindando por … con el cementerio de ese pueblo, compuesto … al S. O. 365 metros 75 cts. al N. O. 307 metros … y 99 metros 37 cts. al N. E. formando una … 6752 metros 25 cts. tasado en la suma de pesos mic. siendo la base para la venta las 2/3 partes 6004.

… puede verse en la oficina del señor don S… mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. M12

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores

Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina

Tasacion ps. 305,350 mic.

Base 2/3 partes

… 203,570 moneda corriente

… 20 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina á saber: la casa-quinta situada en el … este vecindario y … de la ciudad, formando ángulo al S. O. con los … Moreno y Ministro Inglés … compuesto su terreno … 67 m., y su edificio de 4 piezas de material y 2 …, pozo de balde con pileta, 2 pilares de material … de madera, un galpon para caballeriza y tambo, … techo de teja, plantas de adorno y frutales de … jardin, cercos y demás accesorios

TASACIONES

Terreno	$ 166,750
Edificios	65,000
Plantas frutales	17,800
… de adorno	31,000
… y zanjas	20,000
… con varias plantas, etc	5,…
Total	$ 305,350

… para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son … el expediente testamentario ocurrir á la Escribanía … S. Garcia, y por mas informes á nuestra casa … M12

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA--ESQUINA

Calle San Martin N. 306

PARAGUAY 53

… AD-CORPUS

… 249,386 ps. mic.

… 166,258 pesos mic.

… 1879 á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Busto y perteneciente á la testamentaria de D. Doroteo Davel. La propiedad … construida en terreno de 6 metros 62 … al Este por 23 mts. 85 cent. de … al Oeste, equivalente … 19 varas al primer rumbo por 3/4 varas al segundo … metros 63 cents. cuadrados.

… se compone de un almacen con su armazon, … vidriera, estantería, etc., sotano, 2 juegos mas, … letrina; los techos de baldoza y maderas duras.

… es inmejorable y de gran porvenir; queda frente á grandes depósitos de las Catalinas inmediato al gran … de Buenos Aires.

… las tasaciones la suma de doscientos cuarenta y … mil trecientos ochenta y siete pesos mic- y la base para la venta serán las 2/3 partes que son ciento sesenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho $ mic.

… imponerse del expediente testamentario ocurran á la … de don Federico Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina num. 78 M15

Por el mismo

UNA PRODUCTIVA FINCA

EN CHASCOMUS

Calle Buenos Aires Nums 5 y 7

ESQUINA A LASTRA

Renta con contrato pesos 1,600

Base ps. 100,000

AD CORPUS

… Domingo 23 del corriente á la 1 en punto del dia, despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada compuesta de dos cuerpos. El que forma esquina tiene un almacen y otra pieza, cocina, pozo y letrina. El segundo cuerpo tiene … zaguanes, cuatro de ellas entabladas, arriba del cu… hay dos piezas mas despensa, cocina con alacena en … cochera, gallinero, letrina, pozo y porton en el fondo á la calle Lastra. La puerta principal es de cedro y la de fierro; el piso del zaguan y los umbrales de mármol, los dos patios son grandes, en uno de ellos un hermoso parral de uva moscatel con zarzo de fierro, en el fondo hermosos árboles frutales de naranjo, limas, membrillos, perales … un gran laurel y otras plantas.

El terreno mide 37 metros, 87 milímetros de frente al Oeste y 40 metros 310 milímetros de fondo al Este.

Esta hermosa propiedad que está construida con buenos materiales, dista tan solo una cuadra de la plaza principal y del mercado, siendo el parage mas céntrico y comercial de Chascomús.

Actualmente tiene un contrato que vence el mes de Mayo … ganando 1,600 ps. mensuales, estando obligado el … á su vencimiento entregar la propiedad en buen estado.

… se vé con una renta de 1,600 $, la base de 100,000 ps. representa un interés de 1 1/2 por ciento mensual. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M15

Por el mismo

De tres productivas casas

Chacabuco 548, 550 y 552

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

En una ó varias fracciones

Base total 305,000 ps. mic.

RENTA 3,860 ps. mic.

AD CORPUS

Martes 25 del corte. (dia de fiesta) á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con la … base las siguientes casas:

Calle Chacabuco núm. 548

… á la moderna en terreno de 8 3/4 vs. de frente al … 43 vs. al Este, compuesta de 7 piezas empapeladas … rasos, techos de … duras y embaldozados, … aljibe, letrina, … los pisos de … de madera. Renta … 1,000 ps. … base para la venta … mil ps. mic.

Calle Chacabuco núm. 550

[illegible]

HOY

SEMANAL

… de buenos muebles, pianos, etc.

[illegible]

En nuestra casa Alsina 78

HOY

Transferido a causa del mal tiempo

DE 85,000 TABACOS

LEGITIMOS HABANOS

Recien recibidos directamente

POR CUENTA

DE LOS SRES. JAIME CIBILS É HIJOS

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 20 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres Jaime Cibils é hijos, recien despachados, ochenta y cinco mil cigarros habanos legítimos siendo el surtido siguiente

7000	Reina Victoria, especial.
2000	Regalia chica de la Reina.
10000	Id Británica imperial.
8000	Id de la Reina extra fina.
7000	Id de la Reina.
25000	Reina non plus ultra.
2500	Imperiales chicos, non plus ultra.
3000	Reina Victoria, fino.
4000	Regalia tabacos finos.
5000	Especial.
4000	Comme il faut, superior
7500	Conchitas.
85000	Cigarros.

La venta se hará en lotes chicos y grandes al gusto de los licitadores y sin retirar lote que se ponga en remate.

Los cigarros estan en nuestra casa y garantimos que son de los mejores tabacos y los mas frescos que han venido al país.

DE OTRA PROCEDENCIA!

En seguida

Cincuenta (50) obras escojidas en español y frances de autores célebres entre ellas figuran mas ó menos las siguientes obras: El mundo en la mano, el mundo ante de la creacion del hombre origen del hombre, Historia de los Estados-Unidos, El mundo pintoresco, Ascasubi obras completas, Mujeres de la Biblia, Martin de Moussy, El último Bourbon, últimos dias de Pompeya y muchos otros que estarán á la vista el dia del remate. m19

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un establecimiento de campo

Hacienda vacuna y lanar

Muebles y demás enseres

En el Partido de CHACABUCO

Cuartel tercero

Perteneciente á la testamentaria de D. José Drysdale

En el mismo establecimiento

El Lúnes 28 de Abril á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don José Drysdale.

Una legua cuadrada de campo situada en el partido de Chacabuco cuartel 3° con la estancia principal y 2 puestos mas, arboles los corrales etc. etc.

El todo tasado en la suma de cuatro cientos doce mil ciento cuarenta y ocho pesos mic, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son doscientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis pesos mic.

En seguida

443	animales vacunos al corte á	250 $	cada uno
11	caballos de silla	300 "	"
85	animales yeguarizos al corte	40 "	"
700	ovejas al corte	… "	"
1170	id id	… "	"
840	id id	… "	"

Siendo la base para la venta las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

Por último los muebles y demas enseres que existen en el establecimiento principal. Este campo queda como á 5 leguas del pueblo de Chacabuco y sobre la costa del Salado, estando marcado en el plano Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Martin de la Serna.

Inútil nos parece llamar la atencion de los que buscan campos inmediatos, su baja tasacion es suficiente recomendacion el remate se efectuará en el mismo establecimiento.

Para imponerse del Expediente testamentario á la escribania del señor don Juan A. Giuste, oficina de don Tulio Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m10

Por el mismo

De una linda casa-quinta

FRENTE AL PARQUE 3 DE FEBRERO

Y a la Exposicion Rural

SOBRE LA AVENIDA SANTA-FÉ

Con 82 vs. de frente á la misma

Con baranda de fierro, pilares, y 60 varas de fondo

EN UNO O VARIOS LOTES

SIN BASE!

El Martes 25 … á la una de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus dueños, la propiedad arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue

El terreno tiene 82 varas 7 cts. de frente á la calle Santa Fé dividido de la manera siguiente

Lote N. 1 20 varas 70 cts. de frente con todo el fondo que son 60 varas … con la casa edificio de azotea, compuesto de 5 piezas … mas necesarias, caballeriza jardin, un hermoso … de fierro

Lote N. 2 20 de frente con 60 vs de fondo.
Id id 3 20 …
Id id 4 20 …

Todo el terreno tiene su verja de fierro frente a la calle Sta. Fé con pilares de material, porton de fierro, está todo plantado y cultivado y es una hermosa propiedad situada en la parte mas alta de la calle Santa Fé y en el parage mas pintoresco, quedando casi frente á la entrada del Parque 3 de Febrero y la Exposicion de la Sociedad Rural.

La venta es al mas alto precio y sin límite alguno.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m16

Por el mismo

POR LIQUIDACION

Del extinguido Banco Maua y Ca

De todos los escritorios, armarios mesas bancos de caoba maciza

1 Espléndida caja de fierro Chubb

Balanza para pesar oro etc,

Cangallo 117 y 121

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos por órden del Sr. Gerente del Banco, mencionado y por desalojar la casa.

4 grandes escritorio de caoba maciza 5 mesas escritorio 2 bancos … de caoba una division de caoba con vidrios un gran mostrador con baranda de bronce. Otro mostrador de caoba un gran armario para libros de caoba una riquisima balanza para pesar oro, un gran caja de fierro de los afamados fabricantes Chubb é hijo un reloj y varios objetos largos á detallar. m20

Baltar y Quesada

Del magnífico establecimiento

DE CAMPO

Denominado "CHUCUL"

6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS

5 leguas al Norte del Rio 4°

En la Provincia de Córdoba

Sobre la línea del Ferro-Carril Andino

4 leguas antes de llegar

A la Estacion Rio Cuarto

Es el mejor establecimiento de la Provincia

Manden verlo. Vale la pena

Tasacion 36,562 pesos fuertes

Base de venta 2/3 partes 24,378 pesos fuerte

En nuestra casa San Martin 51

El … á las 4 en punto de la tarde procederemos a vender por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pasto, seguridad y edificios situados sobre la línea del Ferro-Carril Andino 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.

El área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de Gasitua, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS

1er. Cuerpo—Se compone de 24 vs. de fte. y contiene 3 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, reboque por dentro y fuera.

2° Cuerpo 24 vs. de fte. y se compone de 2 piezas de azotea y 2 de techo de paja.

3er Cuerpo 37 vs. de fte. con 5 piezas edificada con adobes, ademas hay una cochera.

4° Cuerpo Se compone de 3 galpones de 10 vs. cada uno por 6 de ancho, 2 de ellos de material con techo de paja, ademas 2 cocinas de 10 vs. de largo, techo de teja francesa sobre tirantes de tea, tiene ademas otra pieza de 9 vs. de largo por 5 1/2 de ancho, gallinero, letrina, pozo y horno para pan.

Un corral de encerrar hacienda vacuna de palo pique (al garrobo) 2 corrales mas para caballos palo pique (algarrobo).

Un potrero de 1 legua de largo por 16 cuadras ancho cercado del modo siguiente: el costado Naciente y poniente Norte al arroyo Barrancoso llamado Salgado, por otro costado el arroyo Chucul por otro costado con una zanja y por otro costado una zanja, llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 3 hilos con postas de Chamar y Espinillo.

Este gran establecimiento tiene 5 arroyos propios (caudalosos) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo de Agua, Chañaritos y Sauces, tiene ademas 3 asequias de mucho costo por su estension profundidad y anchura esta es de 1 1/2 m. por 2 de profundidad y con 3 y mas en largos trayectos.

Hay 11 potreros de alfalfares que ocupan una estension de 500 cuadras de 150 por 150 vs. un monte de durasnos, peras, manzanos, guindos, nogales, higueras, parayzos etc. Hay ademas como 3500 álamos de madera y álamos nuevos y sauces llorones como 10,000.

Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con lo que es el Establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.

Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre la línea ferrea, y de ser una Estancia hecha.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M6

Por el mismo

La gran casa de inquilinato

CANGALLO N. 741 Y 743

17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo

AD-CORPUS

LOCALIDAD INMEJORABLE

RODEADO DE CASAS DE FAMILIA

UN CUARTO DE TIERRA

Aparente para edificar

UN PALACIO

O PARA RENTA

Produce 3,000 ps. mensuales

TAL COMO ESTA

TASACION PS. 400,000 MIC.

Base de venta 2/3 partes

PS. 266,667 MIC.

El Jueves 20 de Marzo á las … punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño la propiedad arriba … [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

VARIAS PROPIEDADES

Al Norte

CALLE PARANÁ ESQUINA JUNCAL

[illegible]

los autos seguidos por D. Modesto Lifredi contra doña Deminga Chichona.

Y situadas frente á la preciosa Plaza 6 de Junio y rodeada de tramways en todas direcciones á cada 5 minutos.

DETALLE

Base de venta 125,000 pesos mic.

Primera propiedad esquina Paraná y Juncal su terreno mide 13 metros 856 milímetros de frente, por 25 metros 950 milímetros de fondo, angostando el fondo gradualmente hasta quedar en 12 metros 187 milímetros.

Edificio para negocio, construccion de primer órden, con armazon y mostrador, dos ventanas de reja á la calle, 2 id de muestras, 1 galpon en el patio, techos y piso de baldozas, poso, aguas corrientes, letrina, gas, etc. etc.

Base de venta 60,000 pesos mic.

Segunda propiedad, calle Juncal 228 al lado de la anterior, su terreno entra en el yá mencionado, su edificio se compone de 5 piezas bien construidas, techos y pisos de baldoza, cocina y poso, letrina y aguas corrientes etc. etc., 2 magníficas ventanas á la calle, puertas de cedro. Está alquilada y produce buen alquiler.

Base de venta 60,000 pesos mic.

Tercera propiedad, corralon calle Paraná y Garantias media cuadra de la Estacion del Tramway. Su terreno mide 20 vs. de frente al S. O. por 80 vs. de fondo al N. E. Cercado de pared y con una pieza de material, actualmente está alquilada y dá buen interés.

Las bases de venta son sumamente bajas, tan bajas que es de esperar que con tan gran aliciente se preparen los aficionados á lo barato.

En cuanto á los títulos son de primer órden, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m9

Por el mismo

1 PARDILLO PURO

VENIDO EN EL "MINHO"

Y 5 POTRILLOS ENTEROS

SANGRE DE CARRERA

TODOS HIJOS DEL PADRILLO PURO

"LORD ESKDALE"

Procedentes del Establecimiento "Las Barrancas"

De D. Patricio Reid, regenteado por D. Diego Church

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado los siguientes magníficos animales, para los cuales llamamos la atencion de los aficionados.

Creemos inútil entrar en ponderaciones de ellos cuando la mejor recomendacion es pedirles pasen á verlos.

San Patricio	2ª cruza nacido el 15 de Octubre del 76, pelo saino negro, de yegua núm. 11, hija de Ebony.
Artemus Ward	2ª cruza, nacido en Diciembre 2 del 76, pelo colorado, de yegua núm 20—hija de Malakoff.
Espartero	2ª cruza, nacido en Noviembre 25 del 76, pelo saino, de yegua núm. 40 hija de Malakoff y hermano de Espartillar y Picaflor.
El Duque	3ª cruza, nacido en Octubre 30 del 76, pelo malacara, de yegua núm. 50—hija de Ebony y yegua por Bonnie Dundee, es hermano de The Earl.
Highland Laddie	2ª cruza, nacido en Octubre 28 del 76, pelo colorado, de yegua Marie Stewart hija de Malakoff y yegua mestiza Cleveland, es hermano de Prince Charlie. Estos potrillos son del mismo padre que el Toreas.
John Knox	Padrillo sangre pura de carrera, nacido el 74 (véase el Steed Roock Vol 13 pag. 81 ganador de varias carreras) pelo saino, por Scottish Chief la madre Clow by Surplice de Epaulette por The Colonel. Este padrillo llegó últimamente en el «Minho» lo remite el Sr. D. Patricio Reid.
Pedigree de Lord Eskdale	(Padre de los potrillos) hijo de Laughing Stock (Stockwells Gaiety por Fonchstone) y la yegua Mira hija de Giraffe.
Pedigree de Malakoff	Por Voltigeur Zenobia.
Pedigree de Ebony	Por Robert de Gorham de Mary por Elis ganador de St. Leger Ebony fué el ganador de New Market Handicap.
The Earl	Tercer cruza nacido en Noviembre 1875 pelo saino negro, tapado de yegua núm 59, hijo de «Ebony» y yegua por «Bonnie Dundee».

Faltos el origen de los hermosos potrillos que ofrecemos á los aficionados y tenemos la conviccion que los apreciarán debidamente por su belleza, esplendidez de su tipo y pureza de su sangre.

Pueden verse en nuestra casa 3 dias antes del remate. M11

Balbin y Lagos

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS

DE LA CASA DEL FALLIDO

ANTONIO BONGIORNO

CALLE CORRIENTES

ESQUINA A LA DE PARANÁ

El Sábado 22 del corriente á las 12 en punto venderemos las existencias de dicha casa cuyo detalle se encuentra en el edicto del escribano de P. Cedrés. M8

Por el mismo

Remate de terrenos en Moron Por lo que den.

El Martes 22 del corriente á las 2 de la tarde. Detalles en los edictos publicados en los diarios «Porteño» y «Siglo», por el Escribano Joaquin Reynoso.

El remate se efectuará en nuestra casa Perú 27. M8

Por el mismo

Gran remate de ferreteria

POR CUENTA

DE 2 CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

En nuestra casa Peru num. 27

EL JUEVES 27

Y VIERNES 28 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Venta por bulto cerrado

Ollas,
Palas,
Pavas,
Cerraduras,
Visagras,
Campanillas,
Cucharas,
Hilo,
Clavos,
Hachas,
Pinturas,
Marquesas de fierro,
Id de bronce,
Pasadores,
Cadenas varias clases,
Serruchos,

Y un gran surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estaran á la vista. M16

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos bramantes anclas y estrella y otras marcas, camisetas, un espléndido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, hilo, camisas lisas y bordadas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M16

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, géneros para vestidos, paños y casimires, coleta y percalina, crinolina blanca, uso doméstico, madapolan, alemanesco, bordato y oxford, bramantes y calsoncillos de hilo para id, camisas enaguas y batas bordadas para señoras y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M20

R. y J. Amoretti

Efectos de tienda y merceria

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un grande é importantísimo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía, albums ajuares para niños, tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, otros artículos que estarán á la vista. m18

Por el mismo

Mercaderias de tienda, merceria etc.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de casas introductoras y de varios un surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es el que sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordato, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía, album ajuares para niños, tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, otros artículos que estarán á la vista. m20

Constela, Castilla y Ca.

EL DOMINGO 23

A las 4 de la tarde

DE UNA ESPLENDIDA CASA

Situada en la calle Paseo 169

Entre Potosí y Moreno

20 varas de frente por 75 de fondo

8 PIEZAS

Dos salas á la calle

Quinta, jardin, aljibe, etc. etc.

Base para la venta 125000 ps. mic.

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la espléndida propiedad arriba indicada, con ocho habitaciones, cocina, letrina, etc. y un gran aljibe.

El terreno mide 20 vs. de frente al Oeste por 75 de fondo al Este, y se vende por la ínfima suma de 125,000 pesos mic. Títulos inmejorables.

Mas informes á nuestra casa Florida 120. M14

Por el mismo

EN LA ADUANA

145 cajones Vermouth Torino

En los depósitos calle Victoria

BAJO EL NUEVO CORREO

[illegible]

F. Fernandez

JUDICIAL

[illegible]

… den del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo … la mencionada propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Juan C. Agüero dividida en dos fracciones y la que consta de lo siguiente:

1° Un edificio formando esquina á las calles de Chacabuco y Europa, compuesto de … piezas, … techos de azotea y la otra mitad techada de …, construidas …, en un terreno de … vs. de fte. al Sudoeste por 20 1/2 … de fdo. … [illegible]

2° Otro edificio construido en la segunda fraccion de terreno, compuesto de 3 piezas de azotea al frente de … Europa, constando el terreno … vs. de fte. por 25 de fdo. lindando con la anterior fraccion con terrenos de D. Tiffes Lozina, de Dn. Sebastian Siris de Sanchez y otros.

Estas dos fracciones de terrenos y edificios han sido tasados en la suma de 40,858 $ … mic, siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que importa 26,926 ps mic. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

Por mas informes ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia á cargo del Escribano Navarro, ó al rematador 11 de Setiembre 44. m16

B. Mitre y Vedia

DE BUENOS MUEBLES

En la casa de remate de los Sres. Pascual Costa y Ca. calle de Cuyo núm. 149.

El Viérnes 21 del corriente Marzo, á la 1 en punto del dia procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado de un escelente surtido de muebles, cuyos dueños se ausentan del país, y cuya detalle es en parte como sigue:

1 juego de sala compuesto de 15 piezas tapizado en reps.
1 aparador.
7 galerias para cortinas.
7 cenefas de reps para id, agarradores, etc.
1 lavatorio.
50 vs. alfombra de Bruselas.

Muchos otros muebles y objetos que estarán á la vista desde el mártes en el lugar del remate. m18

"Los que quieran enviar muebles ó otros objetos para ser vendidos en este remate, pueden hacerlo hasta el Viérnes por la mañana.

Emeterio Cabo

En Barracas al Sud

De un terreno y edificio en el cuartel 3

El Domingo 23 de Marzo á la 1 de la tarde procederé por órden de su dueño, á rematar este terreno y su edificio, compuesto de 8 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techos de zinc, cocina letrina, pozo, jardin y árboles frutales; lindera por el frente calle en medio con la quinta de Piñero. Base para la venta, la pequeña suma de 8,000 ps. mic, Títulos de primer órden.

Por mas datos al martillero, calle del Perú núm. 141. M18

Angel Aguilar

Banco Hipotecario

El Juéves 20 de marzo, á la 1 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, cinco fracciones de terreno situadas en el paraje denominado Boca del Riachuelo, sobre la ribera, y consta la primera de 106 1/2 va. de frente al Oeste, 450 vs. de fondo por el costado Norte, y 400 vs. por el costado Sud. Lindando por el frente con el señor Garcia y Quintana y D. Pedro F. Castañeda, por el fondo con la ribera, por el Norte con la calle de Brandsen, y por el Sur con la de Suarez. La 2ª fraccion consta de 12 1/2 vs. de frente al Oeste y 65 vs. de fondo lindando por el fondo con anterior fraccion. La 3ª se compone de 104 vs. de frente al O. 400 vs. al Norte, 348 al Sur y 112 1/2 al Este, teniendo un martillo contra por el costado Sud de 8 por 50 vs. Linda por el Oeste con D. Juan Baldéz y otros, por el Este con el Riachuelo, por el Norte con la calle de Suarez, y por el Sur con la de Olavarria. La 4ª fraccion se compone de 50 vs. frente al Oeste por 222 vs. por el costado Norte, 160 vs. por el Sud y 111 vs. por el Este, lindando por el Oeste con Simonetti y calle Lamadrid y por el Este con la ribera; y la 5ª, que tiene la figura de un triangulo, rectángulo se compone de 149 vs. 70 cts. de frente al Sud-este 81 vs. al Oeste y 125 vs. 85 cts. al Norte.

Todos estos terrenos fueron avaluados á razon de 50 pesos mic. vara cuadrada y alcanzan próximamente á 113,000 vs. cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 45,700 $ ftes. concedidos sobre dicha propiedad á D. Manuel R. Cabral, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 59,700 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizados $fts. 8120 que se abonarán por separado, con lo que se indemnisa el Banco de ps. fta. 20120 que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

El comprador entregará en el acto de la venta 5,000 pfts. M7

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas introductoras

El Viernes 28 del corriente. En nuestra casa calle de Bolivar nu. 83, á las 12 en punto. Venderemos al mejor precio y al contado un surtido completo de artículos de ferreteria, cuyo detalle se dará en seguida. m16

Por el mismo

De todas las existencias de almacen

De comestibles y bebidas

Situado en la calle San Antonio números 93 y 95

Barracas al Norte

El domingo 23 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio las existencias de dicho almacen, conteniendo el completo surtido de comestibles y bebidas, útiles, losa porcelana, cristales, balanzas, etc.

Azúcar de la habana, floreros de porcelana, vino de asti, vino jeres, vino champagne, id burdeos, cerveza alemana, id negra, vermouth Torino, id francés, licor bourquinchonsel, Kerman, menta ajenjo, cogñac, kirch, curacao ginebra, de Holanda, y anis, encurtidos cominillo, bitter kerosene, aceite de Génova, sardinas, bacalao, café en grano, id de achicoria, yerba paraguaya id argentina, tabaco americano nueces, caña, vino seco, pimienta en grano, fósforo italianos queso de Holanda, papel estrasa, vinagre, ladrillos ingleses, alpiste, pimentos, fideos losa cristaleria, bollas de barro cuerdas de cañamo, 1 rico balanza con sus pesas correspondientes, 1 portador de café, 2 molinillos de id 1 máquina de desgranar maiz, 1 romana de pilon de 19 arb.

Si en caso hubiera algun interesado por la casa que se alquila, pudiendo el que la alquila, quedarse con los armazones y vidrieras, que son de primer órden. m15

De Muebles y artículos de Bazar

Una Jardinera y un caballo de tiro

El Viernes 21 y Sabado 22, en nuestra casa Bolivar 83 á las 12 en punto, venderemos al contado y al mejor precio un buen surtido de muebles, 1 rico juego de sala compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 juego de comedor, 1 juego de dormitorio compuesto de cama ropero, comoda, lavatorio, y sillas, sofaes, sillones, sillas, 1 piano, alfombras, mesas, adornos de diferentes clases y muchos otros muebles.

NOTA—La jardinera con guarniciones caballo de tiro y andar se rematará á las 2 en punto el Viernes 21. m18

Caballos mansos de silla—10 caballos gordos recien traidos del campo, una americana con caballo y guarniciones se venderá á las 2 en punto

Por el mismo

DE CALZADO SURTIDO

100 docenas de cabra lisos, 1800 pares cortes de zapatillas de género y felpa. El Jueves 20 del corriente en nuestra casa Bolivar 83 á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado, los lotes serán al gusto de los compradores. m19

Pedro Gimenez

JUDICIAL

De una hermosa propiedad en el pueblo de Quilmes

El Domingo 30 de Marzo á las 4 de la tarde por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José M. Rosa, procederé á rematar el dia y hora indicada, la hermosa propiedad perteneciente á la testamentaria de los conyuges don Pedro Arriola y doña Cruz Frodes, situada en el pueblo de Quilmes, compuesta de una manzana el terreno con frente de una cuadra á la plaza general Pintos, en las calles 18, 20, 21 y 23 con dos buenos edificios uno frente á la calle 23 y el otro frente á la citada plaza tasada en todos sus ramos en la suma de 95385 ps. no admitiendo oferta que no exceda en sus 2/3 partes que son 63590 ps. para ver las tasaciones á la secretaria de Andrade Defensa 86 y por informes al martillero en Quilmes. m19

Guillermo T. Schuster

JUDICIAL

En el pueblo de Ranchos

El Juéves 3 de Abril á las 3 de la tarde

De una chacra con poblaciones Y árboles

Perteneciente al concurso formado á D. Doroteo Carmona y Ca.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin procederé á vender en público remate y dinero de contado la chacra número 41, perteneciente al concurso formado á Don Doroteo Carmona y Ca., con poblaciones, árboles, etc. etc. Esta chacra se compone de 650 metros de frente al Este, 500 metros al Sud, 561 metros y 2 decímetros al Oeste y 316 metros al Norte, ó sea una área de 12 cuadras cuadradas y 3748 metros cuadrados de otra y sus linderos son, por el Este, con D. Pedro Flores y Da. Petrona Roldan, al Sud con Paramiñan, al Oeste con D. Luis Granea y al Norte con el mismo Carmona. Esta chacra ha sido tasada con poblacion, árboles, etc., etc, en la suma de:

75,000 ps. mic.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son:

50,000 ps. mic.

El remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Ranchos, en el Hotel Argentino; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia.

Los títulos son de primer órden.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al Escritorio del martillero calle 21 núm. 154, Estudio del Dr. Basavilbaso, ó á su domicilio calle 23 núm. 146.—Mercedes. M16

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, venderemos la casa calle de Méjico núm. 779, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Maria Cema, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene 8 varas y media de frente al Sud, por 57 varas 60 centesimos de fondo al Norte, diez piezas mirando al Este con techos de teja, y madera, los pisos son de tabla, hay pozo de balde, cocina, letrina etc.

La tasacion hecha por el maestro mayor don Felix Basa asciende á 77,423 pesos mic, no pudiendo admitirse oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion que son 51,620 pesos mic.

Otros detalles, en el escritorio de los rematadores, Bolivar 153. m16

Teófilo Lanús

Banco Hipotecario

El Lúnes 24 de Marzo á las tres de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, … casas situadas en el pueblo de Chivilcoy con frente á la plaza; la primera consta de 20 varas de frente al Sud Oeste, por 50 vs. de fondo, lindando por el frente con la plaza principal por el fondo con don Calixto Barilari, por el Nor-Oeste con D. Federico Soare y por el Sud-Este con D. Gregorio Villafañe, y la segunda situada en el mismo pueblo con frente á la misma plaza y cuyo terreno es el solar núm. 18 del plano y consta del mismo número de varas de frente y fondo que la anterior, lindando … [illegible]

… frente, linda por el frente con la dicha plaza, por el Sud Este con D. Hilario Villalon, por el Sud Oeste con D. Luis Salvadores y por el Nor Este con D. Manuel Lopez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1200 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Da. Francisca Plaza de Velarde y … quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1870 pesos fuertes pudiendo el comprador continuar con la hipoteca; que ya tiene amortizado pesos fuertes 44, que se abonarán por separado, con lo que se indemnisa al Banco de ps f. 214 que adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M9

A. Qualino y Galan

De todo el espléndido moviliario y demas enseres de la casa habitacion del Sr. D. José G. de Hudson calle de Belgrano núm. 622, en su mayor parte recien comprado.

El viernes 21 del corriente, por desocupar la casa dicho señor se dará principio al remate á la mejor postura y dinero de contado á las 12 del dia indicado, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego á estilo Luis XIV que se compone 2 sofás 4 sillones 12 sillas damasco de seda española color Carmesí, 6 sillas fantasia, 1 mesa de centro jacarandá, piedra mármol embutida, 1 chifonier de Boul, 1 rico piano de 7 octavas de sonoras y sobresalientes voces, 4 galerias doradas con cortinado y demas útiles, 4 ricos gravados en acero, 1 espejo marco dorado luna francesa, 1 id id ovalado 1 araña de cristal con 4 luses 1 gauchito al oleo sobre madera, 1 banco para el piano, 1 juego florero y frutero de cristal bacará, varios adornos, salivadera y alfombrado.

Ante sala—1 juego de 9 piezas, sofa, 2 sillones y 6 sillas á medallones raiz de nogal imitacion jacaranda damasco de seda española carmesí 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 cómoda Tuale, 3 ricos grabados, 1 espléndida garnitura, para sobre chimenea, 1 brazo de cristal para gas, 2 galerias doradas con cortinado y demas útiles, floreros, adornos, salivadera y alfombrado igual á la sala.

Dormitorio—1 juego dormitorio que se compone cama camera con elásticos, baldaquin y cortinados, 2 roperos, 2 mesas de luz y un lavatorio, todo de nogal, 1 juego para idem de electro-plata, 1 id Tuale, 1 id laton, 4 grabados en acero 1 brazo de cristal para gas, 6 sillas de nogal, galerias con cortinados varios adornos y alfombrados.

2° Dormitorio—1 cama de nogal con elástico, para una persona, 1 ropero de nogal y luna francesa, 1 lavatorio de nogal con piedra de mármol, 1 mesa de luz, 1 máquina para coser 4 sillas esterillas, varios cuadros, 1 juego de laton y alfombrado.

3er. Dormitorio—1 cama fierro inglesa con elástico 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de luz, varios cuadros y alfombrados.

Comedor—1 aparador, cristalera, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones esterillas y caoba maciza, 2 marinas al oleo, 2 cuadros fruteros al oleo, 1 reloj, 4 galerias de nogal con senefa cortinado y agarradera, juegos de electro plata para thé y café, aceiteras de id, 2 soperas metal fino americano, cubiertos de Cristoff, id para postre y café, loza, cristal, manteleria y servilletas, aros de Cristoff y varios otros objetos propios para comedor, 4 canarios cantores con sus jaulas. M18

Por el mismo

Por liquidacion del gran cambalache monte pio, calle Victoria 718. El 25 del corriente dia de fiesta á las 12 del dia se procederá al remate al contado á la mejor postura, cuyo detalle es el siguiente: juegos de dormitorios nuevos y usados, id de sala, id de comedor, roperos con luna y sin ellas, aparadores, lavatorios, bibliotecas, camas fierro y madera, cómodas, mesas de luz, máquinas para costura, espejos, cuadros al oleo, relojes de pared y de bolsillo, armazones para modistas, esteras, canarios cantores, 1 piano para estudio, loza, cristal, floreros, bancos para piano y muchos otros objetos que estarán á la vista y no se detallan por su larga estencion. El 25 del corriente, Victoria 718. M18

Luis Couyet y Ca.

De un magnífico terreno, propio para casa-quinta, en el pintoresco pueblo Lomas de Zamora

El Domingo 23 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos sobre el mismo terreno donde estará la bandera, con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y Ministerio de Menores, y como perteneciente á Da. Salomé E. de los Santos, este hermoso terreno compuesto de 225 vs. de frente al Este por una calle y 478 vs de frente al Norte por la otra, teniendo 551 vs. por el costado Sud y 225 por el Oeste, formando el todo una superficie de 5 cuadras cuadradas y 1450 cents. de otra de 150 vs. por costado cada una.

El referido terreno se encuentra alambrado, y situado en una preciosa loma como á 15 cuadras al Oeste de la Estacion lindando con las propiedades de los Sres. D. Lazaro Delvene Da. Ysabel Quinteros, Tria. de D. Lorenzo de los Santos, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y otros.

Este terreno ha sido tasado en 61,740 $ mic. y sus 2/3 partes son 41,160 $ mic. cuya tasacion consta en los autos testamentarios de D. Pablo de los Santos que tramitan por la Secretaria del Escribano Martinez, Defensa 86.

Por mas datos á los martilleros Victoria 6… M16

M. Billinghurst é hijos

86-BOLIVAR-86

De la importante propiedad

CENTRAL

DE TRES PISOS

Calle Moreno núms. 170, 172 y 174

De órden de su propietario

Base para la venta 350,000 ps. mic.

El Viérnes 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de proceder á vender en remate público, bajo la base arriba designada, la importante propiedad que se describe construida con tres pisos en 10 3/4 vs. de frente por 19 1/2 de fondo. Las dos casas altas tienen cada una seis piezas con cielos rasos de yeso, escaleras de mármol y cedro, tirantería de madera dura, pisos de tabla y las oficinas necesarias aguas corrientes y gas. La parte baja está dividida en dos almacenes con todo el fondo por estension, actualmente dá una renta de 11 por ciento al año,

Esta propiedad por su situacion central é inmediata á los Tribunales de Comercio permanece siempre ocupada por buenos inquilinos, como lo está hoy por estudios de Abogados

Por otros pormenores ocurrase á los rematadores Bolivar 86 M16

Por el mismo

En nuestra casa calle Bolivar 86

De frazadas, mantas é hilo de seda Y algodon

Fabricadas en la Industrial Del Plata

Factoría Argentina de Paños

Por órden de la Comision Directiva

El Jueves 20 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado

100 frazadas fabricadas en dicho establecimiento.
50 mantas id id id
30 cajas carratales hilo de seda y algodon.

Estos productos de la Fábrica Argentina que se ofrecen en venta deben llamar la atencion pública y estimular á los acaudalados argentinos á hacerse de un abrigo para la estacion en que entramos, fabricados en el país, y cuya calidad en nada desmerece de los que se introducen del estrangero amó en que, las que ofrecemos tienen cinco libras de peso cuando las otras apenas alcanzan á tres y media

Todo el que desee cerciorarse de la verdad de estos acertos puede ocurrir á nuestra casa de remate calle Bolivar 86, donde podrán inspeccionar los artículos que se efectuan en venta para el Jueves 20 del corriente á las 12 en … del dia. M13

Por el mismo

De la importante propiedad

Donde estuvo ántes el Banco Hipotecario

Calle San Martin N. 159 y 161

Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Dolores Villanueva de Rigios

Retasada en la suma de ps. 1.157,136

Base para la venta 2/3 partes ps. 771.424

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. D. JOSE MARIA ROSA

VENTA AD-CORPUS

El Juéves 17 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada, construida en terreno de 16 1/2 varas de frente por 68 1/2 de fondo, con 15 piezas cuatro de ellas con estufas marco de mármol, tres patios, tirantería de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol sócalos de idem, techos embaldosados, aljibe de 100 pipas, jardin en el primer patio, reja de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion que era la de ps. 1,157,136 moneda corriente, viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2/3 partes de esa suma que son ps. 771,424 mic.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicada. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. m18

Por el mismo

DE LA BIEN SITUADA PROPIEDAD

Calle Cuyo N. 34 y 34 1/2

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigios

Retasada en la suma de ps. 347,396

Base para la venta 2/3 partes ps. 231,597

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. DON JOSE MARIA ROSA

VENTA AD-CORPUS

El Viérnes 18 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada construida en terreno de 13 14/100 varas de frente por 34 de fondo con 9 piezas, tirantería de madera dura, etc.

Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial, á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion, que era la de pesos 347,396 mic., viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2/3 partes de esa suma que son pesos 231,597 mic.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicados.—Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. M18

Cárlos Ristorini

OJO

ESTACION MARTINEZ

VIA FERREA DEL NORTE

Venta de los mejores terrenos de la Costa, por su posicion, altura y magníficas vistas, á 3/4 de hora de la ciudad, entre San Isidro y Olivos.

El Mártes 25 de Marzo (fiesta) á las 3 de la tarde venderé al contado con una base de siento cincuenta ps. mic. la vara de frente por 50 de fondo en lotes desde diez vs. hasta una manzana, al gusto de los compradores en ambos costados de la vía férrea, rodeando dicha Estacion. Se ha formado una base tan baja para poner estos magníficos terrenos al alcance de todos habiéndose vendido, antes, á ochocientos cincuenta ps. mic. término medio la vara de frente con 50 de fondo cuando no habia edificio alguno. Hoy hay algunas construcciones, y una poblacion que se levanta. Ademas, la calle continuacion de la de Santa Fé que pasa por delante á una distancia de dos cuadras de la misma Estacion, será macadamizada, pues el Departamento de Ingenieros ha llamado á propuestas en cumplimiento de la ley sancionada por la legislatura y promulgada por el Superior Gobierno.

[illegible]

Por planos en casa del rematador, Lima 59 (altos.) m18

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

DE UNA GRAN CASA

(Mejor dicho de un lindo palacio)

CALLE DE JUNIN 225

Entre Corrientes y Parque

Donde estará la bandera

Segunda retasa hecha el 13 de Enero del corriente año, y por esta suma es como si se regalase esta propiedad Tasacion 189,093 ps. mjc. Sus 2/3 partes que es la base para su venta 126,062 ps. mjc. Fijarse bien, señores que jamás habrá un remate con tasacion tan baja como está: pueden visitar la casa y se convencerán que no es farza, que es realidad.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria del señor don Rufino Caballero.

El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de este lindísimo palacio.

Su edificio y terreno consta del modo siguiente:

Frente, y zaguan, pintado al oleo, pisos, frisos, mochetas, escalones de mármol, puerta de calle tallada de cedro puerta de fierro al zaguan, edificio en cal, 8 lindísimas habitaciones, maderas duras, empapeladas con cielos rasos, pisos de tablas, umbrales de mármol, puertas y contramarcos de cedro con celocia, techos de baldozas, en el comedor 1 linda estufa y lavatorio de mármol ventanas á la última moda con magníficas porcianas magnolia en el primer patio un precioso aljibe de 200 pipas, con brocal de mármol, 3 bombas, 3 grandes patios con pisos de piedra y baldoza, una huerta, jardin y árboles de frutas finas 1 lindo zarzo de fierro con 12 piés de parras, 3 piezas para sirvientes, cocina con piso de baldoza y 4 asientos de mármol resumidero, gallinero, horno poso de balde, pileta letrina caballeriza, suspendiéndose mas detalle por su estension.

Su terreno consta de 9 varas y 30 cts. de frente al Oeste, por 65 varas y 25 cts. de fondo al Este, haciendose presente que á las 22 varas, angosta el terreno concluyendo en 9 varas y 10 cts. de frente en el fondo. Previniendo que no se admitirá ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver el espediente y tasacion, que corre á fojas 151 á la escribania del escribano secretario señor don Ricardo E. Wright, Defensa 82 altos.

Mas datos Bolivar 63. m14

M. Bohigas Ferrer

DE BUENOS MUEBLES

En la casa habitacion calle Uruguay No. 459 pertenecientes al Sr. D. Cárlos G. del Valle por ausentarse del país.

El Viérnes 21 del corte. á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue

SALA

Un juego de sala fantasia (lambrequin) forrado en reps azul con fundas de hilo compuesto de 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá, 1 rica mesa de centro, 1 piano perpendicular propio para estudio, 1 banco de id, 2 cortinados con galerias, 1 chiffonier de jacarandá roble por dentro, 6 cuadros oleografías, 1 espejo marco dorado y negro, 6 sillitas fantasia, etc. etc. etc.

Dormitorio

1 cama camera jacarandá con colchones y almohadas, 1 rico lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 confidente reps azul, 4 cuadros, 1 silla hamaca etc. etc.

Comedor

1 aparador nogal con cristalero, 1 mesa de nogal maciza, 8 sillas nogal, 1 sillita para niño, 4 cuadros, 1 vajilla porcelana cristales etc. etc. etc.

Otra pieza

1 camita de fierro, 1 lavatorio nogal, 1 cómoda, sillas, bateria de cocina etc. etc. M18

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Banco de la Provincia

En nuestra casa Bolivar N. 14

DE UNA CASA

En el Pueblo de Moreno

En el parage denominado Bella Vista

El Sábado 29 de Marzo

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia contra J. B. Echegorena Una casa en el pueblo de Moreno, en el parage denominado Bella Vista con 23 1/2 varas de frente por 100 de fondo, con dos piezas de material, poso de balde, alambrado, cercos, etc., etc.

Base para la venta ps. 8,000 mic.

Títulos de primer órden. Por mas informes á la escribania de Fockenauer ó a nuestro escritorio Bolivar núm. 14. M8

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad calle Brazil núm 150

El Domingo 20 de Abril á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia venderemos la casa calle Brazil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue

Terreno 8 varas 30 cs. de frente al Norte por 30 varas al Sud

Edificio 5 piezas de material, piso de baldoza letrina, cocina, altillo en el primer zaguan, pozo de balde, 2 parrales.

Tasacion 6287 ps mic. 2/3 partes 4… para ver el espediente donde constan las tasaciones ocurrir á la escribania de Felix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14 m13

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de Lanus

De un magnífico terreno con edificio

El Sabado 19 de Abril á las 2 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 14

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un magnífico terreno con edificio situado en el pueblo de Lanus á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de Da Teresa Sagnina.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldoza Tasacion 17,987 $ mjc. Base para la venta 2/3 partes 11,990 $ mic

Para ver las tasaciones en la escribania de Félix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. M13

Por el mismo

Judicial Gran retasa

Por órden del Banco de la Provincia

Gran terreno de chacra

En el Partido de San Martin

Inmediato al Colegio de San José de Calazans

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 29 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Ramon Cabesas, terreno arriba mencionado compuesto de 11 manzanas cuadradas de 110 vs. por costado, libre de calles y caminos, situado muy próximo al Colegio de San José de Calazans en el pueblo de San Martin

Tasacion de todo el terreno 110,000 $ mjc

Base para la venta 2/3 partes 73,333 $ mjc.

La venta se efectuará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Títulos perfectos, para verlos á la Escribanía de Reynoso en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestra casa Bolivar 14 M18

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 20 del corriente á las doce venderemos al mas alto precio, al contado y sin retirar lote un buen surtido de muebles nuevos y usados por cuenta de particulares y fabricantes.

AL MISMO TIEMPO Un lindo juego de jacarandá para dormitorio, 1 juego de nogal para comedor (nuevo) y 8 alfombras de tripe nuevas flamantes M18

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de casas introductoras y de varios un surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es el que sigue:

Percales blancos americanos, marca ancla y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, hules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, niños, percales de colores, lustrinas, merinos, raso, gro, tira bordadas, bordato, gambronas, camisetas, casinetas, traje para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calsoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jeneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, sintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, ligas, e infinidad de artículos del ramo. m15

Por el mismo

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

AL CONTADO

El Sabado 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderé por cuenta de varios un espléndido surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé dril puro hilo, percales, sarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarillla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, venderemos lo siguiente:

59 revólver sistema moderno, 114 camisetas de punto de algodon, 30 vestidos de lana para señoras última novedad y 60 carpetas para mesas aterciopeladas clases extra-fina. m18

Juan Manuel Perez

JUDICIAL

DE UN IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO

DE GRASERIA

EN LA CIUDAD DE CHASCOMÚS

Para el dia 20 de Abril

DE 1879

En el dia indicado y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. José María Rosa, venderemos en pública remate sobre el mismo local donde estará la bandera, la Graseria y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Haramberry, sita en el ejido de la ciudad de Chascomús, consistentes en terrenos compuestos de cuarenta y tantas cuadras cuadradas son cercados de madera fuertes alfalfares, quinta etc., y la Graseria y saladero contándose poblaciones accesorias, sus grandes galpones, tinas, tachos, cilindros, bretes, y todos los demás útiles completos para un establecimiento de esta clase, los que constan de un inventario detallado.

La venta se hará en uno ó mas lotes segun convenga á los licitadores, y bajo la base de las dos terceras partes de la última retasa hecha, que es sumamente baja; pues en un establecimiento, que sin contar los terrenos, costó á su dueño mas de un millon de pesos, va á servir de base para la venta del todo, la suma de trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente importe de las dichas dos terceras partes de la tasacion total.

El remate se realizará el dia indicado á las cinco de la tarde.

Los títulos de esta propiedades son inmejorables.

El rematador que suscribe dará cuantos detalles se pidan á los que se interesen en la adquisicion de esta valiosa, magnífica y productiva propiedad, que hoy mismo esta dando una buena renta.

Se daran tambien detalles sobre el inventario y condiciones de la venta, en Buenos Aires, oficina calle Victoria 130.

Chascomús, Marzo 18 de 1879.—Juan M. Perez. m18

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del café y billar calle Comercio núm. 26, por órden de su dueño y por liquidacion. El Lúnes 24 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

CAFÉ—Mesas con mármol, bancos, cuadros, espejos, 1 depósito mármol para agua, 1 máquina bronce con 3 divisiones, 1 molinillo para café, vinos y licores finos y ordinarios, bebidas varias clases, comestibles etc.

BILLAR—1 lindo mesa para carambola y casin con todos sus útiles, artefactos de gas, una alfombra nueva con 45 vs. de largo, armazon y mostrador para bebidas, útiles etc. etc.

COCINA—1 cocina económica con poco uso, batería de cocina, losa de uso y cristales, carbon etc. etc.

UNA HABITACION—2 camas de fierro con colchones, lavatorio, cómoda, mesa, sillas etc. etc.

NOTA—Si hay interesados por la casa en particular, pueden ocurrir al mismo negocio ó al escritorio del rematador Cangallo núm. 428, previniendo que el dueño está dispuesto hacer proposiciones de importancia al comprador. Escritorio Cangallo núm. 428. M18

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De la preciosa casa

Situada en la calle de Victoria Núms. 769

Entre Solis y Entre-Rios

Con frente al Norte, edificadas á todo costo y á la moderna con materiales de 1er. órden Tramway á la puerta, barrio inmejorable.

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, á vender las fincas arriba designadas, como pertenecientes al juicio ejecutivo seguido por D. Francisco Piola contra D. Domingo Estevan Spinetto por cobro de un crédito hipotecario y cuyo pormenor es el siguiente.

Primera propiedad Victoria 769—El edificio consta de 9 piezas edificadas en cal, los techos son de azotea con baldozas sobre maderas duras, pisos de tabla en algunas habitaciones y baldozas en otras y en los patios, aljibe, cocina, letrina, umbrales de mármol.

El frente es revocado con cornizas entalladas y modillones friso adornado balaustrada superior con copas y vereda de piedra italiana.

El terreno mide 7 1/2 vs. de fte. al Norte por 65 1/4 de fdo. al Sud, teniendo un martillo á su favor de 18 vs. de ancho por 21 vs largo que empieza á las 45 vs. de fte.

La tasacion es de 249,050 ps. y las 2/3 partes base para la venta 166,034 ps. mjc.

No creo necesario hacer ninguna observacion con respecto á la importancia de este remate, pues lo que se vá á vender está suficientemente recomendado por su gran valor como por la situacion que ocupa.

Para ver las tasaciones etc, deben ocurrir á la oficina á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo Defensa 86 (1er. patio.) M2

Por el mismo

DE LA LINDA PROPIEDAD

SITUADA AL NORTE DE ESTA CIUDAD

Calle de Cordoba N. 750

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

Base para la venta 100,000 ps.

Títulos garantidos, libres de gravámen

Calle de 30 vs. de ancho

Vecindario inmejorable

El Martes 25 del corriente (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base la cantidad de 100,000 pesos mjc., procederé por órden terminante de su dueño á vender en remate público la linda finca arriba designada y cuyo pormenor es el siguiente:

Su edificio consta de 7 habitaciones bajas y dos altas que corresponden con las que cuadran el primer patio, 2 zaguanes cocina, letrina, aljibe y poso de agua, el frente de la calle es construido en cal, balaustrada y demas cornizas todo el edificio es revocado interior y esteriormente, techos de dos hiladas y baldozas sobre maderas duras, los pisos de los patios y de las piezas son de baldozas á escepcion de la última y las altas que tienen piso de madera la sala y ante sala empapeladas y con columnas y las demás pintadas al temple, las puertas y ventanas son de vidrieras y los umbrales de mármol puerta de fierro en el primer zaguan gas en el patio y en las primeras piezas. Un hermoso parral con zarzo de fierro cubre el segundo patio y en el fondo hay muchos árboles frutales y de mérito.

El área del terreno consta de 8 1/2 varas de frente al Norte, por cincuenta y cuatro varas de fondo al Sud. Esta lindísima propiedad situada en un barrio inmejorable tan solo á una cuadra del gran colegio Normal, cuatro del Hospital que actualmente se construye y 1 1/2 de 2 líneas de tramways, se ha de vender irremisiblemente con la base arriba indicada.

Llamo muy especialmente la atencion á todo aquel que quiera emplear bien su dinero y con garantía sólida, no pierda la oportunidad de comprar esta propiedad, pues ella está situada en un parage de mucho porvenir y donde jamás la epidemias han hecho víctimas.

Los que quieran imponerse de los títulos, deben pasar por la calle de Victoria núm. 27 las llaves estan en la calle de Córdoba núm. 740. La casa está desocupada y lista para habitarla. m7

Por el mismo

JUDICIAL

De la productiva finca

Calle Buen Orden núms. 674 al 680

Esquina a San Juan 378

Tasacion sumamente baja 111,496 ps. 92 centavos, 2/3 partes 74,332 ps. mjc.

localidad inmejorable para casas de negocios y para casas de familia.

El Domingo 6 de Abril a las 4 en punto de la tarde á la mas alta postura dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos á vender la finca arriba designada, como perteneciente á la ejecucion que sigue Da. Maria Teran contra el dueño y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

El edificio se compone de un almacen con puertas á las dos calles y tres piezas interiores edificadas perfectamente y con maderas duras y amás cocina, letrina y poso de agua.

El terreno consta de 16 vs. de frente al O. á sea calle de Buen Orden por 19 vs. 90 cent. de frente y fondo á la calle de San Juan.

No necesito hacer ninguna observacion con respecto á la situacion de esta finca, pues la localidad es inmejorable para venta, por estar sobre la calle mas comercial de esta ciudad.

Hago presente que segun está mandado por el Juez que ha ordenado la venta, los interesados deben imponerse de los títulos antes del remate, porqué una vez verificado este no se oirá reclamo alguno con respecto á las escrituras. Se previene tambien que exijiré al comprador en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 ps mjc. en garantía de su fiel cumplimiento.

Los títulos y tasaciones están en la oficina del Sr. Perez Gomar Defensa 88, donde pueden ocurrir á imponerse de ellos. M16

Julio Goyena y Ca.

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Situada en la calle Chavango

Entre las calles cortada de Saavedra y del Olvido

35 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste con 7 piezas de material, 2 techos de azotea y 5 techos de teja. Base para la venta la insignificante suma de $ 40,000.

El Domingo 23 de Marzo á las 2 de la tarde procederemos á la venta por órden de su dueño, de la propiedad indicada, situada en uno de los parages mas hermosos del municipio, entre preciosas quintas, como son las de Villalba, la conocida por del Recreo y otras, á dos cuadras de la Estacion del tramway á la Recoleta y á de la nueva Cárcel.

Títulos inmejorables.

El comprador abonará el 5 p8 sobre el importe de la venta en el acto de estendersele el boleto. M9

Ebbeke y Diekelmann

Grandioso remate

De ricos muebles, adornos, cuadros, etc.

3 Magníficos pianos

Uno de Chickering, uno de Herz y otro de Berrens una Victoria, una linda yunta de caballos, guarniciones etc.

En la casa, habitacion del señor Don Guillermo Beckhaus, 20 habitaciones entre salones y piezas lujosamente amueblados, avenida de Santa Lucía núm. 15 sobre la barranca, al lado de la Casa de Expósitos, los dias Domingo 23 y Lúnes 24 del corriente á las 12 en punto

El detalle irá despues. m13

Por el mismo

En el corralon Defensa 376

de 5 caballos de tiro, 1 id de montar 1 mula, 2 carros elasticos de 2 ruedas y con toldo, 4 guarniciones, 1 tahona

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño los caballos, carros, guarniciones etc, arriba mencionados.

Recomendamos puntual asistencia á la hora indicada. m18

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA

El Viernes 18 de Abril á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa de 918 y 922 formando esquina á Sarandí compuesto su terreno de 17 metros 82 cts. igual á 20 varas de frente al Norte por 16 metros 70 cts. igual á 19 varas 80 cts. de fondo con dos piezas de material y tabla, cercado de pared poso, y demas oficinas necesarias tasacion ps 42,612 base para la venta ps. 28,345.

Por mas pormenores Alsina 81. m13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

El Domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de D. Jordan Hummel al remate de la casa calle de Montevideo N. 147 al 151, compuesto su terreno de 16 ms. 45 cts. igual á 19 vs. de frente al Oeste por 14 ms. 85 cts. igual á 17 vs. 15 cts. de fondo, con 19 piezas de material techos de teja francesa y material siendo de altos y bajos, cocina etc., tasacion 208,913 $ 85 cts; base para la venta 139,280 ps. Por mas pormenores Alsina 81. M13

Duarte y Wright

En nuestra casa Victoria 113

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y tohallas italianas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros, muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. m20

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

SOBRE LA CALLE DE LA ARENA

58 Lotes de terrenos

Tercera retasa 172,975 pesos

2/3 partes y base 115,316 pesos

BARATISIMA

El Domingo 27 de Abril á las dos de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia, Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Leandro Benavente los terrenos cuyo detalle es como sigue.

Lindan con calle de la Arena, D. Natalio Silva, Vicente Letamendi, Lagos, Arrua é Isidro Silva.

Se encuentran mensurados y divididos en 58 lotes libres de calle, la mayor parte de los lotes son manzanas de 90 por por 104.

Se ha practicado una nueva retasa siendo hoy la base para la venta la ínfima de 115, 316 pesos mic.

En nuestro escritorio, Bolivar 94, los interesados encontrarán planos de dichos terrenos y el detalle de las tasaciones.— m29

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El Viérnes 28 de Marzo á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el Partido del Saladillo, cuya área consta de cincuenta y tres millones, doscientos un mil setecientos cuarenta varas cuadradas. Lindando al Sud-Este con el Egido del Pueblo del Saladillo y D. Francisco Gonzalez y al Nord-Este con D. Tomás Varela, al Nord-Oeste con D. Juan María Barrera y al Sud-Oeste con Delfino.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 9000 pfts. concedidos sobre dicha propiedad á D. José Gorchs, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato pagando el semestre que empezó al 1° de Enero, se halla comprendido en el aviso publicado el 12 de Febrero último.

La base para la venta es la cantidad de 9000 pfts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado pfts. 1,322, que se abonarán por separado, con lo que se indemnisa el Banco de pfts. 718, que adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M9

Remates a la vuelta

Julio Viale
JUDICIAL
Al contado
De la balandra SIMPATICA
Tasada en 11,000 ps. mjc.
2|3 partes 7,334 ps. mjc. base de venta

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y perteneciente á la testamentaria de D. Clemente Leopoli.

El Viérnes 4 de Abril á las 3 en punto procederé al remate de dicha balandra, de porte de 2,000 arrobas mas ó menos, teniendo dos velas, dos anclas, dos cadenas y un molinete.

Para ver su inventario y tasacion, en la Escribania de ario Beccar, y para mas informes á mi casa Piedad núm. 6. M7

Por el mismo

AL CONTADO
REMATE POR LIQUIDACION
POR CUENTA Y ÓRDEN
DEL SR. D. JUAN TISCORNIA
EN LOS DEPOSITOS
Calle Defensa Ns. 275, 279 y 283
Y Europa Ns. 94 y 96
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
El Miércoles 19 y Juéves 20 del cor'te

Procederé al remate de los siguientes artículos:

30 cajones cigarros hamburgo de 15 y 2000 cigarros cada uno, varias marcas.
7 Id id Bremen id 5000 id id id.
10 cuarterolas vino seco.
20 cajones té suelto.
9 Id hongos secos de 4 latas cada uno.
25 Id fideos de Génova.
25 Id id de Cádiz.
200 Id cigarros tucumanos.
10 Id fósforos sordos de 50 gsas. cada uno, marca Venezia.
20 Id id Cansamille id 100 id id elástico.
5 Id id de dos tapas id 100 id id.
20 Barricas cerveza alemana.
30 cajones id id.
30 bolsas arroz.
30 cajones jabon de España
10 balas pas palo.
20 id papel estraza.
10 bolsas garbanzos.
30 cjs. cerveza negra.
20 id Oporto.
30 damajuanas ginebra.
30 cajones vino blanco.
100 cajones vermouth Turino.
50 Id vino de Asti
30 Id vermouth francés.
30 petacas tabaco correntino.
20 fardos id id.
20 rollos id tucumano
20 fardos id id.
50 latas dulce membrillo.
300 quesos pategras.
100 ponchos tucumanos.
60 cajones fideos de Nápoles.
15 balas papel estracilla.
20 cajones pitos ingleses.
100 Id id italianos.
25 Id vino Burdeos.
100 Id cominillo.
100 Id bitter varias marcas.
50 Id pasas Sultanas.
25 Id ajenjo.
100 Id coñac varias marcas.
25 damajuanas cebada [illegible]
25 bolsas café en grano.
10 Id pimienta id id
5 bultos canela en rama.
10 bolsas alpiste.
50 cajones Snapps.
50 Id bacalao.
2 bocoys tabaco Virginia.
10 cajones id id
25 Id id americano.
10 Id id grasa de [illegible]
40 Id [illegible]
20 latas fósforos [illegible]
10 bolsas tabaco picado.
25 cajones chuño.
300 cajones fósforos de [illegible] varias clases.
100 Id licores franceses.
30 Id ginebra Real Holanda
25 latas tabaco negro
25 cajones aceite de comer
30 Id coñac pajarito.
10 Id cigarros paraguayos de 12000 cada uno.
15 canastos botellones de 50 cada uno.

Y otra infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension, no se pondrá en venta en los dias del remate. m13

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE CONSTITUCION
ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO
Tasacion 72,954 ps. mjc.
Base para la venta 2|3 partes 48,636 ps. mjc.

El Juéves 18 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos, lo siguiente:

Un magnífico terreno situado en la calle de Santiago del Estero, formando ángulo á la de Constitucion, compuesto de 10 m. 80 cents. de frente á la primera por 57 m. 95 cents. tambien de frente á la segunda, ó sea una superficie de 60 m. 60 cents. cuadrados.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p% sobre el valor de la compra.

Para ver el plano y otros informes á la Escribanía de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 7. M8

Guillermo Gowland y Compañia
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Al contado
En nuestra casa Victoria 202
EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE

A las 11 en punto, se rematara un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

150 cuarterolas vino seco, 100 almidon, 20 cuarterolas coñac, 100 cjs. kerosene 30 cj. aceite marca Garibaldi 20 bols. café 25 cajones aceite Bavera, 50 cajs. escurtidos, 40 cascos caña, 100 cjs bacalao Tirura, 50 frasqueras ginebra fina, 50 bolsas yerba paraguaya, 200 dnas naipes, 60 resmas papel de Madera, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas arroz de la India 150 cajones aceite kerosene, 25 tercerolas aguardiente, 45 barricas cerveza Gemen, 30 petacas tabaco tucumano, 25 fdos tabaco de hoja, 60 bultos té conrou, 40 bultos id Orange Te Roe, 20 tercerolas caña 5 pipas id. 25 tercerolas coñac, 30 latas grasa de chancho, 20000 mil cigarrillos brissagos, 30 bcas azúcar Pernambuco, 50 cajones almidon americano, 35 bultos yerba paraguaya, 200 damajuanas anís, 40 frasqueras ginebra holanda, 10 fardos papel, 100 latas dulce membrillo, 40 latas galletitas de 25 libras, 45 cajones ajenjo, 100 cajone fideos, 80 latas fósforos de cera, 50 cajones pasas Málaga, 5 latas conservas de tomates, 200 cajas trabuquillos, 200 cajones oporto y jerez 50 cajones vermouth, 20 bolsas alpiste, 30 cajones cogñac, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bolsas id, 50 cascos. vino priorato, 100 damajuanas ginebra, 20 cjs. fideos del país, 100 barriles aceitunas, 25 cjs champagne, 20 fardos tabaco de hoja, 2 tercerolas caña, 3 pipas carlon, 20 bolsas arroz, 100 cjs, velas estearinas, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension. m16

EN SEGUIDA—Por cuenta de Seguros 220 cajones kerosene marca Prat, 50 id id id Devoes.

Pedro Diaz
OJO, OJO OJO
A los Pobres

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público un hermoso terreno en la calle de Cochabamba entre las de Zeballos y Lorea donde estará la bandera de remate: dicho terreno se compone de 6 y 3 cuartas va'de fte al Norte por 50 de fondo al Sud y mas una pared medianera en todo su fondo este terreno se venderá el dia indicado por lo que den así no faltar los que quieran ganar un dia aprovechando esta pichincha. m19

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, don José W. Espindola y Negrete: procederé á vender en público remate, en lo salones del Juzgado, el 20 del corriente á las 4 de la tarde, una casa edificada en la traza de este pueblo, en terreno de 20 varas de frente por 50 id de fondo, propiedad de don Juan Vila; y se compone ella de 10 varas de frente por 5 de ancho pared de material techo de zinc una cocina de material de 3 por 3 techo de hierro, tasado todo en 14,000 $ mjc. No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.—Saladillo Marzo 16 de 1879. m19

Dulbecco y Ramella
Del almacen de comestibles calle Cangallo núm 294

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen; consistiendo en un variado surtido de comestibles y bebidas; que no detallamos por su mucha estension. Al mismo tiempo, venderemos todo los bonitos armazones y mostradores, con piedra mármol, balanzas con sus pesas y medidas de despacho. Llamamos la atencion sobre una riquisima balanza de bronce de una forma elegante y con dos juegos de pesas, todas selladas.

NOTA—Si hubiese algun interesado por la casa con toda su existencia; ó sea por los armazones solamente; puede ocurrir á la misma casa, con alguna anticipacion á la hora del remate: Pues el interesado prodrá hacer un magnífico negocio M19

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
En San José de Flores
AD CORPUS
De una casa formando esquina y un terreno
El Domingo 6 de Abril á las 3 en punto
2 Tasacion ps. 59.278 mjc
2|3 partes base para la venta 39.520 ps. mjc.

Por órden del señor Juez Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Ceferino Monroy y doña Agustina Gomez de Monroy, el dia arriba espresado procederé al remate de dicha propiedad situada la primera en la calle Union y Flores calle "Circunvalacion de la calle Real" al llegar á la casa que forma esquina se apercibirá los señores Terreros, media cuadra para el Sud, la primera casa que se señalará por la bandera, y al fondo de la casa del señor Unsué rodeado de buena casa de familia, su terreno se compone de 21 varas de frente al Norte por 71 de fondo al Sud, previniendo que en frente del fondo tiene 40 vs. la casa tiene muchas piezas en buen estado, pozo, árboles y demas comodidades.

En seguida venderé á las 4 un terreno perteneciente á la misma testamentaria—En el mismo pueblo de San José de Flores calle de Flores entre la del Ferro-Carril y Pataones, compuesto de 11 vs. de frente al Sud y 66 de fondo al Norte, previniendo que al fondo del frente tiene 44 vs. tasado en la suma de 22547 ps. mjc, siendo las 2|3 partes la suma de 15028 ps. mjc.

Para ver su tasacion y demás datos calle Defensa núm. 88 escribano señor Andrade ó Victoria núm. 9 m8

E. Peró
JUDICIAL
En Navarro—A las 12 en punto

El Domingo 20 de Abril se rematará á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bautista Dupaty que consisten:

En un terreno de 50 vs. de frente por 70 de fondo situado á dos cuadras al Sud de la plaza principal, cuyo terreno se halla sembrado de alfalfa y cercado su frente por pared de 2 varas de altura y otro cerco en el fondo tasado en 12,800 pesos mjc.

Una carreta con sus útiles tasada en 3,500 ps. 5 caballos tasados en 3000 ps. 3 qq. de alambre tasado en 350 ps. [illegible]

A continuacion venderá 3 piezas de material construidas á 15 cuadras de la plaza principal y en una quinta poblada con treinta mil cinco árboles consistentes en unos 700 álamos, 200 [illegible], 30 manzanos, 30 nogales y unos 14 duraznos [illegible]

El remate se verificará en el terreno situado á 2 cuadras de la plaza, pudiendo los interesados haber visitado de antemano la quinta y las piezas de la quinta.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion—A las 12 en punto. M1

Cárlos Secchi
JUDICIAL
De una hermosa finca
Formando esquina á las calles de Tucuman y Andes
Base para la venta 90.395 ps. mjc.

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible]

[illegible]

C. Tobal y Ca.
Importantísimo remate
De los ricos y elegantes muebles
Que adornan la casa habitacion del
Dr. D. Juan A. Bueri
Por ausentarse para Europa
Calle del Perú núm. 598

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto venderemos al mas alto precio y sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 riquísimo juego de jacarandá forrado en damasco de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rica mesa de centro, 4 galerías con sus correspondientes cenefas y cortinas blancas, 1 araña de cristal con 4 luces, 2 grandes espejos, 1 rica alfombra é infinidad de otros adornos.

ESCRITORIO—1 rico juego de escritorio de nogal tallado compuesto de 1 escritorio ministro, 3 bibliotecas, 1 secreter con caja de fierro de nogal macizo de los hnos. Eolini, instrumentos de medicina, 1 caja de amputacion, 1 trócar neumático de Liebel con sus correspondientes juegos, 2 máquinas eléctricas, una de induccion y otra de corriente continua, varias carteras de cirujía etc. 1 sofá, 700 volúmenes de obras en su mayor parte de estudios de medicina, 1 gran museo conteniendo mas de 2000 objetos todos distintos de gran novedad

DORMITORIOS—En el 1º hay 1 rico juego de jacarandá compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio mesa de noche, etc. etc. En el 2º 2 camas de fierro, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 cómoda, etc etc.

COMEDOR—2 aparadores de nogal tallado macizo, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor y 12 sillas, todo de nogal, 1 rico juego de porcelana para comedor, cristales, cubiertos, bandejas, etc. etc. Aquí se recomienda especialmente la bien provista bodega, donde existen vinos y licores esquisitos, los interesados podrán dar fé de ellos.

COCINA—1 buena bateria y toda en perfecto uso.

PATIOS—En el 1º y bajo las galerías, 1 gran coleccion de cuadros al óleo y grabados ingleses. En el 2º 1 linda variacion de plantas de adorno y de buen tamaño, infinidad de piedras y objetos minerales. Recomendamos especialmente este remate á los Sres. Médicos y estudiantes de medicina pues está mas seguro que en las obras que compraremos encontrarán algunos de ellos de gran mérito. No faltar pues el dia y hora indicado

Por informes al escritorio de los martilleros, calle Alsina núm. 139. (altos F20

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una casa en San Justo, situada en la plaza, calle de Matanza y lindando á la de Tucuman.
El lúnes 24 de Marzo á las 5 de la tarde, en la calle Alsina núm. 81, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Ghiglino por un cobro hipotecario; el terreno mide 14 vs. de frente al Norte por 140 vs. de fondo al Sud, 2 piezas, zaguan, una pieza mas en el patio, cocina, letrina, gallinero, pozo de rica agua, y un cerco de 48 vs. Tasado en la suma de 61382 36 cts mjc y sus 2|3 partes $ 40925 y 24 cts. mjc.

Los interesados pueden ocurrir por datos á la secretaria del escribano García calle Defensa núm. 80 altos y al rematador Tacuarí 420. F16

JUDICIAL
El 31 de Marzo, á las 2 de la tarde
DE LA CASA MEJOR SITUADA
EN LA CIUDAD
DE MERCEDES
PERTENECIENTE
Al concurso de D. Severo Santos
esquina á la plaza principal
con frente á la iglesia
está alquilada toda la casa y dá muy buen interes mensual
Se procederá á la venta por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge de la propiedad arriba mencionada, como perteneciente á dicho Concurso.

El terreno consta á la calle núm. 21, 23 vs [illegible] centímos, por 39 vs. 64 centímos á la [illegible] núm. 30, la [illegible] del edificio se compone de 12 piezas de azotea [illegible] de maderas duras y embaldosados, 2 zaguanes, 2 letrinas, 2 cocinas, 1 cuarto carbonera y pozo de agua.

La tasacion en todos sus ramos es la de $ 374 939 26 centavos mjc. y las 2|3 partes ps. 249,626 18 centavos mjc que es la base para la venta.

Las personas que tengan interés por la casa pueden informarse de las tasaciones y títulos que son garantidos en la escribanía de D. Juan Gomez es, Tribunal de Comercio

NOTA—El comprador sin escepcion de persona dará una garantia del 5 0|0 al firmar el boleto de venta, por mas informes al rematador calle de Tacuarí 420. M8

Por el mismo
JUDICIAL
De unos 6 galpones y 425 postes de ñandubay 3 palmas 8 ventanas y 3 puertas, en el partido 9 de Julio campo del señor Guerrero, hoy y antes del Dr. Rodriguez Gaete

El 2 de Abril á las 12 del dia, doble al contado y mas alto precio se procederá á la venta de todo lo mencionado por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge, y ejecucion seguida por la casa de señor don Tomas Drisdale contra don Federico Rodriguez Gaete.

NOTA—La venta se efectuará en el mismo campo que se encuentra los techos son buenos. m12

Pascual Costa y Cia.
Banco Hipotecario
LOS ESPLENDIDOS TERRENOS
INMEDIATOS A LA PENITENCIARIA
El mejor paraje de la ciudad
Terrenos altos
Cerca del tramway á Belgrano inmediato al Gran Parque
Cerca de la Estacion del F. C. del Norte
A 2 pasos del tren de Campana
Gran vista sobre el Rio y los bosques de Palermo

El camino mas corto para visitar y venir al remate es el tramway á Belgrano por la calle Santa Fé hasta los esplendidos terrenos de la Penitenciaria. Los terrenos están calle por medio.

El domingo 23 de Marzo
A las 3 de la tarde
En el mismo local
11 23 HERMOSOS LOTES!!

Venderemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario, 23 hermosísimos lotes de terrenos pertenecientes á D. Melchor Arana, situados al pie de los edificios de la Penitenciaria, y cuya ubicacion y detalle pueden ver los interesados en el plano que está á nuestro escritorio, 148 Cuyo

No necesitamos hacer recomendacion de la posicion especial en que se encuentran ubicados, pues todos lo saben, que es el paraje mas alto y ventilado y cuyo porvenir está asegurado.

Como hemos dicho, están situados en la calle Chavango, frente á la Penitenciaria, hoy rodeado de edificios, jardines, etc, y cerca del gran Parque 3 de Febrero.

Estos lotes son los que quedaron del último remate en que fueron vendidos á peso de oro.

Hay preciosas esquinas, y todos varian en 10, 15, 17 29, y 32 vs de frente por 59, 66, 59 y 32 de fondo.

Hacemos presente que el Banco conceda al comprador un préstamo en Cédulas Hipotecarias por la mitad del valor en que se adquiera la propiedad en el remato, lo que como se comprende, facilita á los interesados la operacion.

Las escrituras pueden inspeccionarse en la Secretaria del Banco.

Nos reservamos el derecho de exigir al comprador el 5 p% en garantía del valor en que se adquieran los terrenos al firmar el boleto de compra y venta.

Por mas informes á nuestra casa 148 Cuyo donde ponemos á disposicion de los interesados los planos con todos los detalles. F15

Pedro N. Blanco
JUDICIAL
NOTABLE REMATE
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet, de las propiedades pertenecientes al concurso de D. Rodolfo J. Marten.
El DOMINGO 23 de Marzo de 1879, á las 3 de la tarde, procederemos á vender estas tres propiedades que dán el uno por ciento de interés:

1ª Casa.—Calle Victoria 809. El edificio consta de 4 piezas, techo de baldoza, pisos del patio y zaguan de baldoza, umbrales de marmol, una pieza de madera, cocina, pozo y letrina, vereda de piedra. El terreno se compone de 8 varas 05 centésimos de frente al Sud por 29 varas 90 centésimos de fondo al Norte. Tasacion pesos 87,000 moneda corriente, 2|3 partes 58,067 moneda corriente.

2ª Casa.—Victoria núm 813. El edificio consta de una sala y zaguan á calle, dos piezas contiguas en el primer patio y una segundo patio, techos de azotea con baldoza pisos de baldoza, en la sala y saguan y tabla en las otras piezas, cielo raso, el patio embaldosado, umbrales de mármol, vereda de piedra. El terreno se compone de 8 varas 20 centésimos de frente al Sud por 40 varas 30 centésimos de fondo al Norte. Tasacion pesos 84,200 moneda corriente, 2|3 partes 56,134 pesos moneda corriente

3ª Casa.—Victoria núm 815. El edificio consta de 4 piezas de azotea embaldosadas, pisos de baldoza, en la sala, zaguan y patio, y tabla en las demás piezas, cocina, pozo y letrina, vereda de piedra. El terreno se compone 9 varas 10 centésimos de frente al Sud por 40 varas 50 centésimos de fdo al Norte. Tasacion pesos 85 281 moneda corriente 2|3 partes 56,854 pesos moneda corriente.

Llamamos la atencion de estas buenas propiedades, pues lo bajísimo de su tasacion las pone en condicion de producir una buena renta.

Títulos inmejorables. M11

Milani hermanos
EN DOLORES
En el hotel Provenzal
IMPORTANTE REMATE
Mejor que judicial
POR LO QUE DEN
DE 4000 ANIMALES LANARES
Poco mas o menos
Y 9 CARNEROS LINCOLN
De 3|4 de sangre
De la afamada cabaña El Espartillar
Divididas en dos majadas, cria de puras hembras y una invernada de capones libre de manea y sarna.
Particiones entabladas
ATENCION CRIADORES

El Domingo 23 Marzo á las 4 de la tarde en el hotel Provenzal procederemos á vender en público remate y por órden terminante de sus dueños por tener que desocupar el campo que ocupan, la cantidad de animales lanares arriba designados poco mas ó menos, y por separados venderemos tambien 9 hermosos carneros de 3|4 sangre Lincoln de cuyos magníficos animales estan servidas las dichas ovejas, fuera de los padres de raza Rambouillet que existen en las dos majadas y los cuales entrarán en la venta al corte.

Esta hacienda ha sido curada de la sarna 3 veces y las condiciones de la venta son al contado y á recibirlos enseguida.

La venta se hará en lotes de una majada.

Los que necesiten mas informes pueden ocurrir á nuestro Escritorio calle Brasil núm. 8 y los interesados que quieran ver estas ovejas se indicará el paraje donde se hallan que es á una legua de la Plaza de esta Ciudad. M11

Escola y Cutiellos
Banco Hipotecario

El miércoles 26 de marzo, á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á las mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Balcarce No. 411, su terreno consta de 12 vs. de frente por 36 vs. de fondo. Con 13 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 4000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Da. Carlota Oliva de Echeverry, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad 4.040 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados ps. fts. 330 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ ftes 350 que se adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martín 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M9

Martiniano Bonorino
Surtido de almacen

[illegible]

Eastman, Fulton y Ca.
JUDICIAL
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA HERRERIA
Calle Estados Unidos esq. Pozos
El Viernes 21 de Marzo
A las doce en punto del dia

Venderemos las existencias de dicha herreria por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Roberts, cuyo detalle se omite por ser muy estenso.

Los que quieran ver el detalle pueden ocurrir á nuestra casa, Victoria 111. F15

Por el mismo
De una buena casa
Calle Córdoba 827
Entre Paraná y Montevideo
Renta mensual 900 ps. mjc
SIN BASE
8 3|4 Varas de frente por 53 de fondo

El Mártes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda casa con seis piezas todas empapeladas y con piso de madera patios embaldozados agua corriente pozo, huerta, etc

Esta propiedad se rematará por lo que den, por mas informes ocurrir á los rematadores Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 10 p% sobre la venta al estenderse el boleto de compra venta. m14

Por el mismo
De ricos muebles ingleses
En la casa
Calle larga de la Recoleta núm. 111
Por desocupar la casa
AL CONTADO

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de los siguientes ricos muebles ingleses juego de sala ante-sala 2 juegos de chifonier, 1 rico piano flamante de Evards con música, muebles de dormitorio, muebles de comedor de nogal, cubiertos de plata, candeleros de plata, juegos de porcelana juego de cristal, ricas arañas nuevas, batería de cocina de primera órden, alfombrados, cuadros adornos, útiles de jardin, juego de sala de Palisandre de jacarandá forrado en brocatos de seda color hava clara y todo tallado compuesto de un gran confidente dos sillones grandes y seis sillones menores, 1 máquina de escribir sin uso, á las 12 en punto del dia. m15

L. Billinghurst
Banco Hipotecario

El Domingo 23 de Marzo á la una de la tarde, en el mismo punto por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el pueblo de Belgrano, en la calle de San Martin, que es compuesto por los solares 3 y 4 de la manzana letra B. y consta de 130 vs. frente por 65 vs fondo, linda por el frente calle de San Martin, en medio con la testamentaria de D. Laureano Oliver por el fondo con D. Policarpo Mon, por el Nor-Este con una calle sin nombre, por el Sud Oeste con otra calle sin nombre.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 pfts., concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Canesa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato pagando el semestre que empezó el 1º de Enero, se halla comprendido en el aviso publicado el 12 de Febrero último.

La base para la venta es la cantidad de 4,000 pfts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pfts. 640, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pfts. 1240 que adeuda por anualidades etc. etc

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M9

Eulogio Cuenca
Banco Hipotecario

El Sábado 22 de Marzo á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Junin á una cuadra de la plaza, con 25 vs de frente por 47 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con Da. Justa de Avada, por el fondo con Da. Petrona Sanchez, por el Norte con Da. Petrona J. de Seguí y por el Sud calle en medio con Da. Bartola Vera

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 $f concedido sobre dicha propiedad á don Felipe Merie, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se ha comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

La base para la venta es la cantidad de 1,700 pfts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado pfts. 99 q' se abonarán por separado con lo que se indemniza el Banco de pfts. 200 que adeuda por anualidades, etc. etc

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular

Nota importante. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m5

Cárlos M. Rojas
IMPORTANTE REMATE
DE UNA CASA
DE ALTOS
Calle de Piedras num. 570
CONSTRUCCION MODERNA
Veinte habitaciones altas y bajas

Renta segura de 2500 ps. Base para la venta 160,000 ps. Títulos de primer órden.

El martes 25 de Marzo (fiesta) á las 3 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado la magnífica propiedad calle de Piedras núm 570. Los detalles son los siguientes:

El terreno mide 8 1|2 vs de frente al Oeste con 70 vs de fondo el edificio es moderno y construido á todo costo.

La casa baja se compone de doce habitaciones de material y dos de madera en el fondo, cocina y demás oficinas y la casa alta de seis espaciosas piezas con cielos rasos de yeso, lo mismo que las galerias y zaguanes.

Al frente tiene tres hermosos balcones con celosías de cedro, escalera de la misma madera.

Los pisos de las dos casas así como los techos son embaldosados, barandas de fierro etc.

El comprador estará obligado á entregar en el momento de firmar el boleto la cantidad de cinco mil pesos en garantía.

Para mas informes al Rematador, Victoria núm 100 altos. m19

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE SEIS LOTES
DE TERRENO

El Viernes 20 de Abril á las 3 de la tarde—Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos seis lotes de terreno que pertenecen en condominio á la testamentaria de D. Domingo Marquez y á D. Alejandro Sousa, cuyo detalle es el siguiente

Primer Lote. Situado en la calle de Chile, formando esquina á la de Alberti se compone de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de fondo, ó sean 17 metro 32 cents. al primer rumbo y 25 metros 98 centímetros al segundo

Tasacion $ mjc. 49 467. Base para la venta 2|3 ptes. mjc. $. 32,980.

Segundo Lote. Formando esquina á las calles Independencia y Matheu se compone de diez y ocho varas de frente al Sud á la calle Independencia y cuarenta varas de frente y fondo al Norte á la calle Matheu

Tasacion mjc. $ 4320. Base 2|3 ptes 28,800.

Tercer Lote. Con frente á la calle Matheu entre las de Independencia y Chile se compone de diez varas de frente al Este por treinta y cuatro de fondo

Tasacion mjc. $ 13,600. Base para la venta 2|3 ptes $ 9,067.

Cuarto lote. Con frente á la calle Independencia, entre las de Matheu y Alberti. Se compone de diez y seis vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. Tasacion ps. 25,000 base 2|3 partes ps. mjc 17,067.

Quinto lote. Contiguo al anterior, se compone de diez vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. (Tasacion ps. 16,000, base 2|3 partes ps. mjc. 10,667

Sesto lote. Situado en la calle Independencia, formando esquina á la de Alberti, se compone de treinta vs. de frente al Sud á la calle Independencia y treinta vs. de fondo al Norte y frente á la calle Alberti, tasacion ps. 54,000 base 2|3 partes ps. mjc. 36,000.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 91, ó á la escribanía de Carballo

NOTA—Exijimos el 5 0|0 al comprador al firmar el boleto 5 una fianza á nuestra satisfaccion. M20

Juan A. Silva
De ricos y elegantes muebles
En la casa del Señor Don Ignacio Firmat por ausentarse la familia para Europa
Calle de Rivadavia núm. 1107

El Viérnes 28 del corriente Marzo á las doce en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado procederé á la venta de todos los ricos muebles y demas menaje de dicha casa por ausentarse para Europa la familia y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un rico juego de sala de nueve piezas, sofá dos sillones y seis sillas de nogal macizo de Italia imitacion jacarandá forrado en casimir inglés con flores de seda, seis sillas finas de fantasía, un gran espejo luna francesa, marco dorado dos galerías con cenefas y cortinas bordadas, un alfombrado de tripes casi nuevo una mesa del centro con piedra mármol cuatro cuadros paisages marco dorado una linda araña de cristal, dos rinconeras de jacarandá, un gran reloj de pared floreros adornos etc. etc.

Ante-sala—Un rico piano frances perpendicular de excelentes voces, medio juego de tres piezas compuesto de un sofá y dos sillones forrado en reps dos galerías con cortinados, un brasero para gas de bronce, una mesa del centro con piedra mármol seis sillas finas, con esterilla, alfombrado de tripes, espejo, cuadros, rinconera adornos, floreros etc etc.

Cuarto de vestir—un magnífico juego de tres piezas, compuesto de un rico ropero de jacarandá interior de caoba y roble, con tallados y espejo luna francesa, una rica cómoda tocador con espejo tambien de jacarandá interior de caoba muy modernos y elegante, un gran lavatorio, de transparentes de jacarandá con tallados y rico espejo, llamo la atencion de los novios y personas de buen gusto, sobre estas ricas piezas, un lindo sillon con rico tapizado, un diván y cinco sillas de esterilla y caoba talladas, cuadros, alfombrado rinconeras etc. etc.

Dormitorio—Una cama camera imitacion jacarandá, un ropero imitacion jacarandá, un lavatorio con espejo, id id, una percha de pie, un confidente forro de reps, un brasero de gas, seis sillas finas nogal macizo de Italia, alfombrado de tripe, cortinas, cuadros etc etc.

Escritorio—Una magnífica biblioteca de tres cuerpos imitacion jacarandá con tallados y cristales de cinco vs. de ancho por cuatro de alto y casi nueva, dos bibliotecas mas chicas imitacion jacarandá y tallados con cristales, una gran mesa de madera dura con bordes como para arquitecto, una araña de tres luces, dos sillones caoba y esterillas un confidente reps, dos galerías con cortinados, alfombrado de tripe, un gran reloj de pared, dos rinconeras, cuadros, lámparas y otros objetos.

Comedor—Un buen aparador de nogal de tres cuerpos con tallados, una mesa de nogal con talleros para diez y ocho cubiertos, doce sillas de nogal talladas asiento de esterilla, una mesa de trinchar una araña de tres luces un confidente caoba y reps, un reloj de pared varios cuadros al óleo, paisages alfombrado, cortinados, cristales, objetos de electro plata id de platina y otros objetos de comedor.

Otro dormitorio—Una cama de bronce con elástico y colchon de lana, dos roperos, un lavatorio con espejo, seis sillas esterilla una percha de pie una mesa redonda, un confidente galerías cuadros, rinconeras y otros objetos.

Cocina—Baterías de cocina diversas bañaderas de Zinc agua vasos y otros enseres de la casa.

Por otras mercancías—Porcion de alhajas de oro y piedras preciosas. m30

Pascasio Pernía
VERDADERA PICHINCHA
Para fabricantes de carros
Y TROPEROS

El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño todas las existencias de la fábrica de carros, sita en la calle de Comercio núm. 712 entre Solís y Entre-Rios.

No se detallan los artículos por ser muchos, solo se llama la atencion á todos los especialistas para el dia del remate. M19

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
AD-CORPUS!
EN EL PUEBLO DE S. MARTIN
FORMANDO ESQUINA
A la calle San Isidro y San Pedro
Sra. tasacion, la 1ra. fué 101,148 ps. mjc., la 2a fué 80,000 ps. y hoy 59366 ps. con 50 cents. Base para la venta 39544 ps. con 34 cents.

El DOMINGO 23 de Marzo á las 4 de la tarde Esta propiedad se compone de 8 piezas. Edificio á la calle San Isidro; un almacen y trastienda con piso de tabla, cielo raso de madera, puertas vidrieras y un hermoso sótano á la calle San Pedro 3 espléndidas piezas piso de tabla, cielo raso de madera y puertas en el zaguan, 3 patios de baldosa, un hermoso gallinero de material, techo de zinc, pozo, cocina, letrina, é infinidad de árboles frutales, y parras.

El terreno se compone de 43 metros 30 milímetros igual á 50 vs. de frente por 40 metros 442 milímetros igual á 46 vs. 70 cent. de fondo.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Dª Josefa Alfonsín contra D. José Minini y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D.M.L. Noguera.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 3000 $ al recibir el boleto de compra venta Por mas datos al martillero Perú 141. F11

Por el mismo
JUDICIAL
EL MARTES 25 DE MARZO
(DIA DE FIESTA)
A las cinco de la tarde
De 3 propiedades altas y bajas, calle Chile entre Santiago del Estero y San José núms. 547, 568, 570, 572, 574 y 576.

(AD CORPUS)
Base de venta

Primera.	. . . **49936**	ps. 2 ct. mjc.
Segunda.	. . . **44343**	"
Tercera.	. . . **58208**	"

¡¡OJO!! ¡¡OJO!!

LA PRIMERA PROPIEDAD—Situada en la calle Chile núm. 547. Se compone de 8 piezas, cocina y pozo, pisos de tablas en 3 de ellas, empapeladas y cielo raso de lienzo. El terreno consta de 9 vs. de fte. al Sud por 67 vs. de fdo. al Norte, previniéndose que en fte. del fdo. solo tiene 8 vs. 74 cent. Además tiene muchos árboles frutales y parras; la retasa se encuentra como para venderse, la retasa se compone en la ínfima suma de 74,955 ps. con 41 cts. mjc.

2ª PROPIEDAD—Chile 568 al 570. Este se compone de 10 piezas, zaguan; cocina, letrina y pozo, todas las piezas azotadas en cal, techo de 2 biladat y argamasa. En terreno compuesto de 9 vs. 50 cent. de fte. al Norte por 53 vs. 70 cent. de fdo al Sud, previendose que el costado Este y á las 22 vs. 35 cent. de la línea de la calle tiene un martillo á su favor de 31 vs. 35 cent, de largo por 68 cent. de ancho. Tasada en la suma de 66514 ps. con 50 cent.

3ª PROPIEDAD—(altos y bajos) calle Chile núms. 574 y 576. El edificio se compone de 10 piezas 5 en los altos y 5 bajas y una caballeriza, cochera, letrina y 2 resumideros, El terreno consta de 9 varas 25 cent. de fte. al Norte por 53 vs. 70 cent de fdo. al Sud. Tasado en 79812 ps. mjc.

TITULOS SUPERIORES

NOTA—Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de los conyuges Da. Clara Suares y don Joaquin Rougt, y mandados vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Salustiano J Zavalia. Por datos al martillero Perú 141, ó Andes 75, titulos se encuentran en la oficina de Victorica. F14

OTRA. El comprador dara una garantia de 5000 pesos, al recibir el boleto de compra venta.

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo N. 225 al 231
Y PASEO DE JULIO
NUMEROS 236 AL 242
17 1|2 varas de frente á la primera
Por igual frente á la segunda
Con 54 varas
Gran edificio viejo
Paredes medianeras
Tasacion 582,015 ps. mjc.
Practicada en 1865
Base para la venta las 2|3 partes
Pesos 388,010 mjc.

El Sábado 29 de Marzo á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado y por órden del Sr Juez de 1ª Instancia D. D. J. M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del señor don Maximo Elía, la magnífica casa arriba mencionada compuesta de 17 1|2 varas de frente á 25 de Mayo frente al Paseo de Julio las paredes son medianeras y el comprador ya tiene el gran murallon de la casa del señor Anchorena donde puede cargar para hacer un edificio de la misma magnitud del lindero, las tasaciones de esta propiedad es sumamente baja pues ha sido hecha el año 1865 es decir ahora 14 años cuando las propiedades no tenian casi valor en relacion al de hoy, la casa produce actualmente sin contrata y mal alquilada 3200 pesos que es casi el 1 ojo sobre la base de venta, los títulos son de primer órden y podrian verlo los interesados así como el espediente testamentario en la escribanía de don Bartolomé Martinez en calle de Defensa 2º patio sobre la izquierda, por mas datos á mi escritorio calle Perú núm. 125. F20

Por el mismo
De una preciosa casita calle de Uruguay 387, en la cuadra mas ancha entre Temple y Córdoba venta ad-corpus 8 hermosas piezas todas en cal. Base para la venta 130,000 ps. mjc.

El Mártes 25 del corriente á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado siempre que la oferta exeda de la base fijada, la preciosa casa calle de Uruguay N. 387 compuesta de 8 hermosas piezas, 6 bajas y 2 altas en tabladas con cielos rasos de yeso, algibe, gas, zaguan con piedra mármol, toda pintada al óleo por dentro y fuera

El terreno consta de 10 vs. de fte. al Oeste por 30 de fdo. mas ó menos al Este.

Esta casa ha costado mas de 250,000 ps. pues ha sido edificada á todo costo. Actualmente está alquilada en 1,100 ps. mjc.

Títulos de primer órden. Por mas informes á mi escritorio Perú 125. m16

H. Baizan
Esplendido Remate
DE LA QUINTA DE MACHIN

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde por liquidacion de una testamentaria de los mejores terrenos que existen en la altura de Almagro próximos á la Iglesia de la Villa de San Cárlos precisamente lo que se precisaba vender para estender lo que se llama pueblo San Cárlos y que no se habia vendido antes por q' era imposible, así es que los q' se ocupan del adelanto de ese pueblo deben de estar de felicitaciones

Los mencionados terrenos se encuentran rodeados por las calles de Europa y Independencia y otras sin nombre. El plano les dará mas esplicaciones la venta se efectuara por cuartos de cuadra para q' el que compre pueda vender por lotes y ganar bastante dinero, los propietarios de los mencionados terrenos que has lachado mas de 20 años para poder disponer de los que verdaderamente les pertenecian para tener los que quemar en momentos tan malos como los que estamos ¿Pero que se ha de hacer? cuando uno nace desgraciado dentro de los remedios nace, parece que una mano oculta haya estado trabajando para que no pudieran concluir su asunto cuando los terrenos valian cuatro veces mas que hoy, pero todo es que mas música celestial no hay mas q' sufrir, tener paciencia y conformarse con el destino y esperar el sol del dia 23 de Marzo nos alumbre con todo su esplendor que los compradores esten animados para poder comprar un buen precio tomarán buena cerveza.—Mas pormenores al Rematador Bolivar núm. 47 M15

Por el mismo

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde de una linda casa perfectamente situada calle los Andes No. 296 entre las de Parque y Tucuman, el dueño que es un sacerdote ha vuelto á colgar los hábitos para ausentarse del país porqué dice que simpatiza mas con la cartera de soldado que no la de cuervo y para llevar adelante su propósito tiene necesidad de dinero, porqué en l'argent no se puede hacer la guerra, así es que el rematador que á poca deligencia le voy á pegar el golpe porque lo que es del agua el agua se lleva. El pormenor es como sigue: El terreno mide 10 1|2 vs de fte. por 35 vs. de fdo 5 lindísimas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajías de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos y pisos embaldozados, un lindo frente construido en cal 2 hermosos zaguanes, un lindo parral con su correspondiente zarzo, un galpon, cocina, letrina, pozo de balde y varias plantas frutales todo bueno y á cualquier precio. M18

Por el mismo

De una gran casa formando esquina á las calles de Cerrito y Arroyo á una cuadra del rio y al pie de la barranca. El Martes 25 del corriente dia de fiesta á las 5 de la tarde garantido el 3 p% mensual de renta: El pormenor es como sigue: el terreno mide 14 vs. de frente por la calle de Cerrito por 50 varas tambien de frente á lo de Arroyo por formar esquina. 9 hermosas piezas incluso el gran almacen donde se encuentra establecido un negocio las piezas todas con pisos de madera con su puerta y ventana correspondiente, tirantes y alfajías urunday todo elejido, todo el edificio en cal un gran sótano de 5 varas de ancho por 50 varas de largo todo circunvalado de pared en cal con tanta comodidad como el edificio de arriba con su escalera correspondiente cocina, letrina y pozo de rica agua, jamás se ha visto en Buenos Aires una casa que tenga construccion mas fuerte que la que se vá á rematar, pueden comprarla con confianza que con dificultad encontrarán otro que presente las ventajas mas buscada en una casa, construccion de 1er. órden y el 2 p% de interés, á mas el gran almacen con negocio, lo único que les pido es que hagan como Santo Tomás ver y creer. El parage es tan concurrido que jamás hay una pieza desocupada porque hay una mina de lavanderas por lo que por mas que la espiloten nunca se acaba; los señores dueños de la mencionada finca me encargan que haga presente á los interesados.

Que con esmero constante
Y complaciendo al comprador
Les brindó yo al instante
Un negocio superior.

m18

Por el mismo

El Mártes 25 del corriente á las 3 de la tarde, de una preciosa casa alta y baja situada en la calle General Lavalle señalada con el número 1132 entre las de Ombú y Andes, mirando al Norte. Cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide de 9 varas de frente por 35 varas de fondo. Se compone de 9 hermosas piezas hechas á todo costo y con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, un gran balcon corrido al frente de los altos con un bordado de primer órden hecho por el primer herrero de Buenos Aires, cocina, letrina, algibe y pozo de balde, un gallinero, dos hermosos zaguanes con grandes portadas para entrada de carruages, techos y pisos embaldozados, los de las piezas de tabla, toda la casa pintada al óleo y al fresco, cielo-rasos, un lindísimo frente á la moderna, dirigido por el arquitecto Sr. Rati. Puede dar 1,800 pesos de alquiler mensual.

La venta es á la mas alta postura, porque el dueño se marcha para España á ver si encuentra un medico que mejore sus dolencias; Debo prevenir que toda la gente sensata busca hacerse propietario de una finca en la calle Gral. Lavalle cuyo nombre se ha inmortalizado y el qué tenga una casa allí puede estar seguro que será inmortal tambien. El General Lavalle ha sido uno de los patriotas mas grandes que ha pisado sobre el suelo Argentino. He dicho. Con que á comprar pichincha llena de gloria. m20

Ramon Basavilbaso
El Domingo 23 de Marzo
A las 5 de la tarde

De una preciosa casa situada en la calle de Comercio núm. 728 entre Entre-Rios y Pozos, tiene 7 hermosas piezas divididas en dos departamentos independientes, con dos salas á la calle, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, nuevos en todas ellas, zaguan patios con piedra imitacion mármol, tirantes de pino de tea, alfajías de urunday, techos embaldozados, paredes en cal, revocadas por dentro y fuera, umbrales de mármol, cocina, letrina, un hermoso gallinero, caballeriza, pozo de rica agua, un gran parral en el segundo patio y árboles frutales.

Terreno de 14 vs. de frente al Sud, 18 vs. de fondo al Norte. Base para venta 83,000 $, títulos de primer órden.

Por disposicion terminante de su dueño se venderá la propiedad arriba espresada, el dia y hora señalados. Por mas pormenores al martillero Bolivar 2. M14

Nicolás Rosendi
JUDICIAL
En el partido de Chacabuco establecimiento de D. Cirilo Iriña.

El 6 de Abril á las 2 de la tarde. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en remate público y dinero de contado 10 cuadras cuadradas ó sean 100 cuadras de campo.

Por ejecucion que sigue la testamentaria de Da. Pascuala Rodriguez de Suaza.

Ojo! Ojo! Ojo señores estancieros aprovechar esta pichincha, un campo de buen pasto, tasado en la cantidad de 90,000 ps. mjc. tasacion cuyo base para la venta las 2|3 partes que son 60,000 ps. mjc.

Sus linderos son al Norte Rosario Peralta, al Sud Eduardo Casa, al Oeste Ciriaco Caso, al Este Miguel Dalemer. El dia fijado al dia indicado donde estará la bandera.

Por mas informes al escritorio del Rematador calle 21 número 114 y 1|2. m15

Cárlos Quirno
Banco Hipotecario

El lúnes 24 de Marzo á la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en Barracas al Norte, cuartel 14, sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente al Este por 300 vs. de fondo, previniéndose que desde el principio del frente por el costado Norte hácia el fondo, va disminuyendo dicho frente hasta quedar reducido en el fondo á 25 vs.; linda por el frente calle en medio con Dn. Domingo Rosales, por el fondo con D. Claudio Pizarro, por el Sud con la testamentaria de D. Juan A. Escribano y por el Norte con D. Félix Cabot, con 10 piezas, caballeriza, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 14,000 $fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Teófilo Silvestre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 14280 $fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados $fts. 1,214 que se abonarán por separado con lo que se indemniza el Banco de $fts. 1,404 que adeuda por anualidad.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m5

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
De una gran quinta de 4 cuadras y edificio de siete piezas de material, cocina, pozo de balde, con su correspondiente pileta de material, árboles frutales, parras y otra infinidad de plantas, situada en el Municipio de la ciudad sobre el camino que vá al puente Alsina.

Esta magnífica propiedad ha sido retasada tres veces, por cuya razon la base de venta actual es la sesta parte de la primitiva tasacion.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en un solo lote ó en fracciones esta espléndida quinta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Machain.

La tasacion primitiva ha sido de 252,422 ps. mjc. retasada despues en 162,926 ps. mjc. y hoy última retasa 105,383 ps. mjc. 2|3 partes 070,255 ps. mjc. 32 cent. que es la base para la venta.

La situacion de esta gran propiedad no puede ser mejor dista solo tres cuadras del tramway Anglo-Argentino que vá á los corrales, dos de la Convalecencia y de las bellezas y depósitos del gran Ferro-Carril del Sud linda calle en medio con la gran quinta del Sr. D. Marcos Acosta y por el costado Oeste con terrenos pertenecientes al Sr. D. Leonardo Pereyra.

Esta gran finca está cercada de alambre y postes de ñandubay con plantas de tala intercaladas por tres costados y el frente cercado de cina cina de dos años. La prolongacion de la calle de Entre-Rios cruza este gran terreno en toda su estension. Los títulos son de primer órden, por mas informes al martillero Bolivar 22 (altos).

NOTA—Todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos moneda corriente como garantía. F18

Francisco F. de la Serna
Por órden de la Municipalidad
UN TERRENO BIEN SITUADO
Calle Paraná al lado del 511

Por órden de la comision Municipal actual legalizada por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia de esta capital remataremos á la mejor oferta, dinero de contado el terreno arriba designado

Mide 14 varas 40 céntimos de frente al Oeste, por 13 varas 70 céntimos de fondo al Este. Está situado entre edificios valiosos y en una vecindad respetable.

La base para la venta en sus dos terceras partes solo importa 24,000 pesos moneda corriente. Nada mas barato.

El remate lo haremos sobre el mismo terreno
El Viérnes 21 del corriente
A las 3 de la tarde

El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta dos mil pesos mjc m18

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
De una hermosa casa tasada sumamente baja

El Domingo 6 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Doña Maxima Alvarez de Meneses, el dia y hora indicado procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion la linda casa que paso á detallar

Una casa situada en el ángulo del Pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles Nos. 48 y 38. Compuesta de un terreno de 25 varas de frente á la primera calle, por 40 id á la segunda, lo edificado son cinco piezas de material, dos con techos de azotea, y las otras tres techos de fierro, cocina, letrina y pozo de agua. 2 ventanas de reja á la calle, 1 puerta y 1 porton tambien á la calle y toda cercada de tapial. La tasacion de esta propiedad es la cantidad de 35,000 $ mjc. La base para la venta las dos terceras partes que son 23,333 $ mjc. Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 No 80 en Mercedes m18

Judicial
En Chivilcoy
De una de las mejores quintas que tiene el pueblo

El domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Olivera, en el dia y hora señalada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion la quinta que paso á espresar. La cual se compone de un terreno de 2 4|5 de fte por 300 id de fdo. en que hay 1 pieza de material 3.512 plantas de duraznos, 2,800 sauces grandes 1100 álamos 40 higueras, 36 acacios y 36 peros y dan a esos esta quinta que es á 15 cuadras de la Plaza está toda zanjeada y tiene por linderos, por el N. calle por medio con D. Juan Degue, por el Sud con D. B. Anguel, por el Este con D. Agustin Pecher, y por el Oeste con D. Guillermo Laso. La tasacion de esta quinta es la cantidad de 46,674 ps mjc. La base para el remate serán las 2|3 partes que son 31,116 ps mjc.

El remate se efectuará en el Hotel Mont-Cenis en Chivilcoy Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 núm 80 Mercedes m18

Damian Cabrera
JUDICIAL
Calle de Venezuela núm. 780

El jueves 20 de Marzo á las 5 de la tarde venderé un remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1 Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y á pedido de la Municipalidad el terreno situado en la calle de Venezuela núm 780 que se compone como sigue:

Su fte al Norte tiene 7 metros 80 cent. y su fdo al Sud 18 metros 60 cent. estando tasado en la suma de 29,388 ps mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 19,592 $. Por mas datos al martillero Moreno 78. F19

Por el mismo
JUDICIAL
Calle de Europa al lado del núm. 811

El 22 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Zavalia y á pedido de la Municipalidad, un terreno situado en la calle de Europa al lado del núm. 811, que se compone como sigue

Su frente al Sud tiene 7 metros 20 cents por 40 metros cents al Norte. La tasacion es muy baja ps. 15,232 moneda la base para la venta las 2|3 partes que son 10,154 ps mjc. Por mas detalles al martillero Moreno 78. F20

Andrés W. Merea
En mi casa calle Defensa núm. 72
De cuadros y alhajas

El Viernes 21 del corriente á la 1 en punto procederé á vender al mas alto precio y á liquidacion lo que á continuacion se espresa: litografías, fotografías, oleografías, cromos, estampas espejos cristales y otros cuadros de paisajes, [illegible] entre ellos algunos de mucho valor. Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Alhajas. Relojes de oro y de plata usados, 1 cadena de oro, [illegible] 7 pares arabanas y otras alhajas que se omiten por su mucha estension. M19

Pedro Suarez
JUDICIAL

De una hermosa esquina en la Boca del Riachuelo calle Necochea núm 91 y 93 haciendo esquina con la de Olavarria el terreno en que está edificada esta propiedad consta de 9 1|2 varas de frente á la de Necochea por 25 de fondo á la de Olavarria ó sean de frente, el edificio consta de 4 piezas bajas y 4 altas 2 cocinas y 2 letrinas 2 pozos de balde veredas magníficas en todo en perfecto estado tasacion en todo sus ramos muy bajo que es 31750 ps 85 centésimos y sus 2|3 partes son 21171 ps que será la base.

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Babelagua, la casa arriba espresada los títulos de primer órden se pueden ver en la escribanía de Piñeiro Bolivar 40

Y por mas informes al martillero Bolivar 26 de 12 á 1 ó á su domicilio calle Temple 654. m8

Ramon Garcia y Ca.
Remate Judicial
700 Yeguas y 36 caballos

El dia 9 de Abril á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Rosa, pertenecientes á la testamentaria de D. Valentin Sosa, en el partido de la Mar Chiquita, establecimiento denominado "San Vicente" las haciendas mencionadas

Condiciones: 85 ps. cada animal yeguarizo, dando por muerta la paricion del año pasado, 300 ps. cada caballo.

El comprador depositará en el Banco de la Provincia el importe de la hacienda comprada.

El remate tendrá lugar en nuestro Escritorio Rivadavia 109 m4

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE 25 DE MAYO 191
Entre Cuyo y Corrientes
VENTA AD-CORPUS
NUEVE PIEZAS ETC.
DOS GRANDES PATIOS

El Domingo 30 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos en remate y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa, la propiedad mencionada, por la ejecucion seguida por el Dr. Lagos García contra sus dueños. El terreno mide 11 varas 25 centésimos, igual á 9 metros 742 mils de frente al Oeste por 36, igual á 31 metros 176 mils. de fondo al Este, ensanchando en su rumbo á las 14 varas.

Su tasacion ps. 262,085 40 cts. Base para la venta ps. 176,723 64 cts.

La base es sumamente baja si se tiene en cuenta la importancia de esta y en el parage en que está situada. Por mas informes á nuestro Escritorio Rivadavia 109 ó á la Escribanía de D. Nicanor Repetto, donde podrán verse los títulos que son perfectos. M15

Por el mismo
Grande y valiosa propiedad con frente á 3 calles
Toda la estension de la calle Cuyo
entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina
en estas últimas calles.
Casas para habitar familias, almacenes aparentes para café ó comercio
Sólidamente construida
Puede producir 25000 pesos
Venta (Ad Corpus)

El Viernes 4 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo y 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2.800.00 pesos.

El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros, igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 290 milímetros igual á 53 varas 80 centavos de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demas oficinas

1er. Cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y persianas, etc. etc.

2º Cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 23 piezas igual al cuerpo anterior, etc. etc. á mas 6 piezas para sirvientes, de rica madera etc. etc.

3or. Cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo con techo de cristales y barandas de fierro sobre las azoteas.

Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.

Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos.

Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los reboques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañería de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes aunque de ladrillo, pueden decirse son de piedra por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.

Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribanía B. Foltenand.

NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion; si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente. Nuestro escritorio, Rivadavia 109. m13

AVIZOS
DEPOSITO DE HIELO
HAY EN LA
FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA
CALLE ALSINA 466
Esquina Santiago del Estero
Perm.

Busca de títulos de propiedad
Testamentos, testamentarias, hijuelas espedientes sobre tierras, capellanías etc. etc.

Las personas que tengan propiedades en la ciudad y campaña, como ser casas, terrenos, quintas, estancia, etc etc, y que sus títulos de propiedad tuviesen algun defecto por falta de algun documento público ó los tuviesen por informacion, y deseen que sus títulos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia Victoria núm. 3.

Debo hacer presente que por medio del índice que poseo se ahorran los interesados, tiempo, dinero, publicaciones de edictos y otros trámites de órden que son necesarios cuando hay que subsanar deficiencias por falta de título ó para justificar el carácter hereditario por falta de testamento. A mas de cobrar sumamente módica, nada tienen que abonar los interesados si no encuentran los que buscan. El índice es de mi esclusiva propiedad.

Tambien me ocupo en la compra y venta de casas y te e no en la ciudad Cárlos Cadett m13 pe m

Licitacion

Por resolucion Municipal de la fecha, se saca á licitacion, por sesenta dias la construccion de los edificios Públicos de esta localidad en las condiciones siguientes

El edificio será de altos, levantado en un terreno de 40 vs. de frente por el ancho que corresponda á las siguientes reparticiones

Un departamento bajo propio para Secretaría y sala Municipal y otras para Juzgado con sus oficinas correspondientes

Un departamento alto compuesto de dos salones, uno para servicio de la Municipalidad y otro para Biblioteca Pública

Al fondo de estos edificios y con el frente á la calle X se levantará un edificio bajo, propio para Comisaria y Carcel, compuesto de una oficina, piezas para cuerpo de guardia, calabozos etc

Los proponentes presentarán sus planos de construccion acompañados del presupuesto de gastos, con relacion esplicativa de la calidad de los materiales que se han de emplear, las condiciones del pago etc como ofrecer garantía suficiente á satisfaccion de la Municipalidad. La municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas convenga á su interés ó no aceptar ninguna. Azul, Febrero 20 de 1879 Federico J. Olivencia Presidente—Felipe Espindola Secretario F27v27M

LA ESCRIBANIA
DE
JOSE MARTIÑEZ
Se ha trasladado á la calle Perú N. 12 entre Rivadavia y Victoria.
M9v9A

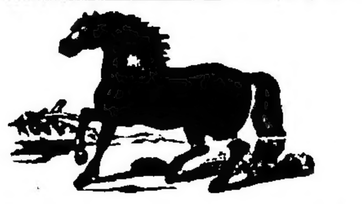

CORRALON
PARA CUIDAR Y CURAR animales enfermos
DE
GERMAN KLEINAU
VETERINARIO
221 Méjico 221
F10v26M

PEDRO F. MOTA
REMATADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios á sus amigos en particular y al público en general.

Se encarga de la venta de casas, terrenos, muebles, etc. contando con una regular clientela

ESCRITORIO
RIVADAVIA 63
De 12 á 2 p. m.
M5v5A

GRAN TALLER LIONES
CHAZETTE HERMANOS
SASTRES Y LIMPIADORES
298 y 300 Alsina 298 y 300

Casa de confianza especial y única en su género para todo lo concerniente en trajes de hombres

Tintura Limpieza Compostura y arregla á la medida las ropas viejas

Trajes sobre medida para todos les que entreguen el género.

Corte y trabajo inmejorable
PRECIO IRREPROCHABLE
M14v14A d p. m.

LIMPIEZA DE LETRINAS
Y SUMIDEROS
73 RECONQUISTA 73

La sociedad de propietarios hace actualmente la limpieza de las letrinas y sumideros con bomba por 50 ps. mjc. cada vara cúbica (llevando lleno cada carro 1200 litros) y por medio del sistema atmosférico que es completamente inodoro y mas rapido que cualquier otro sistema, se cobrará desde hoy solo 60 ps por carro. El trabajo se hace dentro de las 48 horas de pedido

73 RECONQUISTA 73
M14v14A.

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE FELUFFO Y C.
Premiados en [illegible] Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas
201--CALLE ALSINA--201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran surtido de [illegible] de arboles y arbustos, de á falta del pais [illegible] cosechada, de [illegible] para sembrar de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril

Grandes [illegible] de plantas bulbosas como ser jacintos de Holanda, tulipanes, [illegible] marmonias renunculos, azucenas, [illegible] dobles, narcisos, amarilis, begonias tuberculosa [illegible] 201 Calle Alsina 201 antes Potosí. Buenos Aires F2 perm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Castel, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 88 á la que se halla adscripto que suscribe, á deducir sus acciones en arreglo á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 15 de 1879. Arecio Rolon. F22v22M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. José Pardiños para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca al Juzgado de su Señoría y Secretaría del Escribano Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. José Salinas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—Luis Arguero. M5v5A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez y D. Juan M. Andrade para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y Secretaria del Escribano D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el citado D. José Fernandez contra D. Luis Lan, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor que los represente.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1879.—Luis Arguero Escribano público. M5v5A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Saturnino Ramirez, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Febrero 10 de 1879.—Cárlos D. Giménez: Escribano-Secretario. F20v20M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instacia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Felipe Acosta y Da. Dolores Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Manuel Perez Gomar (Defensa 88) donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 19 de 1879.—Luis Aguero F20 v20m

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel N. Noguera en la tarde del dia 28 del corriente se harán almonedas y remate en la Secretaria de D. Juan C. Coronado á la que se halla adscrito el que suscribe de una finca situada en el Partido de "Las Heras perteneciente á la testamentaria de D. José Vicente Solas cuya tasacion asciende á la cantidad de 33,470 ps. mjc, previniendose que no se admitirá oferta que no escede de las 2|3 partes de esta suma. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria y á mencionada.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1879.—Roque Repetto. m14-v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Saturnino J. Zavalia, se ha de hacer almoneda pública en la Secretaria á mi cargo (Defensa 86 2º patio) el dia veinte y ocho del corriente á las cuatro de la tarde, de una finca situada en la calle de Uruguay haciendo ángulo de esquina á la calle de Arenales, perteneciente al Dr. D. Benito Pondal edificada en terreno que se compone de once metros quinientos dies y siete milímetros igual á trece vs. treinta centésimos de frente al Sud, previniendo que de estas tiene que perder por estar saliente el edificio á la calle una vara y treinta centésimos con veinte y cuatro metros quinientos siete milímetros igual á veinte y ocho vs. treinta centésimos de fondo á su frente al Oeste donde tambien tiene que perder por se tar fuera de la línea dos vs. treinta centésimos, previniendo que por el costado del Este á las cinco varas sesenta y cinco centésimos de la línea de la calle hacia el fondo tiene un martillo á su favor de una vara ochenta y cinco centésimos de frente al Sud y de allí por el mismo costado á las dies y siete vs. tiene otro martillo tambien á su favor de dos vs. treinta centésimos continuando así hasta el fondo donde tiene de ancho por el costado Norte ó sea el fondo veinte vs. veinti y cinco centésimos, tasado todo por el maestro mayor D. José María Baca en la suma de noventa mil pesos moneda corriente, cuya propiedad se vende por ejecucion que contra el referido Dr. Pondal sigue Da. Eloisa Lagos, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—Sebastian Martinez Defensa 86. M11v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Fonrouge se cita, llama y emplaza á D. Miguel [illegible] por el término de treinta dias para que dentro de él comparezca por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. A. Julio Blanco á la que el firma se halla adscripto, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el Dr. D. Fa[illegible] A. de Salterain en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Febrero 19 de 1879.—J. Gonzalez, Perú 130. F20v20M

Se hace saber á D. Juan Clemente Colmeyro y D. [illegible] sio Gutierrez Magallan, por el término de tres dias contados desde la fecha, que en la testamentaria de D. Estevan Gutierrez que tramita por la Secretaria de D. Natalio A[illegible] á la que me hallo adcripto; se ha ordenado al Escribano Vicente Artola espida testimonio de la escritura de [illegible] otorgada ante él por dicho Colmeyro á favor del espresado Magallan, de un campo en el Partido de San Vicente como tambien de la escritura de declaratoria otorgada por Magallan ante el mismo Escribano en el año 1870, en que declaraba que una parte del campo la habia comprado con dinero de D. Estevan Gutierrez. Buenos Aires Febrero 19 de 1879—Cárlos Varangot, Escribano Público. F21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dados por fallecimiento de D. Ignacio Arista ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado por el conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 1879.—Laureano Carballeda. F22v22

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á D. Gio[illegible] Diguero, que resultando del testamento otorgado por su hermano Don José Diguero, legatario de la finca situada en esta ciudad calle Callao esquina á la de Arenales, juntamente con su sobrina doña Julia y doña M[illegible] rita Castagnino, debe comparecer dentro del término de treinta dias ante S. S. por intermedio de la secretaria del escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en el juicio testamentario del citado José Diguero, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1879—N. L. Solari. m12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Dimet, se cita y llama á D. Eusebio Gomes por el término de 10 dias para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un documento que dice [illegible] Gomez en la demanda que le ha iniciado D. Teófilo Bustamante sobre reconocimiento de dicho documento previniendole que si no comparece se le dará por reconocido en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879 Pedro [illegible] Escribano Secretario. m16

Por disposicion de este juzgado, se cita llama y emplaza á D. Toribio Nobles, para que comparezca por sí ó por apoderado, dentro el término de 30 dias, á tomar intervencion en los autos, seguidos contra el por D. Ramon Zaavedra, bajo apercibimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo de la ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879 Felipe S. Becher—Juez de Paz de Monserrat. m16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Miguel Carreras y Da. Rufina [illegible] ce como tambien á los dejados por sus hijas D. Clemente Carreras, Da. Antonina Carreras, y su esposo D. Lucia[illegible] za, Da. Dominga Carreras de Ponce, Da. Justina Carreras de Ibarra y D. Gregorio Carreras ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio Y. Carballo donde se encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo de 1879 C. Wright (Defensa 86) M13

Por disposicion del Sr. D. Gerardo M. Palacios [illegible] misario del concurso formado á los fallidos Ruiz Ven[illegible] se convoca á junta general de acreedores para el [illegible] corriente á las 2 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato celebrado por los espresados Ruiz y Ca. cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho de la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1879.—Eduardo L. Durao. M[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion comparezcan ante S. S por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—Mariano Andrade, oficina 86, 2º patio. M[illegible]

Por el presente se convoca á junta general de acreedores del ausente D. Simon Franco, para el dia 22 de Abril, á la una de la tarde en este Juzgado para el verificacion de créditos; previniéndose á los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Las Heras, Marzo 1879—Adolfo Barrenechea. m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa en la demanda entablada ante su Juzgado y Secretaria de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe por D. Tadeo Moyano en representacion de D. Lauro Cabral contra Da. Teodora M[illegible] por cobro de pesos se notifica á la demandada la siguiente providencia: Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—[illegible] tado en cuanto ha lugar en lo principal habiendose constituido el domicilio que se determina traslado de la demanda.—Al otro si devuelvase bajo constancia en autos. Señálase los dias Lúnes y Juéves de 11 de la mañana á 4 de la tarde, si uno de estos dias fuese feriado el siguiente hábil, para que las partes concurran á la oficina á oir providencias bajo apercibimiento de Ley—Rosa—Ante mí—José Martin. Y no viniéndole q' si no comparece á estar á derecho en el juicio se le seguirá el juicio en su rebeldía debiendo publicarse estos edictos por 30 dias en los diarios "La Prensa" y "El Nacional" en la forma prescripto por el art. 65 de la Ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires Marzo 6 de 1879.—Cárlos Ponce.

Por el presente se cita y emplaza al ausente D. [illegible] Franco, para que comparezca en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha á tomar la intervencion que le corresponde en el concurso que le han formado varios acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por su rebeldía.—Las Heras, Marzo 4 de 1879—Adolfo B[illegible] m18

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ambrosio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—Mariano A[illegible] Oficina Defensa 86, 2º patio. M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa Fernandez se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—Horacio J. Ferrari Escribano público. M

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo D. Pedro Laplace para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha entablado D. Silverio [illegible] por cobro de pesos provenientes de alquileres de [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes [illegible] 1879—Juan A. Valle, Juez de Paz. M1

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la Catedral [illegible] de Doña Nícolasa Gonzalez, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallo donde se halla adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires [illegible] 1879. Enrique Garcia. M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento de la capital Dr. D. Salustiano Zavalia se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Enriqueta Jeanes ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, Defensa 86 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 19 1879—Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Borda, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por medio de la Secretaria del Escribano Don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Marzo [illegible] Roque Repetto. M11v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin se hace saber por el término de quince dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á la mensura y division solicitada por los Sres. D. Pedro R. Basarte y D. [illegible] Candeyra de una finca y terreno situada al rumbo [illegible] de la plaza principal de esta Ciudad, compuesto de cuarenta y tres metros trescientos milímetros al [illegible] O, por cuarenta y tres metros y un milímetro de S. á N. formando esquina, el cual tiene por linderos, al Este calle en medio con herederos de José María Lima, al Norte calle en medio con herederos de D. Marcelino Marquez al [illegible] contiguo con herederos de don Justo Maydano y al [illegible] contiguo con D. Juan Espindola, cuya propiedad pertenece á D. Gregorio Leon y á fin de que se presenten á deducir sus acciones en forma por la Secretaria de D. Manuel [illegible] á la que se haya adscripto el que firma.—Mercedes [illegible] 1879.—Agustin Lopez Camelo.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Zoila Alvarez de Barra se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor [illegible] María Rosa por intermedio de la oficina de D. [illegible] Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 12 de 1879.—Horacio J. Ferrari Escribano Público. M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber que el Agrimensor D. [illegible] Dias va á proceder á la mensura de un terreno que D. José Clayin posee en el Partido de Chivilcoy y cuyos linderos son: por el Nor-Este D. Tomas Gahan y D. Francisco [illegible]; por Sud-Este D. Francisco Dillon y Da. Margarita [illegible]; por el Nor-Oeste los herederos de Barrios; y por el Oeste los menores Agustin é Isabel Souza.—Buenos Aires Maximo Cabral—Marzo 15 de 1879.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Sost, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante SS. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Febrero 20 de 1879.—Saturnino García, Defensa 82. F2[illegible]

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Ponce, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San José de Arrecifes Febrero de 1879—Juan A. Valle. F

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Dimet se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los Sres B. Horwitz y C. que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. [illegible] Eastman domiciliado en la calle Victoria 111 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á q' por lo dispuesto en el artículo 1557 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa, así mismo se advierte á los que tengan bienes de la propiedad del fallido por existan pertenencias del mismo lo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez [illegible] sario D. Emilio J. Perez domiciliado en la calle [illegible] 209 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—Pedro Cedrés.—Escribano [illegible]

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de enjuiciamiento civil y comercial, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Jacoban para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á contestar la demanda que en su contra ha entablado Da. Natividad Nuñes en representacion de D. [illegible] Wilson por cobro de pesos.—Moreno, Febrero 20 de 1879.—Dámaso Sanches. M1

Por el presente se llama y emplaza á los herederos y acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Frangi para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Lobos de Zamora Febrero 21 de 1879.—E. Anibal Ponce, Juez de Paz. F22

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Zern[illegible] como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Febrero de 1879—Lino D. Lagos. M1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Gordillo se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel [illegible] Noguera por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A[illegible] á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—Cárlos Varangot Escribano Público. M1

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se citen por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ventura Marquez de Gomez para que dentro dicho término se presenten ante S.S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 21 de 1879.—Saturnino García, Defensa 82. F21